

**MONOGRAFÍA DE PREGRADO
PROGRAMA DE HISTORIA**

Carolina López Durán

**La misma mano que te acaricia, es la misma que te mata:
Representaciones del crimen pasional en el periodismo judicial,
periódico El Espacio: Bogotá, 1965-1995.**

Presentada a la:

UNIVERSIDAD DEL ROSARIO

Escuela de Ciencias Humanas

Bogotá, mayo de 2014

Quiero agradecer a la profesora Mónica García por su compañía en el reto de escribir esta monografía, por su tiempo para discutir el tema, por la lectura y comentarios críticos y por su orientación y paciencia. Al profesor Franz Hensel por su tiempo de tutoría y discusiones, por las sugerencias bibliográficas, de escritura y abordaje del tema.

Agradezco a la profesora Myriam Jimeno que con su obra influyó en mi sensibilidad e iluminó mi manera de comprender el tema, por el espacio para escucharme en compañía de los integrantes del Seminario de tesis de la Maestría en Antropología de la Universidad Nacional de Colombia.

Mi gratitud y amor profundo para Isaac y Jacob quienes con paciencia aguardaban mi regreso a casa, después de largas jornadas de trabajo. A Isaac por el lazo amoroso que nos une, porque en medio de nuestras conversaciones, se nutre la comprensión de la vida emocional, que le da fuerza en mí al tema.

Especial agradecimiento a Diana Triana por las discusiones, su estímulo intelectual, voz de aliento y entrega, que fueron determinantes a la hora de dar forma a mis ideas, mi interés en el tema y el documento final.

Estoy en deuda con Gilberto y Gloria López por su paciencia, tiempo y sus palabras de determinación para no desfallecer; con Catalina Mejía, Diana Aristizábal, Johanna López y Samira Alkhatib quienes leyeron mis borradores, escucharon mis avances y estuvieron apoyándome emocionalmente con su confianza y su amor hacia mí.

Agradezco a la vida porque despierta una sensibilidad, que me guía para aprender y comprender de los crímenes pasionales, viendo en ellos la posibilidad de vivir en amor antes que en violencia.

CONTENIDO

Agradecimientos	3
INTRODUCCIÓN.....	5
El problema y enfoque de investigación	5
Balance historiográfico, lugar y aporte de este trabajo	12
Fuentes y estructura del texto.....	19
CAPÍTULO I. LAS EMOCIONES Y EL DELITO EN EL CÓDIGO PENAL COLOMBIANO. 23	
CAPÍTULO II. SI, SI, SI... YO LA MATÉ!	31
El Espacio un periódico liberal y nacionalista	32
El crimen pasional: entre el oficio periodístico y la ley	36
Resultados	44
CAPÍTULO III. EL AMOR SE ESCRIBE CON SANGRE	47
El Espacio. Mucho más que noticias.....	49
El periodismo judicial como oficio	52
El crimen pasional: entre la ley y el periodismo judicial	57
Resultados	77
CAPÍTULO IV. BURBUJAS SE VOLVIERON MUERTE	81
El Espacio. El diario del pueblo colombiano	84
El periodismo amarillo o sensacionalista.....	92
El crimen pasional para el pueblo colombiano	94
Resultados	104
CONSIDERACIONES FINALES	106
FUENTES PRIMARIAS	110
Prensa	110
Entrevistas	111
Seminarios	111
BIBLIOGRAFÍA	113

INTRODUCCIÓN

El problema y enfoque de investigación

El interés que guía esta monografía es analizar cómo se representa el crimen pasional en la prensa judicial de Bogotá entre los años 1965 y 1995. A finales de la década de los setenta el periódico *El Espacio* se convirtió en un medio de comunicación, sin precedentes, para la información sobre la violencia local y entre privados, que dio lugar a la representación del crimen pasional en la esfera pública. A través de este diario, los periodistas articularon de forma continua y consistente la representación de los homicidios entre pareja, combinando el discurso legal y la visión de un medio, en particular, acerca de la vida privada, las emociones y los crímenes que involucran las nociones de amor, pareja, familia y sus roles. Dicha representación sufrió una transformación hacia el año de 1995 con la aparición de nuevos tipos de violencia que se hicieron presentes en la escena del crimen en Bogotá y con el interés del periódico en una masificación de sus lectores, encaminada hacia la cultura popular. Los periodistas de *El Espacio* señalaron que era muy difícil, tanto para la policía como para ellos, establecer qué tipo de homicidio estaba investigando, es decir, si eran homicidios comunes o crímenes pasionales. A pesar de esta dificultad los crímenes pasionales se siguieron reportando en el periódico, el número de noticias creció notablemente. Sin embargo, el estudio de los cambios en la representación de estos crímenes en los años siguientes se deja para investigaciones futuras.

En esta monografía se usarán las noticias y crónicas judiciales de *El Espacio*, producidas entre 1965 y 1995, que hicieron referencia a los crímenes pasionales. El crimen pasional será entendido como un homicidio sucedido entre los miembros de la pareja, en la que existieron vínculos amorosos. Estos homicidios se van complejizando con el paso del tiempo, al involucrar a los hijos y los amantes, así como con el reporte de crímenes pasionales entre parejas homosexuales y en medio de triángulos amorosos. El crimen pasional es una categoría utilizada y construida por los periodistas. Es un evento noticiable en la medida en que: “El crimen pasional contenía unas características propias que no reunían otro tipo de crímenes y así se ha

estado difundiendo durante muchos años en los medios de comunicación”¹. El crimen pasional en *El Espacio* va apareciendo de manera gradual, hasta constituirse en un tema central de las noticias judiciales. La representación de estos crímenes se va transformando de acuerdo con dinámicas específicas de la sociedad colombiana, con las normas que ofrece el marco jurídico y el oficio periodístico para la exposición pública de tales homicidios. *El Espacio* representa los crímenes pasionales desde la oposición entre razón y emoción y produce de un tipo de víctima, homicida y emociones que justifican el homicidio. En este sentido, las noticias se nutrieron del discurso legal debido a que el homicidio ocurrido en circunstancias, calificadas por los investigadores de las instituciones judiciales, periodistas y penalistas como, pasionales es una conducta tipificada y castigada en el Código Penal Colombiano desde sus inicios. La tipificación trajo una serie de procesos y procedimientos legales que se desarrollaron en las instituciones judiciales del Estado y que fueron el insumo para la producción de noticias relacionadas con el tema.

Al tiempo que las noticias y crónicas de *El Espacio* permiten observar cómo surge y se transforma la representación de crimen pasional en la esfera pública, en esta monografía también se evidencia que el crimen pasional no existe como delito en el Código Penal Colombiano, sino que se configura a partir del homicidio, cometido en circunstancias particulares y bajo el influjo de las emociones. Este tipo de homicidio da paso al delito emocional, forma en la que lo nombran los penalistas en su práctica diaria y a un tratamiento especial del delito, ya que es el único homicidio que tiene un carácter atenuante, es decir, al que se le concede una rebaja en la pena, debido a las circunstancias en las que se presenta. Es importante mencionar el contrasentido que se observa en el derecho al referirse al crimen pasional, ya que no existe como delito y sin embargo, en la práctica es nombrado y reconocido por los penalistas como delito emocional o crimen pasional.

Esta monografía se inscribe en la historia cultural como una corriente historiográfica que combina las formas de trabajo de la antropología y la historia, que

¹ Rosa Rodríguez, *Del crimen pasional a la violencia de género: evolución y su tratamiento periodístico* (Ambitos, 2008) 173.

se ocupa de las expresiones culturales de diferentes grupos sociales, que no siempre hacen parte de la élite. Según Roger Chartier la historia cultural piensa al individuo como dependiente de las configuraciones sociales a las que pertenece². Dependiente de la estructura social, de la que se genera un esquema de juicio, que determina la manera de pensar y actuar, por esta razón el autor se concentra en el análisis de categorías como poder, clase, entre otros.

Así, en el periódico *El Espacio* los crímenes pasionales son producto de la aspiración de proteger el amor, la sexualidad, la familia, los roles de pareja, la seguridad económica, el cuidado de los hijos, el uso del tiempo, entre otros. El crimen pasional en *El Espacio* muestra qué sucede, en algunas parejas, cuando estas aspiraciones o estos órdenes se subvierten.

El crimen pasional es una agresión letal, producida por emociones que desbordan la razón. Se busca mostrar como en medio de estas tensiones *El Espacio* representa un tipo de víctima y homicida, un tipo de justificaciones y emociones, distintos según su rol y su clase. Esto con el fin de responder las siguientes preguntas: ¿Cómo y por qué se transforma la representación del crimen pasional, en el periódico *El Espacio*, entre 1965 y 1995?, ¿Cuáles son los elementos constitutivos de la representación del crimen pasional en *El Espacio*?

Ahora bien, la noción de representación de Chartier guarda relación con las formas en la que las comunidades perciben y comprenden la sociedad desde los textos impresos. Se trata de preguntarse por la construcción del texto que en este caso es la noticia o crónica judicial, su estructura, motivos y objetivos. Así como de dar cuenta de su fabricación, distribución, significado, como de las estrategias editoriales que hay en los textos y la apropiación de los lectores.

Para rastrear estas representaciones del crimen pasional se dará un lugar central al lenguaje que usan los periodistas de *El Espacio* para narrar estos crímenes, a las imágenes en las que se inscribe el crimen pasional y las emociones que lo explican. Esta monografía toma de la historia cultural el análisis de las representaciones, discursos y prácticas que se producen al interior de un grupo social,

² Roger Chartier, *El mundo como representación*. (Barcelona: Editorial Gedisa S.A., 1992), 10.

así como de los modos de circulación de objetos culturales, como lo es el periódico. Se trata entonces de ver el lenguaje como un punto de encuentro entre lo social y lo cultural, de ver las formas textuales de las noticias y crónicas de los crímenes pasionales. El lenguaje hace referencia a la forma en la que se escribe la noticia, evidenciando sus transformaciones y continuidades y a la vez, a la manera en la que se representa las acciones de hombres y mujeres en medio de relaciones amorosas, como lo señala Chartier:

“La historia cultural coloca en lugar central la cuestión de la articulación de las obras, representaciones y prácticas con las divisiones del mundo social que, a la vez, son incorporadas y producidas por los pensamientos y conductas”³.

La representación que se hace del crimen pasional en *El Espacio* atiende a la forma en la que los periodistas lo describen, acudiendo su formación profesional, al sentido común, a sus experiencias y a las de los involucrados, a la educación, a la tradición de lo que se espera de una relación de pareja, apropiándose y transformando la categoría de crimen pasional en sus noticias. Así como también señala Myriam Jimeno el lugar desde el que se habla del crimen pasional:

Crimen pasional. Su mención suscita de inmediato imágenes vividas y con frecuencia la invocación de algún caso conocido. Alguno que nos conmovió o nos aterró por lo cercano, alguno que nos dejó inquietos o estremecidos. Es decir, esta es una categoría del sentido común de uso familiar en nuestro lenguaje ordinario, empleada para designar una gama variada de homicidios acontecidos entre parejas⁴.

Teniendo en cuenta lo que señala Chartier acerca de las representaciones, el crimen pasional no solo es una forma de nominar un tipo de homicidio, sino que los medios de comunicación, el periódico *El Espacio* en este caso, contribuye a la producción de conductas, ideas y nociones, en este caso del amor, los problemas de pareja y como algunos deciden resolverlos en la vida cotidiana.

En la representación que hace *El Espacio* del crimen pasional están presentes las imágenes. A partir de la fotografía que acompaña a las noticias, los periodistas y los reporteros gráficos representan el crimen pasional y exhiben lo que sucedió en el interior de los hogares y de una relación, a la esfera pública. Los periodistas y reporteros gráficos inscriben en la mente del lector imágenes constitutivas de los

³ *Ibíd.*, 10.

⁴ Myriam Jimeno, "Crimen pasional con corazón en tinieblas", *Série Antropología* 323. (2002).

crímenes pasionales. Se trata quizás de un conjunto de fotografías que funcionan de manera independiente para contar la historia emocional de la pareja pero que a la vez arman una sucesión de imágenes, que termina explicando el crimen pasional.

La historia cultural en la monografía permite centrar la atención en la representación que hace la prensa judicial del crimen pasional, en la práctica del periodismo en *El Espacio* y de los penalistas frente a este delito⁵. Se trata de evidenciar que la representación de los crímenes pasionales en *El Espacio* no es estática, sino que se va transformando en el periodo observado, reflejando la tensión entre la comisión de un delito, el discurso legal, las instituciones judiciales, la narración y el oficio de los periodistas, las acciones de los involucrados y las directrices del periódico.

En la monografía se analizarán algunos apartes de las noticias, con el fin de darle lugar al lenguaje usado por el periodista para mostrar las transformaciones y continuidades en la representación del crimen pasional. En el período que ocupa a esta monografía el diario *El Espacio* cubrió numerosos crímenes pasionales. Se recogieron 275 noticias a nivel nacional, de los cuales se desecharon 115 porque no sucedieron en la capital y porque estaban relacionados con otras conductas delictivas, como por ejemplo: riñas callejeras, ajuste de cuentas y asesinato. Se escogieron 77 noticias sobre crímenes pasionales, así:

1965-1979	4 noticias
1980-1989	28 noticias
1990-1995	45 noticias

El criterio de selección de las noticias tiene varios componentes. El primero es que se escogieron los homicidios reportados por el periódico en la ciudad de Bogotá, esto porque las noticias estaban mejor documentadas y porque en la capital se encontraba la planta de periodistas judiciales, dando así relevancia a este tipo de noticias. El segundo es que se tuvieron en cuenta las noticias en las que se reportaba la muerte de uno de los cónyuges o amantes involucrados en la relación amorosa. El

⁵ Como lo afirma Max Hering y Amada Carolina Pérez: “Desde la historia cultural se insiste que la cultura no existe por naturaleza o por sí sola, sino que más bien es el resultado del quehacer humano, en forma de textos, objetos, oficios e instituciones”. *Ibíd.*, 23.

tercero es que se seleccionaron las noticias en las que la narración enfatizaba en las emociones o motivos que llevaron a que se presentaran discusiones en la pareja, previas al homicidio. Las 77 noticias no suponen que sean los únicos crímenes pasionales que se presentaron en Bogotá; lo que permite observar es que el crimen pasional es una agresión letal que se presenta en las relaciones de pareja y se constituye como un evento noticiable⁶ en *El Espacio*, en su sección de judiciales. En el periódico los crímenes pasionales adquirieron mayor relevancia hacia la mitad de la década de 1980, en la medida en la que la muerte se vuelve un tema predominante en Colombia⁷. El crimen pasional se convirtió en noticia en medio del desarrollo del periodismo judicial, de la prensa sensacionalista y de la consolidación del nuevo Código Penal Colombia de 1980. Esta suerte de coincidencias permite acceder a la representación del crimen pasional en el periódico *El Espacio*.

Esta monografía se mueve en tres niveles de análisis. El primero es el discurso legal, a través del Código Penal Colombiano. Los códigos penales vigentes para la periodización de la monografía son los de 1936 y 1980. En el primero aparecieron las emociones como atenuantes de la responsabilidad penal y en el segundo se ampliaron las emociones que son causantes del delito emocional, consolidándose como agravantes punibles. En la década de 1990 se evidenció una apropiación de las leyes y de las formas en las que proceden las instituciones judiciales, de parte de los periodistas, frente al crimen pasional. Se trata de los cambios normativos sobre las conductas delictivas y para el caso de la monografía el cambio en la normatividad frente al homicidio. El segundo nivel es la transformación que se dio en estos años en el periódico *El Espacio*, con el fin de mostrar que el periódico no es medio estático, es un medio que ha cambiado en el tiempo. *El Espacio* nació con unas posturas políticas claras, enfocado en temas de interés social sobre la capital y con la aspiración de ser parte de la prensa “seria” de Colombia, como lo eran en su momento *El Tiempo* y *El Espectador*. Para luego convertirse en un periódico que

⁶ Amparo Moreno Sarda, *La mirada informativa* (Barcelona: Bosch Casa Editorial S.A, 1998), 30.

⁷ Mario Morales y Mariluz Vallejo, "Rutinas periodísticas y auto percepciones de los periodistas judiciales en los medio bogotanos", *Signo y pensamiento* 2011, 219.

privilegió los temas de violencia local, el entretenimiento y los temas de farándula convirtiéndose en un periódico sensacionalista. El tercer nivel tiene que ver con el oficio periodístico, que fue transformando sus prácticas en la medida en que se profesionalizó y se fortaleció el periódico *El Espacio*. Se dio paso a un cambio en la forma de hacer la noticia judicial que informaba sobre los involucrados, hora, fecha y lugar de los hechos y se da paso al uso de la crónica como un género más elaborado que cuenta con las versiones de testigos, con una fotografía que documenta la información, con una estructura narrativa literaria y el punto de vista del cronista. Aparecen los “cronistas de sangre” que se ocuparán de los crímenes pasionales y en los noventa la “crónica roja” como representación del lenguaje del pueblo.

A su vez estos niveles de análisis se refieren a tres momentos en la representación del crimen pasional en el periódico *El Espacio*. El primero fue un momento de emergencia del crimen pasional dentro de los temas judiciales, que se dio desde la fundación del periódico en 1965 hasta finales de la década de 1970. El segundo fue un momento de consolidación en el que se fue privilegiando la violencia local en el periodismo judicial, con el uso de información que producen las instituciones judiciales, así como de las imágenes en la representación del crimen pasional, que coincidió con un cambio en la normatividad, en la década de 1980. Un tercer momento en el que el periódico reemplazó los temas políticos, por las noticias judiciales, de entretenimiento y farándula. El periódico hizo dentro de las noticias judiciales, una sección que se llamó crónica roja. En ella las noticias se escribieron en un lenguaje popular, reforzando el interés de convertirse en el “diario del pueblo colombiano” y así constituyéndose en prensa sensacionalista.

Hacia 1995 se presentó un aumento en el número de homicidios violentos en hombres y mujeres. En las noticias se reportaban a diario personas muertas en la calle, sin identificación, sin un aparente motivo para el homicidio y en el periódico estas noticias se titulaban: ¿Un crimen pasional?, mientras que en el desarrollo de la noticia señalaban que el homicidio pudo ser producto una limpieza social. Como lo señala Rubio, en este periodo aparecieron no solamente, los muertos producidos por

la violencia y el conflicto armado sino también los del narcotráfico⁸. Terminar la periodización en este momento puede resultar un poco caprichoso pero deja en punta el análisis de la representación del crimen pasional, en un momento en el que el periódico era un periódico sensacionalista.

Balance historiográfico, lugar y aporte de este trabajo

El crimen pasional es un tema que ha sido escasamente abordado por la historiografía colombiana y latinoamericana. Sin embargo, en Europa contamos con algunos trabajos, como la investigación de Ruth Harris⁹. Esta investigación hace un rastreo de los discursos médico-legales, a través de fuentes judiciales, especialmente, de los códigos penales durante las últimas tres décadas del siglo XIX en Francia como aproximación a los *Passionnelles Criminelles*. El objetivo central era rastrear los discursos en torno a la naturaleza femenina desde su representación psicológica y sexual como contribución a la configuración de las mujeres asesinas de la *Cour d'Assises* entre 1880 y 1910. Así, esta investigación se centra en la evaluación, inspirada en la historia de las ciencias penales médico-legal, para identificar el cambio del discurso de los grupos de élite y las tácticas que usaron para la gestión penal y las medidas infundidas por los preceptos del nuevo conocimiento científico-social. Aun cuando esta investigación se interesa en el drama y teatralización que se desarrolla al interior del tribunal, evidencia sus significados y valor simbólico, al ocuparse del proceso legal y las tácticas aplicadas para obtener absoluciones totales o rebajas de penas por parte de las homicidas. Este no trabajo no ofrece una definición de la categoría de crimen pasional.

Por su parte, Eliza Ferguson investiga las prácticas de violencia doméstica que están detrás de los "crímenes de pasión", a finales del siglo XIX en París¹⁰. Desde una

⁸ Mauricio Rubio, *Crimen e impunidad: precisiones sobre la violencia* (Bogotá: Universidad de los Andes, 1999), 68.

⁹ Ruth Harris, "Melodrama, hysteria and feminine crimes of passion in the fin-de-siècle," *History Workshop Journal* 25, no. 1 (1988).

¹⁰ E. E. Ferguson, "Domestic violence by another name: Crimes of passion in Fin-de-Siècle Paris", *Journal of Women's History* 19, no. 4 (2007): 12-34.

perspectiva de análisis feminista y con una orientación en la historia social, esta autora rastrea los discursos que rodean los crímenes pasionales. Esta investigación sostiene que los delitos de pasión evidencian complejos sistemas locales de control social en torno a las disputas domésticas, en la medida en que los crímenes pasionales son una categoría legal que define la violencia doméstica, al tiempo que desde una perspectiva popular se definen como un crimen motivado por amor o desamor, y por lo tanto, es un delito cometido entre un hombre y una mujer que eran amantes o cónyuges, que ha llegado a los tribunales penales con casos de asesinato, homicidio y asalto grave.

En Latinoamérica encontramos los siguientes trabajos: Susan K. Besse¹¹ que analiza desde la historia social las razones por las cuales los crímenes pasionales provocaron tanta alarma durante 1910-1940 en Brasil. Esto motivó la creación de la campaña emprendida por el Conselho Brasileiro de Higiene Social (CBHS), pues esta consideraba que todos los brotes de violencia por pasión alimentaban los temores acerca de que la sociedad se estaba desbaratando, de modo que se dio inicio a un proceso “civilizador” y “modernizador” acorde con una nación ordenada. Era esencial para remodelar las prácticas sexuales y la vida familiar de acuerdo a las normas de higiene modernos. Esta autora define el crimen pasional como aquellos ocurridos al interior de relaciones de carácter amoroso o sexual y los que defienden la honra familiar porque buscan mantener la estabilidad del grupo.

El trabajo *Cultura popular, crimes passionais e relações de gêneros (Rio de Janeiro, 1890-1930)* de Magali Gouveia Engel¹² trata las estrategias normalizadoras en las relaciones afectivas y sexuales de la población urbana, difundidas a través del discurso médico y jurídico, vivenciado por hombres y mujeres en la ciudad de Rio a finales del siglo XIX y durante las tres primeras décadas del XX. La investigación revela las apropiaciones, tensiones y rupturas entre los discursos y las prácticas

¹¹ Susan K. Besse, "Crimes of passion: the campaign against wife killing in Brazil, 1910-1940", *Journal of Social History* 22, no. 4 (1989): 653-666.

¹² Magali Gouveia Engel, "Cultura popular, crimes passionais e relações de gêneros - Rio de Janeiro, 1890-1930" 1(2001), <http://www.revistagenero.uff.br/index.php/revistagenero/issue/view/28>. Consultada el 28 de agosto del 2013.

relacionadas con la sexualidad desde una perspectiva histórica interesada en la cultura popular, razón por la cual retoma los crímenes pasionales siguiendo a Susan K. Besse.

En esta misma línea el trabajo *Histórias de sangue e dor. Crimes passionais no Sudoeste do Paraná (1909-1939)* de Aruanã Antonio Dos Passos¹³ muestra cómo los campesinos se enfrentan al poder judicial, por medio de reclamaciones al Estado en Paraná. La autora usa el trabajo de Foucault para referirse al control, la disciplina y la ley en los procedimientos penales aplicados en un sistema judicial débil. A partir de la revisión de 38 casos judiciales se observa el comportamiento violento de los hombres, en medio de relaciones de pareja con el fin de mostrar cómo el crimen pasional guarda una relación con el honor y con el correlato sentimental que ordena las relaciones y la vida en comunidad. En este trabajo los crímenes pasionales son los crímenes que se presentan entre la pareja y que revelan los sentimientos según el género.

En Colombia, el crimen pasional ha sido abordado desde la historia y la antropología. El abogado y miembro de la Academia de Historia de Nariño Vicente Pérez Silva con su trabajo *Dionisia de Mosquera: amazona de la crueldad. Relato de un crimen pasional del siglo XVIII*¹⁴ hace la reconstrucción de un crimen pasional que se presentó el 29 de enero de 1770 en Popayán. La obra de Pérez se caracteriza por usar los archivos judiciales, los autos criminales de oficio y de justicia contra los autores y cómplices del crimen. Las fuentes usadas en este trabajo permiten observar la forma de proceder de las autoridades ante un caso como éste: los pasos que siguen para la verificación del crimen, la expedición de la pena y la composición de las autoridades de la época. Sin embargo, este trabajo no deja conocer aspectos diferentes al caso mismo ya que se trata de una transcripción y ordenamiento de los documentos judiciales; en este trabajo no se ofrece ninguna definición del crimen pasional sino que se describe el caso en el que murió uno de los miembros de la pareja.

¹³ Aruanã Antonio Dos Passos, *Histórias de sangue e dor” Crimes passionais no Sudoeste do Paraná (1909-1939)*. (Curitiba 2009).

¹⁴ Vicente Pérez Silva, *Dionisia de Mosquera : amazona de la crueldad, relato de un crimen pasional del siglo XVIII* (Bogotá: Temas de Hoy, 1997).

El trabajo de la comunicadora e historiadora Mabel Paola López Jerez *Las conyugidas de la Nueva Granada: trasgresión de un viejo ideal de mujer*¹⁵ se construye a partir de la consulta de expedientes criminales del Archivo General de la Nación. En estudio de 23 casos elevados a segunda instancia, contra mujeres por el asesinato de sus esposos en la Nueva Granada entre 1780 y 1830, se aborda la trasgresión del ideal mariano y los conflictos de poder en las parejas. El trabajo de López evidencia la existencia de un sistema judicial en nacimiento, con instituciones, discursos obsoletos y prácticos que no estaban claros ni se cumplían en todos los casos. La autora usa el trabajo de Norbert Elías para mostrar que la configuración de poder en las relaciones permitía el castigo, por parte de los hombres a la mujer, con fines pedagógicos y esto fue traído y aplicado por medio de los tratados de la iglesia y los tratados de comportamiento en la Edad Media.

En la antropología se encuentra el trabajo más relevante para el entendimiento del crimen pasional en Colombia. Myriam Jimeno en su obra *Crimen pasional. Contribución a una antropología de las emociones*¹⁶ hace una selección de 4 casos ocurridos entre 1980 y 1990 en Brasilia y Colombia, tomando como materia de análisis las entrevistas a los homicidas detenidos en la cárcel y a los jueces de estos casos. La autora usa el trabajo de Elías para señalar que la configuración emotiva es una comprensión social en la que interactúan pensamientos y sentimientos que se construyen social y culturalmente y también la noción de hábitus social para referirse a la manera como se conciben las relaciones de pareja y se resuelven los conflictos. Jimeno señala que la interpretación jurídica de los crímenes pasionales está basada en la oposición entre razón y emoción lo que hace que se naturalice, no sólo en el sistema penal y sino en las acciones personales¹⁷.

Como se mencionó antes, el crimen pasional hace parte las noticias judiciales o de lo que en la primera mitad de la década de 1990 *El Espacio* llamó crónica roja,

¹⁵ Mabel Paola López Jerez, *Las conyugidas de la Nueva Granada : trasgresión de un viejo ideal de mujer (1780-1830)*, (Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, 2012).

¹⁶ Myriam Jimeno, "Crimen pasional: contribución a una antropología de las emociones", (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2004).

¹⁷ Ibid.

que en el caso de la monografía se encuentra escrita en la prensa sensacionalista. En Latinoamérica el trabajo de más relevancia es el de Guillermo Sunkel¹⁸ en el que hace un estudio sobre la prensa popular de masas y las formas en las que se representa lo popular en la época de la dictadura chilena. El autor señala que la cultura popular se exalta en términos románticos como “la creatividad espontánea del pueblo” y se asimila con la cultura nacional¹⁹. También se ha concedido históricamente lo popular como una posición entre cultura de élites y del pueblo, tradicional y moderna, de masas y popular. Para concluir que: la prensa sensacionalista tiene una estética melodramática, que rompe la objetividad, impone una lógica cultural de la imagen, de grandes titulares, un discurso sangriento, ídolos de masa en el deporte y el espectáculo, con unos criterios propios de selección y presentación de la noticia²⁰. Se trata de una matriz simbólico-dramática que privilegia el lenguaje concreto y las imágenes como lo que caracteriza a la clase popular, en oposición o complemento de la matriz racional iluminista que se relaciona con los conceptos e ideologías.

En Colombia encontramos el trabajo de William Ramírez Tobón²¹, el objetivo del texto era hacer una reflexión sobre la crónica roja en Bogotá y establecer una periodización del género, entre comienzos y mediados del siglo XX. Así, el que el autor muestra que la crónica roja es un género periodístico que tiene antecedentes de la literatura francesa, en lo que se denomina *faits divers* que son relatos en la prensa escrita a cerca de rumores que circulaban con una mezcla de verdad y fantasía. En el siglo XIX se trataba de periodismo de hechos insólitos cotidianos como el relato de “grandes catástrofes, animales fantásticos, crímenes de pasión, de sueños y pesadillas populares”. En Colombia se inició el género con Felipe González Toledo, que comenzó su actividad periodística a finales de los años treinta en el Diario Nacional, La Razón, El Liberal y en El Espectador y la revista Sucesos, entre 1959 y 1962 haciendo crónicas policíacas. Ramírez señala que la crónica roja “es mucho más que

¹⁸ Guillermo Sunkel, *Razón y pasión en la prensa popular. Un estudio sobre la cultura popular, cultura de masas y cultura política*. (Santiago de Chile: ILET, 1985).

¹⁹ *Ibíd.*

²⁰ Guillermo Sunkel, “Modos de leer en sectores populares”, *Nueva Sociedad* 175, 143-154.

²¹ William Ramírez Tobón, “La crónica roja en Bogotá”, *Historia crítica* 21. (2011): 115.

el testimonio de un hecho que pide ser comunicado por su condición de ruptura de la continuidad cotidiana. Hay en ella mediaciones, no siempre transparentes, que lastran la aparente inmediatez del relato. La crónica roja hace parte, sin que para ello se lo proponga de modo explícito, de una institucionalidad disciplinaria orientada a homogeneizar y normalizar la conducta según patrones de comparación y diferenciación que integran o excluyen los comportamientos individuales”²². En el texto se señaló que los artículos de Toledo fueron el antecedente del periodismo investigativo y se basaron en: 1. Un cuidadoso rastreo de los hechos, 2. Una confrontación de hipótesis y 3. Unas coherentes conclusiones.

Por su parte, Olga del Pilar López Betancur²³ hizo un rastreo de las noticias de crónica roja, publicadas en el periódico *Sucesos Sensacionales*, que circuló en Medellín desde 1954 hasta 1976, con el objetivo de exponer las matrices retóricas y dramáticas del crimen. Poniendo el énfasis en las gramáticas, objetos, los personajes y sus cuerpos, los lugares y sus actividades, en los enunciados de los cronistas, con una semiótica y simbólica que se reinventa. La autora hace una genealogía de la crónica roja, desde los medios de los medios, hasta llegar a la estética de lo sensacional. López concluye que: “la crónica roja es la expresión de tácticas de registro débil de lugares y cuerpos, de sujeto y sociedad, de leyes y costumbres. (...) Y que el periódico es el portavoz del sentimiento cruel de lo real, que se dedica a exhibir el presente con dolor y lo inacabable de la muerte”²⁴.

De igual manera, el trabajo de Mario morales y Mariluz Vallejo²⁵ tiene el objetivo de recoger las rutinas del periodismo judicial y las autopercepciones de los periodistas judiciales en Bogotá, con el fin de revisar la responsabilidad social del periodismo, ver las agendas de seguridad en distintos medios de comunicación local y nacional y la percepción de seguridad de los habitantes. En el artículo se hizo sociología del periodismo, de las prácticas periodísticas como del periodismo judicial

²² *Ibíd.*, 119.

²³ Olga del Pilar López Betancur, "Amarilla y Roja, Estéticas de la prensa sensacionalista," (Medellín: Universidad EAFIT, 2005).

²⁴ *Ibíd.*, 179.

²⁵ Mario Morales y Mariluz Vallejo, "Rutinas periodísticas y auto percepciones de los periodistas judiciales en los medio bogotanos", *Signo y pensamiento* 2011, 219.

En esta investigación se usaron piezas informativas en distintos soportes y entrevistas a profundidad con los periodistas. Para concluir que: “la realidad es más ‘amarilla’ que la misma noticia”, que los periodistas judiciales son poco autocríticos y usan el testimonio como prueba irrefutable, que las cifras producidas por las instituciones judiciales las usan sin contexto, que el periodista se ha vuelto un ‘transcriptor’ de un suceso, más que un mediador de sentido informativo, que a pesar de la profesionalización en el área judicial es necesario extremar los procesos de verificación del material en tiempos cortos que afectan la calidad de la información.

El aporte central de ésta monografía es el uso de la prensa y la pregunta de investigación. De igual manera, el aporte de esta monografía sobre el estudio del crimen pasional tiene cinco entradas. La primera es el estudio del crimen pasional como un problema para la historia en Colombia, esto debido a la falta de trabajos en los que se pueda caracterizar, observar las transformaciones y continuidades en el tiempo, así como plantear nuevas preguntas de investigación. La segunda es el uso de la prensa, en especial de la noticia y crónica judicial para acceder a la representación del crimen pasional en la esfera pública. Estas noticias más allá del amarillismo o la crónica roja, se tratan de la narración de hechos de sangre, de muertes violentas, a las que les pertenece un lenguaje particular y unas formas de narración propias del periodismo judicial, en la prensa sensacionalista para este caso. La tercera permite dar cuenta de los modos en que el discurso legal es usado y apropiado por los periodistas para referirse al crimen pasional. Un cuarto aporte es la caracterización inicial del periódico *El Espacio*, que coincide con el cierre del periódico por estos días, dando cuenta de la constante transformación del periódico en referencia con el ideal con el que fue creado y con cambios en el reportaje de noticias, más ágiles y más documentadas, en medio de la profesionalización del oficio de los periodistas. La quinta se trata de una exploración inicial de las representaciones en *El Espacio* que dan cuenta de unas expectativas sobre las relaciones de pareja según el rol, el género, la clase. Esto como punto de partida para trabajos futuros.

Fuentes y estructura del texto

Una de las fuentes en esta monografía serán algunas de las noticias sobre crímenes pasionales ocurridos entre 1965 y 1995 en Bogotá, publicados en la sección de Judiciales del periódico *El Espacio*. Las noticias judiciales de *El Espacio* registran la violencia local, es decir los casos de violencia en los barrios y en particular la violencia de la vida privada. Para esta monografía se seleccionaron 77 noticias que los periodistas titularon o se caracterizaron como crímenes pasionales. En esta monografía se reconoce que los casos estudiados a partir de las noticias de prensa se encuentran mediados por directrices editoriales y por el oficio del periodista judicial, que se desarrolla con unas prácticas, fuentes y condiciones particulares que operan en la elaboración de la noticia.

Las noticias de crímenes pasionales dan cuenta de las narraciones y representaciones del sentimiento amoroso, que en este caso terminan con la muerte de un miembro de la pareja. Con esto no se pretende afirmar que los crímenes pasionales solo sucedan en los sectores populares. Esa es una de las limitaciones de la fuente. Cuando sucede un crimen pasional en la clase alta o en un personaje reconocido, a los periodistas de *El Espacio* se les restringe la entrada, quizás por la forma de hacer periodismo y porque estas personas cuidan su intimidad y vida privada. El crimen pasional que se reporta en las noticias da acceso al interior de los hogares, de las relaciones amorosas, a la vida privada de la clase popular que pasa a la vida pública desde los medios de comunicación.

La segunda limitación de la fuente en esta monografía es que las noticias nos dan un número de casos reportados en el periódico y esta cifra no puede ser contrastada con el número de crímenes pasionales reportados por alguna institución judicial. Esto se da porque en el período estudiado todos los homicidios que sucedían en el país eran metidos en una misma bolsa y no había un interés por diferenciar el tipo de muerte que se producía. Sólo hasta el 2004 el Instituto Nacional Colombiano de Medicina Legal diferenció los homicidios para la población femenina,

según el presunto agresor, por el tipo de relación, entre las que se diferenciaron al esposo, compañero permanente, ex compañero, amante, novio, etc.²⁶.

La tercera limitación de la fuente es que no hay muchas investigaciones sobre la recepción y lectura de *El Espacio*, en un principio se trató establecer quién era el lector a partir de la editorial y las cartas de los lectores pero se dejó de lado porque el periódico mismo hace la labor de edición sobre el contenido que emite y no se tiene información objetiva, adicionalmente porque esto desborda el interés de la monografía y requiere otro tipo de metodología, por lo tanto se deja para futuras investigaciones.

En el periódico *El Espacio* usan las fotografías como un elemento de la representación del crimen pasional. En las fotografías se identificarán los elementos comunes. El periódico *El Espacio* fue consultado en la Biblioteca Luis Ángel Arango y en la Biblioteca Nacional de Colombia, los ejemplares que se usaron en la monografía se encuentran digitalizados.

Otra de las fuentes es el Código Penal Colombiano lugar de tipificación y castigo de conductas sancionadas penalmente. En esta monografía se tendrá en cuenta el homicidio cometido en estados emocionales y la noción de delito emocional usado por los penalistas. Esta fuente permite rastrear los cambios y continuidades del delito en la ley durante el periodo estudiado y en la práctica periodística. Esta monografía propone leer el Código Penal Colombiano como parte del contexto en el que suceden los crímenes pasionales, esto debido a que los crímenes pasionales se registran en el periódico en la medida en que son un acto que irrumpe en lo cotidiano, rompen la norma y por esto se vuelven un hecho noticiable. El delito observado en el Código Penal hace parte de un discurso que crea realidades, procesos en la sociedad, formas de representación del delincuente y de la víctima, categorías que encontramos en esta fuente. Una de las limitaciones del uso del Código Penal es que al no existir el delito de crimen pasional se llega a pensar que no es necesario usarlo, por su abstracción en un compendio de normas y su uso en otro tipo de fuentes, como lo son las sentencias

²⁶ “Homicidio de mujeres Colombia 2004-2008”, (Bogotá: Instituto Nacional de Ciencias Forenses, 2010).

y no en las noticias. Por esta razón, valdría la pena historizar la normatividad colombiana frente al crimen pasional pero esto hace parte de otra investigación, metodología y fuentes de apoyo que se deja abierta para investigaciones futuras.

Las fuentes secundarias utilizadas en esta monografía fueron textos sobre periodismo en Colombia, la elaboración de noticias judiciales y géneros periodísticos, estos sirvieron para comprender la forma de narrar los crímenes pasionales. Otros textos elaborados por penalistas colombianos que estudian y caracterizan el delito emocional en la práctica, muy útiles para comprender el lugar de las emociones la conducta delictiva y su regulación. Se referenciaron algunas monografías de grado sobre el periódico *El Espacio* en las que se trabaja la prensa judicial, fotografía amarillista y las representaciones del cuerpo que fueron fundamentales para comprender el tratamiento y narración de los crímenes pasionales, así como apoyar algunos de los hallazgos de esta tesis. Se entrevistó a dos periodistas y un penalista con el fin de conocer y acercarse a la práctica de cada uno de éstos oficios en la relación a los crímenes pasionales.

La monografía está compuesta por tres capítulos cada uno de los cuales busca ofrecer una mirada de las transformaciones y continuidades de la representación del crimen pasional en el periódico *El Espacio*, en Bogotá entre 1965 y 1995. Los capítulos están divididos en tres segmentos en el periodo estudiado, en cada capítulo se analizará: el titular de la noticia, el lenguaje con el que se narra y la imagen con el fin de mostrar que la representación de los crímenes pasionales se hace desde la oposición entre emoción razón. En el primer capítulo se hará una revisión de la norma en el Código Penal Colombiano, con el fin de recorrer y evidenciar los cambios que se dieron con referencia al delito pasional.

En el segundo capítulo se tratará de dar cuenta de la emergencia del crimen pasional en el periódico *El Espacio* desde 1965 hasta 1979. Se usarán las primeras noticias sobre crímenes pasionales con el fin de describir su aparición las noticias

judiciales y la conexión de estas con el Código penal colombiano de 1936 en el ejercicio del periodismo.

En el tercer capítulo se describirá la consolidación del crimen pasional en las noticias judiciales del periódico *El Espacio* a partir de la transformación en el periódico mismo y del periodismo judicial. Para esto se efectuará un análisis de tres noticias escogidas por su posibilidad de análisis para esta monografía, en estas noticias se enfatiza en la representación que se hace del crimen pasional, a partir de las víctimas, homicidas, emociones y justificaciones, estas mediadas por las prácticas del periodismo judicial y de los cambios en la tipificación del homicidio.

El cuarto capítulo mostrará la masificación de las noticias de crimen pasional en la primera mitad de la década de 1990. Esto se hará analizando la producción de la noticia amarilla o sensacionalista en el periódico. Y posteriormente se analizará la representación de los crímenes pasionales en las que se usa preferentemente un lenguaje popular para referirse a las víctimas, homicidas, emociones y justificaciones en el crimen pasional.

CAPÍTULO I.

LAS EMOCIONES Y EL DELITO EN EL CÓDIGO PENAL COLOMBIANO

El crimen pasional es un tema de interés de las noticias judiciales de *El Espacio* en la medida en que es una conducta castigada en el Código Penal Colombiano, al atentar contra la vida de otra persona, en este caso contra la vida de uno de los miembros de la pareja, hijos y/o amantes. Por lo tanto, en este apartado se busca presentar el modo en que la legislación de Colombia sanciona el homicidio cometido bajo el influjo de las emociones. Esto se hará a partir de la descripción de algunos conceptos jurídicos consignados en el Código Penal Colombiano de 1936 y 1980, vigentes en la periodización de esta monografía, en los que se ordena y codifica la experiencia de la sociedad en torno a este tipo de homicidio. Y se usarán dos obras de penalistas colombianos con el fin de evidenciar cómo funciona esta tipificación y castigo en la práctica. En estos textos se encontró que los penalistas en la práctica denominan el homicidio como delito emocional.

El Código Penal Colombiano tiene gran influencia en la formación de conceptos especializados y populares, usados para hacer referencia al denominado “crimen pasional”. Esto no significa que en el Código haya una definición de lo que la sociedad y la prensa denomina “crimen pasional”; lo que significa es que en estas normas hay conceptos jurídicos, que en la práctica social procuran darle orden a la experiencia de la sociedad, y en especial al papel que juegan las emociones al momento de valorar la acción de las personas involucradas en estos crímenes.

La experiencia de la sociedad es recopilada en los códigos y por eso cada ley penal puede ser interpretada como un momento particular de la sensibilidad social y pública frente a ciertos temas, como un sistema cultural de moralidad²⁷. Sin embargo, vale la pena señalar que la ley penal es reciente y sólo se usa en Occidente después de la Revolución Francesa; la ley penal nace como un esfuerzo para regular la arbitrariedad del Estado al momento de castigar a los individuos y de esta forma

²⁷ Jimeno, *El crimen pasional: contribución a una antropología de las emociones*, 49.

disminuir la alta variación de las penas para una misma infracción²⁸. Desde ese momento se aplica el principio de legalidad para castigar a las personas, esto quiere decir que un ciudadano sólo será castigado si la conducta y su respectiva pena han sido descritas antes en una norma.

El Código Penal – y esto es así desde la redacción de los primeros códigos penales – se compone de dos grandes secciones, a saber: la parte general y la parte especial. En la primera se describen los principios que regulan la aplicación del código, entendiendo por principio aquellas normas que regulan la aplicación – a veces conflictiva – de la ley penal. Por ejemplo, en la parte general se define el concepto de “modalidades de la conducta punible”²⁹, el cual luego es usado por los funcionarios judiciales (policías, investigadores y jueces) para hacer una valoración del comportamiento de las personas que han infringido una norma.

En el Código Penal Colombiano de 1936 se usa el concepto de “intención”, mientras que en el Código Penal de 1980 los modos de conducta punible son el “dolo” y la “culpa”. En el Código de 1936 se valora la “intención” de matar a alguien. Mientras que según el Código penal de 1980 el “dolo” se da cuando el individuo conoce los hechos y las consecuencias de su infracción, y además desea su realización. Por el contrario, se dice que una conducta se ejecuta con “culpa” cuando las consecuencias dañinas de la acción se producen por la falta del deber de cuidado en la ejecución de una actividad peligrosa. A partir de esta distinción jurídica los homicidios se clasifican en “dolosos” o “culposos”. Dentro de los primeros son agrupados los homicidios cometidos con la intención explícita de causar la muerte a otra persona, y dentro de los segundos se ubican los homicidios que se producen como consecuencia de un accidente.

Sin embargo, la distinción entre delitos dolosos y culposos no funciona bien cuando hay fuertes emociones que afectan la capacidad de razonamiento de un individuo con capacidades cognitivas normales. Por ejemplo, cuando hay una rabia intensa es probable que el razonamiento no sea capaz de contener el deseo de

²⁸ Michel Foucault, “Vigilar y castigar” (Madrid: Siglo XXI Editores, 1986).

²⁹ Una conducta punible es una acción indebida, que por acción u omisión se castiga.

venganza o la búsqueda de retribución. En un caso como este el individuo obra con dolo pero también con culpa cuando al recuperar su raciocinio se percató de las consecuencias de su ira; al principio quería matar a su pareja pero luego – o inmediatamente – se arrepiente de la acción. Esto es lo que algunos penalistas han denominado “locura breve”, que se caracteriza por ser una respuesta inmediata en el tiempo a una ofensa o provocación injusta y grave.³⁰ A este tipo de “locura” es la que hace referencia el delito emocional. Se encontrará en el análisis de las noticias que la mayoría de los crímenes pasionales ocurrieron en medio de emociones intensas, que son representadas por los periodistas como un momento de “locura”, que coincide con la denominación de los penalistas. Así, las noticias dan cuenta y ponen el énfasis en los estados emocionales que antecedieron al homicidio.

En la segunda parte de los códigos penales se describen las conductas prohibidas, las cuales se clasifican en secciones. Las siguientes son algunas secciones de los códigos penales: delitos contra la vida y la integridad personal (sección que agrupa los diferentes tipos de homicidios y las lesiones personales), delitos contra la libertad personal, delitos contra la administración pública, etc. Estas secciones se ordenan en función de la importancia relativa que el legislador le da a aquello que se aspira a proteger; esto es lo que los abogados y teóricos del derecho denominan “bienes jurídicos”³¹. Las secciones de los códigos penales cambian de acuerdo con los intereses políticos y los cambios sociales de cada periodo histórico; cada época construye sus propios juicios de valor sobre aquello que merece ser castigado. Es por esa razón que las conductas punibles cambian con el tiempo.³²

³⁰ Benjamín Iragorri Diez, *Curso de derecho penal general colombiano*. Popayán, 1970, pág. 106.

³¹ Para el caso que nos ocupa en la monografía el: “homicidio es el tipo penal básico y el bien jurídico tutelado es la vida. Debido a que el crimen pasional es un acto humano determinado causalmente por un sentimiento o pasión extrema. El Código Penal Colombiano y los penalistas nos ocupamos del delito en razón a que la pasión se erige en una disminuyente de pena o en algunos casos estaría dentro del ámbito de la inimputabilidad”. Entrevista realizada el 14 de diciembre de 2013 al penalista Víctor Manuel Zuluaga.

³² En cuanto al crimen pasional el penalista Zuluaga afirma que es un tema relevante, que aparece en la literatura penal y se remonta a: “un viejo debate con referencia al honor familiar y masculino, en nuestro caso la definición clásica proviene del código de 1936, copiada de la legislación penal italiana discutida mucho tiempo antes, y que ha pasado de la exoneración de la pena hasta convertirse en un disminuyente de la conducta”. Por ejemplo: en el siglo XVIII, a la mujer se le podía matar si se le encontraba en circunstancias que indicaran un comportamiento deshonesto y al hombre que lo

No hay un delito en los códigos penales que se denomine “crimen pasional”. El homicidio en ambos códigos se encuentra en la sección denominada “Delitos contra la vida y la integridad personal”, la cual no cambió de nombre en el cambio de Código. En el Código de 1936 se redactó así el delito de homicidio: “Art. 362. El que con el propósito de matar ocasione la muerte a otro estará sujeto a la pena de ocho a catorce años de prisión”³³ Cuando el homicidio es cometido bajo el influjo de las emociones y en circunstancias particulares, a este se le llama delito emocional y los homicidas tienen un tratamiento especial como lo señala el siguiente artículo:

Artículo 28: Cuando se cometa el hecho en estado de ira e intenso dolor, causado por grave e injusta provocación, se impondrá una pena no mayor de la mitad del máximo ni menor de la tercera parte del mínimo³⁴.

En este tipo de homicidio la provocación es determinante porque se considera que perturba el ánimo e inhibe la capacidad de reflexión del homicida, según la opinión de los penalistas³⁵. Los penalistas invocan en la defensa del delincuente pasional, que se cometió en un estado emocional, de provocación, locura, de pérdida de control, enajenación, etc.

De esta manera, la referencia a los estados emocionales en los que se comete un homicidio hizo que los periodistas fijaran su atención en los crímenes pasionales para convertirlos en noticia. Los periodistas centra su atención en la emoción o el estado de provocación como detonante para el homicidio, en algunas ocasiones al delincuente pasional se le presenta como una persona buena, nada violenta, presa de un estado de conmoción que superó su capacidad para razonar, convirtiéndolo en un criminal, arrepentido, que opta por entregarse a la autoridades, por suicidarse, por huir de la escena del crimen, etc., como lo veremos más adelante.

provocaba se le podía matar por venganza. Estas dos muertes no llevaban consigo ningún tipo de castigo. La iglesia y sociedad notificaban el mal comportamiento y el esposo ofendido tenía el derecho de castigar o matar a la mujer. Hermes Tovar Pinzón, *La batalla de los sentidos: infidelidad, adulterio y concubinato a fines de la colonia* (Bogotá: Fondo Cultural Cafetero, 2004).

³³ Colombia. Código Penal Colombiano 1936. Libro segundo. Delitos contra la vida y la integridad personal. Capítulo III. Disposiciones comunes a los dos capítulos anteriores. Artículo 382, 26.

³⁴ Colombia. Código Penal Colombiano 1936. Libro primero. De los delitos y las sanciones en general. Capítulo II. De la responsabilidad. Artículo 28, 3.

³⁵ Hugo Garcia, *Delito pasional* (Bogotá: Internacional de Publicaciones, 1966), 9.

El Artículo 382 del Código Penal Colombiano de 1936 dice que cuando el homicidio o las lesiones se cometen en ofensa al cónyuge, padre o madre, hermano o hermana, la hija o la hermana -de vida honesta-, se perdona judicialmente o se exime de responsabilidad penal al criminal³⁶. Vale la pena señalar que al interior de la Comisión responsable de redactar el Código penal de 1936 no hubo unanimidad con respecto a la conveniencia del Artículo 382. Dentro de la Comisión hubo opositores a este artículo por considerarlo una expresión de las costumbres sociales. Uno de los redactores, el abogado Carlos Lozano y Lozano, argumentó que el perdón de la pena es consecuencia del estado de ánimo caracterizado por el extravío intelectual en el que se encuentra el ofendido al tener que hacer respetar cuestiones de honor socialmente aceptadas³⁷. Sin embargo, dicho perdón no proviene de "...un derecho que el marido o el padre tenga..."³⁸ sobre la mujer. Lozano y Lozano señala que este artículo es incompatible con las ideas y la cultura del siglo XX porque da "...derecho al marido de matar a la mujer, al padre de matar a la hija, al hermano de matar a la hermana". Siguiendo al mismo autor, este artículo del Código Penal puede ser interpretado como un "...homenaje brutal al predominio abusivo que el varón ejerce sobre todas las actividades sociales, como dueño de hacer las leyes."³⁹ Es interesante ver como en el interior de la Comisión se discute sobre el papel proteccionista y los códigos de honor familiar, que no son vigentes para la época y sin embargo, la ley se pronuncia respetando las costumbres y en algún sentido promoviendo que las mujeres mueran en manos de los hombres que consideran que su comportamiento no es adecuado a las expectativas que se tienen.

En el Código penal de 1936 al delincuente pasional los penalistas lo consideran con un grado de menor peligrosidad, en la medida en que el homicida se encontraba defendiendo un bien jurídico altamente valorado por la sociedad como es la familia. Es por eso que el orden social se ve menos trastornado por la acción

³⁶ Colombia. Código Penal Colombiano 1936. Título XV. Delitos contra la vida y la integridad personal. Capítulo III. Disposiciones comunes a los dos capítulos. Artículo 82, 27.

³⁷ Antonio José Cansino. *Delito emocional*, Editorial Temis. Bogotá. 1982, 22.

³⁸ *Ibíd.*, 22.

³⁹ *Ibíd.*, 24.

delictiva basada en las emociones que disminuyen el entendimiento de modo momentáneo en comparación con los delincuentes que usan su razonamiento para violar la ley. Al respecto el penalista García Reyes afirma lo siguiente:

El honor, el amor, el afecto familiar, el sentimiento patriótico, la ambición, etc., son sentimientos y pasiones útiles a la especie, es decir a la colectividad, y por ello de ordinario favorables al consorcio civil (...) Cuando un sujeto delinque, incluso llegando al homicidio, a causa de haber sido ofendido en su honor, por contrariedad amorosas o por efecto paterno o filial, la alarma que en la sociedad se produce es mucho menor que cuando el agente delinque por motivos de lucro, por odio o por venganza⁴⁰.

El anterior apartado evidencia que se espera que sean los hombres los que cuiden el honor familiar. No se espera que un crimen pasional sea cometido por una mujer. La mujer debe obedecer y comportarse de acuerdo con lo que la sociedad espera de ellas y debe ser unidad y afecto familiar en cambio de ser un objeto de discordia. En el Código Penal de 1936 los códigos culturales con los que se piensa y se legisla en el delito emocional vienen de los códigos de honor familiar y soberanía de los varones sobre las mujeres.

Así, cuando el penalista señala que el delincuente es menos peligroso al matar por proteger estos bienes civiles, no tiene en cuenta que algunos crímenes pasionales suceden o se dan en medio de sentimientos de odio, frustración y venganza hacia la persona que subvierte las aspiraciones de la vida en pareja.

Este es un punto problemático en el discurso legal y en la práctica procesal debido a que el delito emocional se configura en la medida en que la provocación se da en el momento y que no sea un crimen planeado y como se verá en algunas de las noticias el crimen pasional, en el caso de las mujeres se produce después de mucha planeación, incluso de varios intentos. En el caso de los hombres también se encuentran casos en los que estaban esperando el momento apropiado para hacerlo.

En el Código Penal de 1980 la redacción sobre el homicidio quedó de la siguiente forma: “Art. 323. Homicidio. El que matare a otro incurrirá en prisión de diez a quince años”⁴¹. En este código desaparecen las circunstancias de justificación

⁴⁰ Hugo García, “Delito pasional” (Bogotá: Internacional de Publicaciones, 1966), 11.

⁴¹ Colombia. Código Penal Colombiano de 1980. Libro segundo. Delitos contra la vida y la integridad personal. Capítulo I. Del homicidio. Artículo 323, 74.

de la agresión por parte de la pareja y, por el contrario, se considera que la agresión letal que se ejerce contra el cónyuge es una “circunstancia de agravación punitiva”. De este modo, se puede percibir en este nuevo Código un cambio en la valoración que hace el legislador sobre las justificaciones del homicidio cometido bajo las emociones. Desaparece del Código Penal de 1980 la justificación jurídica que le permite al miembro de la pareja ofendida matar al cónyuge por infiel, por mal comportamiento, por no cumplir con sus obligaciones, etc.⁴².

En el Código Penal de 1980 sólo se puede lograr una disminución de la pena por el homicidio de la pareja acudiendo a la figura de la “Ira o intenso dolor”; asociando la conducta que lo provocó como una acción “grave e injusta”. Al respecto, el artículo señala lo siguiente:

Art. 60. Ira e intenso dolor. El que cometa el hecho punible en estado de ira e intenso dolor, causado por comportamiento ajeno grave e injusto, incurrirá en pena no mayor de la mitad del máximo, ni menor de la tercera parte del mínimo⁴³.

En éste código la ira y el intenso dolor dieron lugar a la elaboración de una taxonomía de las emociones que configuran el delito emocional. Entre ellas se encontró: la ira, el miedo, y el amor como emociones que generan una agresión letal según los penalistas y que son el insumo para los periodistas en las noticias y crónicas del crimen pasional:

Son características importantes: su brusquedad en la reacción que produce en el tono afectivo, acompañada de gran repercusión física y síquica, es de corta duración, pero intensa; aparecen siempre que entran en juego intereses y valores morales, sociales o individuales (...) Y son precisamente estas tres emociones primarias –la ira, el miedo y el amor– las que dan origen a los delitos en determinadas circunstancias⁴⁴.

Vale la pena anotar que el ejercicio taxonómico de las emociones que encontramos en el Código Penal de 1980, fue elaborado apoyado en distintas

⁴² En el Código Penal Colombiano de 1980 cuando el homicidio se comete por comportamiento agravado, grave e injusto se constituye como un delito emocional. Gómez señala que el art. 60 no es la única aplicación del delito emocional, afirma que los estados afectivos influyen en el abandono (art. 347 del CP), en los delitos sexuales (arts. 298 y ss.), en la bigamia art. 260), incesto (art. 259) y otros Gómez López, Orlando. El delito emocional: la ira, el dolor, el miedo, el amor y los celos: El delito y sus diversas circunstancias. (Bogotá: Temis, 1981), 16.

⁴³ Colombia. Código Penal Colombiano de 1980. Libro primero. Delitos contra la vida y la integridad personal. Título IV. Capítulo II. De las circunstancias. Artículo 60. 19.

⁴⁴ Gómez López, "El delito emocional : la ira, el dolor, el miedo, el amor y los celos, el delito y sus diversas circunstancias.", 190.

disciplinas y profesionales que tienen que ver con la investigación de los crímenes pasionales, entre ellos están los psicólogos, los investigadores forenses y criminólogos. Esta unión de saberes para referirse al delito emocional fue usada por los legisladores al producir su tipificación y se verá reflejada en algunas noticias. Así como en las noticias se observa que los periodistas describen el número de heridas propinadas por el homicida a la víctima, el lugar del cuerpo en que éstas fueron hechas, esta información más que hacer del relato algo sangriento, hace parte de las categorías con las que el homicidio, cometido en un momento de ira e intenso dolor, está siendo investigado y de las valoraciones que se hacen al momento de castigar el homicidio.

De igual manera, en las noticias los periodistas dan cuenta de los homicidios que se comenten bajo el influjo del licor o alguna otra sustancia que altere el juicio del homicida ya que esto se configura como un atenuante para el castigo. Esta información es registrada en la noticias en la medida en que hacen parte de su fuente, de la investigación policiaca y de las instituciones judiciales. A la vez que se van constituyendo con el paso del tiempo en un elemento de ‘color’ en la narración de los crímenes pasionales en el periódico *El Espacio*.

Es importante notar que a pesar de las transformaciones y avances en la modificación de las leyes, como por ejemplo: la abolición del homicidio *honoris causa*, los cambios en las emociones no se producen al mismo tiempo que los cambios en los Códigos. Se trata entonces de que los conceptos jurídicos y las emociones de la sociedad con los que se estructuran los significados y las prácticas sociales en torno a lo que es aceptable y lo que no es aceptable en una relación de pareja van por caminos distintos. El Código Penal de 1936 cambió por medio de un acto legislativo en 1980, buscando una adecuación para la sociedad moderna a la que se refieren. Sin embargo, la matriz de las emociones y aquello que sucede cuando se enfrentan los celos, los miedos o la ira en distintas situaciones en la pareja, puede seguir siendo la misma.

CAPÍTULO II.

SI, SI, SI... YO LA MATÉ!

Este capítulo responde a la pregunta sobre cómo se representa el crimen pasional en el periódico *El Espacio*. El capítulo está compuesto por dos partes. En la primera parte se hace una caracterización de *El Espacio* como periódico y en la segunda parte se da inicio al registro de los crímenes pasionales en las noticias y se establece la relación entre la ley y la práctica periodística. El título de este capítulo hace parte de un lenguaje común usado por el periódico cuando se refiere al crimen pasional.

Este capítulo se elabora a partir de un rastreo de las noticias encontradas sobre crímenes pasionales desde 1965 hasta el final de la década de 1970. En estos momentos el periódico tenía un interés fuerte en el acontecer político del país y por esta razón se encontraron pocas noticias referentes al crimen pasional.

La década de 1960 se caracterizó por ser sumamente violenta. A éste se le llamó el periodo de *La Violencia*. Se trataba de un enfrentamiento entre partidos políticos, de la confrontación de las élites para imponer un Estado moderno, con un cambio de valores y costumbres urbanas como rurales. Se trató de un proceso nacional de violencia.

En esta década el Frente Nacional se creó y presentó como una coalición que buscaba compartir el gobierno, mientras se generaba una reorganización del país y se buscaba la paz entre los colombianos pertenecientes al partido liberal y conservador. Sin embargo, esta coalición dejó por fuera a los disidentes y a grupos de izquierda. Esto dio lugar a la formación de guerrillas revolucionarias, pertenecientes al partido comunista, que buscaban defender a los campesinos, con el fin de “transformar revolucionariamente el orden social y el Estado que lo protege, y la respuesta de los

institutos castrenses y de organizaciones paramilitares”, dando comienzo a lo que se llama “conflicto armado”⁴⁵.

El papel de los medios de comunicación, en particular el de la prensa escrita, fue ser la expresión de los partidos tradicionales. En el caso de *El Tiempo*, el historiador Cesar Augusto Ayala afirma que este periódico fabricó un: “modelo de exclusión, discriminación y abuso del poder en contra de los movimiento minoritarios políticos como la Anapo y el MRL, con el fin de conservar su hegemonía entre 1958 y 1974”⁴⁶. Ayala señala que cada rotativa construyó un modelo mental en los lectores, como por ejemplo: *El Tiempo* era un diario oficialista liberal e ideólogo del establecimiento; *El Siglo* oficialista conservador; *La República* y *El Colombiano* eran los disidentes, *El Espectador* oficialista liberal, con un carácter fiscalizador o moralizador. En medio de *La Violencia* política, de la formación de guerrillas, del Frente Nacional y del pulso entre los medios de comunicación nació el periódico *El Espacio*.

El Espacio un periódico liberal y nacionalista

El Espacio hizo su aparición vespertina, el miércoles 21 de julio de 1965. En su página editorial se declaró como periódico inscrito al Partido Liberal, abierto para todo el partido siempre que se buscara la reestructuración, unidad y fuerza de éste y que sirviera para mejorar los intereses de Colombia⁴⁷. Se afirmó nacionalista en la medida en que esperaba defender con “vigor” y “alegría” lo colombiano. Aspiraba, según las palabras de su editor, a disipar el desorden y la confusión, mostrando un criterio firme con opiniones responsables y respetuosas⁴⁸. Jaime Ardila Casamitjana director y editor de *El Espacio*, afirmó que el deber del periódico era intervenir en las

⁴⁵ Marco Palacios, Frank Safford, “La violencia policía en la segunda mitad del siglo XX”. Colombia: país fragmentado, sociedad dividida, su historia, (Bogotá: Grupo Editorial Norma, 2002.), 632-650.

⁴⁶ Cesar Augusto Ayala Diago, *Exclusión, discriminación y abuso de poder en EL TIEMPO del Frente Nacional: Una aproximación desde el análisis del discurso*. (Bogotá: Universidad Nacional, 2008)

⁴⁷ Jaime Ardila Casamitjana, "Editorial: en el primer día," *El Espacio*, 21 Junio 1965, 3.

⁴⁸ *Ibíd.*

decisiones políticas, para que el Estado y la comunidad encontraran soluciones que contribuyan al bien común⁴⁹.

Su director declaró que el periódico analizaría la realidad desde sus propias convicciones, ejerciendo el derecho a la crítica, con autonomía y lealtad, de manera gráfica y alegre. *El Espacio* se estableció como un periódico vespertino: “Porque una ciudad tan grande como la capital no puede sobrevivir con un solo vespertino. El director recuerda que en otras ciudades como Caracas, Buenos Aires, etc., se editan diariamente hasta tres vespertinos⁵⁰.

El Espacio en sus primeros años tenía interés en el acontecer político, en la vida al interior del partido liberal, la economía nacional e internacional. Participaba activamente en eventos sociales y contaba con un registro fotográfico. En su sexta edición, el periódico hizo la primera policromía⁵¹, en la contraportada, con un letrero en rojo de censura, por la bomba colocada en el Ministerio de Guerra⁵². Esta contraportada fue la primera en la que se usó el color con el objetivo de mostrar la posición que tenía el periódico *El Espacio* frente a un hecho violento sucedido en la capital del país y contra las instituciones del Estado. Las letras rojas censuraron el atentado contra el orden del Estado, mostraban los daños a la propiedad y el momento de confusión que genera este tipo de actos de violencia. Esta imagen de censura no se produce en los periódicos “serios”.

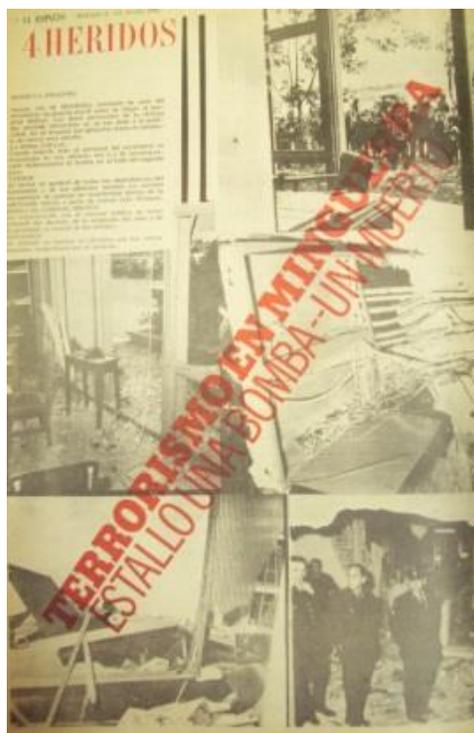
⁴⁹ Ibid.

⁵⁰ Entrevista hecha por la Revista Cromos de 1965, citado en Carlos Alberto Gutiérrez Carvajal, “¿Qué es el periódico El Espacio? Respuestas institucionales 1965-2000” (Tesis de Sociología, Universidad Nacional de Colombia 2006), 52.

⁵¹ Esta policromía se hizo con la primera rotativa *offset* que se instaló en Colombia y Latinoamérica. El periódico resaltó en el carácter moderno de la máquina y su contribución al país, diciendo lo siguiente: “Las imperfecciones que usted podrá notar se deben precisamente a la novedad de las técnicas (...) Pero en cambio debe usted tener la satisfacción de saber que todos los operarios son colombianos (...) Ellos le demostrarán en breve de todo lo que es capaz el hombre colombiano frente a los desafíos más audaces de la inventiva moderna”. Además el periódico ofrece los servicios de impresión de periódicos, libros y materiales impresos, en la Editorial Argos. Ardila Casamitjana, “Editorial: en el primer día”.

La compra de esta rotativa de impresión a color le permitirá años después a *El Espacio* caracterizarse por su contenido gráfico, por el uso de color en los títulos y las fotografías en la portada, contraportada y el interior del periódico. Un elemento que caracterizará el reportaje de los crímenes pasionales.

⁵² “Terrorismo en mi guerra,” *El Espacio*, 27 de Julio 1965, 24.



En sus primeras ediciones *El Espacio* se caracterizó por: “su ágil estilo periodístico y discreta presentación para retratar la realidad nacional y local”⁵³. La inversión de *El Espacio* no sólo fue tecnológica, con la compra de las máquinas, sino que también se trataba de escribir noticias ágiles, que dieran cuenta del acontecer diario nacional. Periodistas y personal técnico fueron capacitados para darle un giro a la forma de hacer noticias distinto a las de *El Tiempo* y *El Espectador*, ampliamente reconocidas⁵⁴.

Estos dos periódicos se reconocen como movilizadores de opinión y de valores del partido liberal, se reconocían como periódicos oficialistas. Los dos periódicos fueron fundados y dirigidos por familias de la élite política colombiana. *El Tiempo* fundado en 1911 por Alfonso Villegas, quien años después lo vendió a Eduardo Santos, ex presidente, Ministro de Relaciones Exteriores y ex director del Partido Liberal, quien en los años de la hegemonía liberal, apoyó al Frente Nacional para: “para derribar la dictadura y restablecer las normas y derechos

⁵³ Maryluz Vallejo Mejía, *A plomo herido: una crónica del periodismo en Colombia (1880-1980)* (Bogotá: Planeta, 2006), 78.

⁵⁴ *Ibíd.*

constitucionales”⁵⁵ y consolidó el periódico como el medio más importante de opinión pública e ideología política liberal para el país. *El Espectador* fue fundado por Fidel Cano Gutiérrez, en la ciudad de Medellín, como un vespertino que aparecía dos veces por semana, hasta ser un semanario de la ciudad de Bogotá, se definió a sí mismo como un periódico político, literario, noticioso e industrial, un periódico en el que se privilegian los artículos de opinión, distinto a el periódico *El Espacio* que cubre las noticias de última hora⁵⁶. Mientras que *El Espacio* apoyaba el bipartidismo del Frente Nacional no se consideraba excluyente como los otros, sino abierto al diálogo, a unir a los gobernantes con el pueblo, dando espacio a personajes políticos como Camilo Torres quien implicaba transformaciones radicales para el país.

En la edición del 6 de agosto de 1965 se dio a conocer la lista de colaboradores: Luis Fernando Botero, Augusto Díaz Calderón, Alfonso Londoño, Gladis Sicard, Antonio Toledo, Hernando Correa y Margarita Cubillos de Olguín⁵⁷. Se anunciaron los temas de los que se ocuparía *El Espacio* en sus primeras ediciones: política, económica, generales, culturales, deportes y sociales. El periódico contaba con 24 páginas en tamaño tabloide, una suscripción anual, mensual y un valor diario de 40 centavos. Tenía corresponsales, algunos en Cali, Medellín y en los Llanos y era de circulación nacional. En el periódico, desde sus inicios, se le dio prioridad a la parte gráfica, acompañando las noticias con fotografías de personajes, eventos, lugares de la ciudad, etc. En relación con los otros periódicos *El Espacio* proclamaba su juventud, su novedad técnica, tecnológica y de reportería como una de sus banderas, así como su independencia para acoger y entender la situación política del país.

Margarita Cubillos de Holguín conocida como “La maga” fue la primera encargada de reportar las noticias que hicieron referencia a los temas judiciales⁵⁸. En

⁵⁵ Abdón Espinosa, “Los principios que defiende EL TIEMPO, un legado de Eduardo Santos,” *El Tiempo*, <http://m.eltiempo.com/politica/eduardo-santos-y-el-tiempo/8806246> (Consultada el 18 de marzo de 2014).

⁵⁶ “El Espectador, 120 años después”, *El Tiempo*, 19 de marzo de 2007.

⁵⁷ Jaime Ardila Casamitjana, “Editorial: en el primer día,” *El Espacio*, 21 Junio 1965.

⁵⁸ A “La maga” se le conoció como una de las primeras reporteras y cronistas de Colombia. Hizo su carrera profesional en *Cromos*, *El País*, *El Espacio*, entre otros. De Margarita Cubillos se recuerda que

ese momento no existían secciones en el periódico, ni una parte específica en el periódico donde se encontraran este tipo de noticias. Las noticias sobre homicidios y violencia, se encontraban en distintas páginas a lo largo del periódico, tenían títulos como este: *Un muerto en Bogotá*⁵⁹. Eran noticias cortas y que no estaban firmadas por el periodista. En el mes de octubre de 1965 el periódico hizo por algunas semanas un resumen semanal de las noticias judiciales. Este resumen se encontraba los sábados en el periódico, estaban las “noticias sobresalientes” de la semana, hechas a partir de un titular general que decía *La semana Judicial* y cortas noticias subtituladas. Además de la existencia de éste resumen, las noticias judiciales se ubicaron inicialmente en la contraportada del periódico o página 24. Estas noticias se ponían allí, hacia finales de 1970, cuando eran cortas. Se colocaban, en la página tres, en medio de noticias políticas, cuando se tenía un poco más de información sobre el hecho violento. Como noticias judiciales se tenían en cuenta los delitos, los cambios en la normatividad, la creación de instituciones judiciales, el estado de las investigaciones sobre noticias importantes, entre otros. Las noticias judiciales se caracterizan por tener relación con la ley, las instituciones judiciales, inspecciones y estaciones de policía, estas son usadas por los periodistas como fuentes principales.

Las expresiones “noticias de policía” y “noticias judiciales” ponen de relieve el lugar privilegiado que tiene la institucionalidad para el oficio el periodismo, definiendo fuentes (el parte policial), escenarios (el juzgado, la estación de policía, la “escena del crimen”) y adjetivos para nombrar a los protagonistas y sus acciones (sindicado, acusado, presunto, confeso)⁶⁰.

El crimen pasional: entre el oficio periodístico y la ley

En este apartado se rastrean las primeras noticias sobre crímenes pasionales, encontradas en *El Espacio* entre 1965 y 1979. El crimen pasional es un evento

estaba casada con otro periodista, que llevaba a su hijo al periódico mientras trabajaba y lo dejaba entre los papeles y maquinistas. Su hijo, Henry Holguín, fue un importante cronista de *El Espacio*, que dirigió el Diario Extra de Ecuador, un periódico similar a *El Espacio*, quien en una entrevista señaló: “Yo estaba condenado a ser periodista. Mi Madre me llevaba al periódico desde muy niño”, José Ángel Báez, "El periodismo es la manera más divertida de morir de hambre,"(2011), <http://henryholguincubillos.blogspot.com/2012/08/el-periodismo-es-la-manera-mas.html>.

⁵⁹"Un muerto en Bogotá," *El Espacio*, 22 de Julio 1965, 11.

⁶⁰ Gutiérrez Carvajal, "¿Qué es el periódico El Espacio? Respuestas institucionales 1965-2000", 32.

noticiable en la medida en que es un hecho violento, que representa una alarma social por su brutalidad, por la violencia y las circunstancias en las que se comete, como lo señala Rodríguez: “Es un concepto que ha experimentado una evolución en su tratamiento periodístico, debido a que éste tema se ha convertido en la actualidad en un problema social, jurídico y familiar con dimensiones que sobrepasan ampliamente la citada denominación”⁶¹. El acento se pone en las formas de escribir la noticia y en la representación que hacen los periodistas de los involucrados.

La primera noticia de un crimen pasional en *El Espacio* fue reportada el 17 de agosto de 1965, el periódico tituló el homicidio así: “Nuevo delito pasional esta mañana en Bogotá” y continuo narrando: “El notorio aumento de los delitos de índole pasional que se ha venido registrando en estos últimos días tuvo una nueva víctima en Bogotá”⁶². Este fue un homicidio cometido por un hombre de 24 años, estudiante de ingeniería contra su esposa, una mujer de 25 años. Jaime Rodríguez hirió la cabeza de Hilda Cruel de Rodríguez con un hacha. *El Espacio* relató que Hilda fue llevada a la 1 de la mañana al Hospital de la Hortúa, lugar donde falleció, mientras que Jaime se entregó voluntariamente al comisario de turno en la C. Judicial de Policía del Norte.

La noticia está escrita de manera sucinta, reconstruyó información sobre la víctima, el victimario, el arma, la zona del cuerpo afectada, el lugar de residencia y la situación post homicidio. El periodista señaló que fue un delito pasional, a pesar de que no se registró información sobre la situación previa al homicidio. Al parecer, los involucrados en el delito emocional eran pareja y por eso el periodista le atribuyó un motivo pasional.

Esta noticia tiene el interés dar una versión sobre los hechos violentos ocurridos en Bogotá. El periodista se refiere a “un nuevo delito” y al “notorio aumento... que se ha venido registrando en los último días”, a pesar de que previamente no se encontraron noticias sobre crímenes pasionales en el periódico. En la noticia no se encuentran más voces que la del periodista, que transmite es una preocupación por el aumento de este tipo de homicidios. La expresión *delito pasional*

⁶¹ Rodríguez, "Del crimen pasional a la violencia de género: evolución y su tratamiento periodístico," 172.

⁶²"Nuevo delito pasional esta mañana en Bogotá," *El Espacio*, 17 de Agosto 1965, 3.

señalada en el título de la noticia coincide con la forma en la que los penalistas denominan a este tipo de homicidios y de la cual los periodistas hacen uso en la narración de la noticia.

En la siguiente noticia reportada en *El Espacio*, el crimen pasional fue cometido por una mujer. El 13 octubre de 1965 el periódico tituló la siguiente noticia: “Tragedia pasional. De siete puñaladas muerto empleado del ministerio de comunicaciones”. El titular de la noticia ocupa el ancho de la página y está escrito en mayúsculas con tinta azul⁶³, orientó al lector a ver el rostro de la víctima, en la fotografía que se encuentra debajo del título. En el título se destacó el número de heridas que recibió el empleado del ministerio, involucrando al lector con la violencia del ataque de su mujer. El periodista abrió la noticia con la voz de la homicida, enfatizando en que la mujer desconoce el número de heridas que causó en la víctima, como se muestra en el destacado de la noticia: “No sé cuántas puñaladas le aseté, dice la esposa de Gerardo López. Dramática escena en el Barrio Kennedy. Armado de un machete fue hallado el cadáver de López. Serias desavenencias condujeron a la tragedia conyugal ”⁶⁴. En este desconocimiento de la letalidad de la agresión, es el eje central de la representación del crimen pasional. El crimen resulta ser producto de una fuerte discusión, en la que la emoción, le ganó a la razón. Adela se entregó a las autoridades y señaló que lo hizo:

En defensa de mi propia vida y de la de mis hijos, enceguecida le clavé el cuchillo varias veces (...) El me daba muy mala vida. Frecuentemente me amenazaba y llegaba las vías de hecho (...) Mis hijos también eran blanco de sus iras⁶⁵.

Cuando el periodista se refiere a la víctima lo describe como un hombre virtuoso, trabajador. La voz de la víctima aparece por medio de las declaraciones de quienes lo conocían. Gerardo era Jefe de Archivo del Ministerio de Comunicaciones

⁶³ Anteriormente se había mencionado la compra de las máquinas de impresión a color como uno de los distintivos de *El Espacio*. Sin embargo, es importante precisar que en los primeros años no se observa ningún sentido particular en el uso del color en el periódico. Se encontraron hojas completas con tonos verdes, azules, rojos. Los avisos publicitarios llevaban un color, así como el crucigrama y por algunos años se usaron los títulos en color azul. De esto se advierte que no se había configurado una intencionalidad particular en el uso del color, situación que fue cambiando con el paso del tiempo.

⁶⁴ “Tragedia pasional. De siete puñaladas muerto empleado del ministerio de comunicaciones,” *El Espacio*, 13 de Octubre 1965, 24.

⁶⁵ *Ibid.*

y sus compañeros lo calificaban como una persona “apacible, de conducta sobria y de ademanes suaves”. El periodista con esta representación le señala el lector que no existían motivos suficientes para que Gerardo muriera a manos de su pareja.

El periodista afirma que estaban “armados los dos contendientes”. Las armas que se encontraron en el lugar del crimen, inicialmente, fueron un machete y un corta papel. Sin embargo, al final de la noticia con el testimonio de Adela se señala que se defendió con el cuchillo de la cocina. Esta imprecisión de la noticia pone en evidencia cómo el periodista, equipara en su relato un machete, a un cortapapel y un cuchillo de cocina, desconociendo o distraendo al lector de la peligrosidad del arma con la que Gerardo amenazó con atacar a Adela.

El lugar del homicidio fue la casa de la mamá de Adela Benjumea de López, ya que la pareja se encontraba separada⁶⁶. Ella vivía en casa de su madre, en compañía de sus hijos pero según el relato del periodista es apenas normal que Gerardo, llegue a una casa que no es la suya, a reclamar y agredir a su ex esposa, por el embargo de sueldo que su esposa le había cursado.

Esta noticia tiene los componentes de lo que los penalistas consideran de un delito emocional: el homicidio sucedió entre una ex pareja que compartió vínculos amorosos, en un momento de exaltación y por una provocación o detonante. En esta noticia el crimen sucedió en un momento de exaltación, no por amor o desamor, sino en defensa de los recursos económicos de la familia, de su vida y la de sus hijos.

Es significativo que el periodista haya señalado como detonante del crimen pasional y puesto el acento en la demanda de alimentos y no los constantes problemas y agresiones que soportaba Adela. Esto nos lleva a viejos lugares de poder y roles que si no se acatan, si son cambiados en algunas de sus formas, alteran la vida y traen consigo agresiones dentro de la pareja y un posible crimen pasional: Adela no debió embargar a Gerardo, no tenía que reclamar. Estas formas de representación son

⁶⁶ Esta noticia ilumina otras que se encontrarán en la monografía evidenciando que la mujer ha usado mecanismos judiciales y/o policiales para terminar con una relación, ya sea para empezar otra o distanciarse y defenderse de la relación actual y su ex pareja termina con su vida, como también lo señala Jimeno en su trabajo *¿Crimen pasional, o feminicidios?* Comentario al texto de Elizabeth Castillo, *Feminicidio en Colombia. Estudio de caso en cinco ciudades del país.* (Bogotá: Profamilia, 2008).

rastreables en el tiempo, como lo señala la periodista Amparo Moreno Sardá: “al registrar la actualidad de cada momento, se basan en la memoria colectiva de muy larga duración o más reciente duración: utilizan códigos simbólicos que han sido elaborados por generaciones muy anteriores a las que nos son próximas”⁶⁷. Estas justificaciones hacen parte de códigos simbólicos con referencia a modelos patriarcales en los que las mujeres tenían que obedecer al esposo y recibir de ellos lo que dan, sin pedir más.

Ahora bien, la noticia está acompañada de dos imágenes de los involucrados en el crimen pasional. En la primera se encuentra la víctima, al parecer es una fotografía tipo documento. Gerardo lucía un corbatín y un vestido, de lo que se puede inferir que es un hombre educado y serio. En la segunda fotografía está Adela, es una fotografía en la que ella dirigía la mirada hacia algo a alguien, se puede pensar que miraba a la persona que le tomó la foto. Adela llevaba puesto un velo en la cabeza, que tomó en uno de sus extremos para cubrirse una parte del rostro, esta fotografía es más grande que la de Gerardo, dándole más importancia a la homicida. Las prendas de vestir y la forma en que las usaban insinúan que era una pareja acomodada, como se observa a continuación:

⁶⁷ Moreno Sarda, *La mirada informativa*, 27.



Estas dos primeras noticias sobre crímenes pasionales muestran una variación en la escritura y representación. En la primera noticia el homicida era un hombre y la narración se construyó como un relato policiaco en el que se dio cuenta de los detalles del homicidio, hora, fecha, lugar, arma y el nombre de los involucrados⁶⁸. En la segunda noticia el periodista usó la palabra *tragedia*, para nombrar y describir el crimen. De la homicida, se señaló que estaba *enceguecida* mientras apuñalaba a su esposo. Estos adjetivos cobran importancia en la noticia, en el dramatismo con el que describe el crimen y son un aspecto fundamental en la representación de las emociones. En el momento del homicidio se pierde la capacidad de razonar. Esta oposición entre razón y emoción se encuentra narrada en las noticias y el Código Penal al invocar las emociones como perturbadoras de la razón y atenuantes de la pena. Si se revisa el significado de la palabra *enceguecer* ésta refiere a algo que quita

⁶⁸ En estas noticias se narra el suceso de manera cronológica, la historia es contada con muchos detalles y en forma de cuento, con un inicio, nudo y desenlace de lo que se origina que las noticias deban ser leídas por completo. Guillermo Sunkel, *La prensa sensacionalista y los sectores populares* (Bogotá: Grupo Editorial Norma, 2001). 60.

la vista y ofusca el entendimiento⁶⁹. Esta palabra o explicación encuentra su utilidad en el momento de la justificación y defensa del homicida y permite al periodista señalar en estado de perturbación en el que se encontraba Adela.

Ahora bien, en los años siguientes se encontraron noticias sobre crímenes pasionales, ubicadas entre las de la guerrilla, la incorporación de nuevos policías a las fuerzas, los paros a nivel judicial y algunos casos de robos, entre otros. Sin embargo, es de notar que de 1970 a 1977 el periódico registró muy pocos crímenes pasionales. Esto se puede explicar en la medida en que para *El Espacio* su línea editorial era: “una interesante mezcla de periodismo de denuncia, deportes, entretenimiento (...) Su fuerte eran las chivas de orden público y no escatimaban en recursos para hacer cubrimientos especiales de otras regiones del país”⁷⁰.

En 1977 *El Espacio* comenzó a registrar sistemáticamente las noticias de carácter judicial, entre ellas la siguiente titulada: “Si yo maté a mi esposa”. En seguida hay un destacado que sirvió para desarrollar la noticia: “Le pedí que viera por los hijos, no quiso y por eso la asesiné”. El título de la noticia, como el destacado está escrito en primera persona, dándole voz al homicida. Según el periódico Alejandro Díaz terminó con la vida de Herminda Díaz después de insistirle que volviera a su hogar. El homicidio sucedió en las calles del Barrio Fontibón, después de que ella se aferrara a no volver a la casa familiar. Alejandro, la encontró en la calle y desesperado la tomó por el cuello y con un cuchillo la hirió causándole la muerte. Este homicidio se asemeja a varios de los que suceden en la época. El hombre decide terminar con la vida de su esposa porque ella no quiere volver a casa y hacerse cargo de los hijos. En estos casos, el incumplimiento de las funciones del rol femenino, justifica el homicidio, como se observó en palabras del esposo: “sí, sí, yo la maté. Ella se estaba portando mal y por esa razón la maté. Tengo ocho hijos y no es justo que ella se portara en la forma como lo estaba haciendo”⁷¹.

La noticia está publicada en la contraportada del periódico. Es una noticia que goza de gran visibilidad y cuenta con la foto del rostro, en blanco y negro, de

⁶⁹ Real Academia de la Lengua. Versión On line, consultada el 5 de octubre de 2013.

⁷⁰ Vallejo Mejía, *A plomo herido: una crónica del periodismo en Colombia (1880-1980)*, 91.

⁷¹ “Si, yo maté a mi esposa,” *El Espacio* 1977.

Alejandro Díaz, al que llamaron el “uxoricida”. La fotografía viene del momento de la judicialización del homicida, es una fotografía de primer plano, que muestra el origen humilde del homicida. Si se lee esta noticia desde lo que se piensa y como se procede hoy, se puede considerar que es exagerado matar a la esposa porque no quiere cuidar a sus hijos ni estar en la casa. Hoy se sabe y se usan otros métodos para solucionar el problema. Sin embargo, en la época de las primeras noticias de *El Espacio* las personas no contemplaban el divorcio⁷².



El acto homicida de Alejandro Díaz estaba casi que sustentado en la argumentación sobre la ley del divorcio del senador huilense Fabio Andrade: “la disolución del matrimonio traería como consecuencia inmediata el abandono de los hijos, y esta situación colocaría al país en condiciones difíciles de superar”⁷³. Alejandro Díaz optó por acabar con la vida de su esposa, antes que dejarla ir. Ella recibió un castigo por el abandono del hogar, los hijos y de sus responsabilidades como esposa.

En el periódico la actuación de Alejandro se representa como un acto que buscaba preservar el orden familiar, esto debido a: “la función justificativa que permite al varón agresor excusar su comportamiento hostil para mantener “el orden y

⁷²En 1965 se hicieron las discusiones en el congreso sobre la ley del divorcio. En algunas de las fotos tomadas por *El Espacio* se muestra a las mujeres desesperadas, manifestando su desacuerdo, otras llorando y saliendo en brazos, después de desmayarse en las plenarias. Ver: "Show en el senado por el divorcio," *El Espacio*, 24 de Septiembre 1965. 12.

⁷³"El divorcio conmueve a Colombia," *El Espacio*, 8 de Septiembre 1965.

el control” cuando percibe que su poder está amenazado”, señala Ariza⁷⁴. Lo que justifica la violencia y agresión letal de los hombres a las mujeres hace parte de los códigos sociales en los que se defiende el honor familiar y masculino. Anteriormente este honor se encontraba en cabeza de los padres, que luego se pasaba a los esposos. Se defiende el honor familiar de cualquier comportamiento, de parte de la mujer, que subvierta el orden social. La defensa del honor familiar y masculino podía ser pública, hacerse en la calle, como lo hizo Alejandro.

El periodista expone la voz del homicida a partir de sus declaraciones, de la aclaración de motivos del homicidio. La noticia es corta y parece ser un relato policial, que proporciona los detalles del homicidio pero el periodista no compromete su voz con ninguna apreciación, ni cuestiona la acción del esposo. En la noticia aparecen los hijos de esta pareja como víctimas del abandono de su madre pero se excluye de la narración alguna razón para dejar el hogar de parte de la víctima.

Resultados

Las anteriores noticias dan cuenta de la manera en que el crimen pasional fue emergiendo entre las noticias judiciales del periódico *El Espacio*. Se dice que emergen en la medida en que se encontraron pocas noticias y el crimen pasional se encontraba entre otros de los delitos que se presentaban a diarios en la ciudad. Para este momento el crimen pasional no era un tema central en el periódico *El Espacio*.

La forma de escritura de las noticias judiciales fue variando en las noticias. Se encontraron dos noticias cortas, en las que se reconstruyó el crimen pasional con la información proveniente de la policía. En estas noticias el periodista no se compromete con valoraciones sobre el crimen pasional, transmite la información de un hecho violento en la ciudad. Estas noticias no se preocupaban por establecer las condiciones en que se presentaban los homicidios, las circunstancias en que se

⁷⁴Gladys Ariza, "Las representaciones sociales de la violencia en las relaciones de pareja en Medellín en el siglo XXI," *Revista venezolana de estudios de la mujer* 2009, 76.

encontraban los involucrados, ni el desarrollo y/o proceso judicial del caso: si el criminal fue procesado, condenado, liberado. Las noticias no contaban con un desarrollo investigativo efectuado por los periodistas, esto se debe a que las noticias se producían casi en el momento.

Lo anterior como contraste al crimen pasional de Adela y Gerardo en el que había un proceso de investigación y seguimiento. La noticia daba cuenta de las circunstancias, motivos y emociones en las que se produjo el homicidio, contaba con testimonios que soportaban el relato de los hechos. Las imágenes en las que se apoyó el periodista eran fotografías de retrato o documento, de primeros planos de los involucrados en el crimen pasional. Esta noticia era más extensa y estructurada que las anteriores. El periodista victimizó al hombre pero dejó de lado que este fue un crimen pasional en el que la mujer acabó con la vida de su esposo para defenderse. En esta noticia se usaron adjetivos que hacían referente a las pasiones como algo que produce tragedias y a las emociones como eneguedoras de la razón.

La relación de las noticias con la ley se establece en la medida en que los periodistas están reportando hechos violentos ocurridos en Bogotá. De igual manera, en el uso del lenguaje y categorías que vienen desde la ley y los procedimientos en las instituciones judiciales frente al delito de homicidio.

Ahora bien, la representación de las mujeres en el crimen pasional cambia si es víctima u homicida. Si la mujer era la víctima de un crimen pasional este sucedía porque había subvertido el orden, como lo vimos en la noticia de la mujer que se fue de casa. Si la mujer era la homicida se escribía la noticia enfatizando en la tragedia de que un hombre muriera, como se vio en la noticia del funcionario del ministerio. Cuando el hombre era la víctima de un crimen pasional se narraban sus virtudes, con el fin de mostrar que no había razones para que ocurriera el crimen pasional. Si el hombre era el homicida se justificaba su agresión por la necesidad de corrección de los malos comportamientos de las mujeres.

En estas primeras noticias el crimen pasional se presentó no sólo por temas amorosos, se encontró un crimen en el que se involucran los temas del dinero del sostenimiento familiar y de las obligaciones que tenían las personas en el interior de

la pareja. En estas noticias el crimen pasional fue el desenlace de discusiones previas. Estos crímenes ocurrieron como un intento violento de restablecer el orden en las relaciones de pareja.

La oposición de razón y emoción es una constatación en los crímenes pasionales. Emociones violentas, desbordadas, que pretenden, justificar el homicidio. Un momento en el que el homicida no controló su fuerza y mató a la persona que ama. Se puede pensar que la matriz simbólico-dramática de Sunkel, en la representación del crimen pasional en *El Espacio*, es la oposición entre razón y emoción, esa que muestra los conflictos de las parejas en la vida privada, que muestra a través del lenguaje y las imágenes cuando las emociones se apartan de la razón.

Así en este capítulo se observó que en las noticias se representa el honor masculino o familiar como un bien que hay que defender y esto concuerda con lo que se encontró en el Código Penal Colombiano que regía en estos años, se es menos peligroso, menos criminal y no se repudia un matar a una mujer por esto.

CAPÍTULO III.

EL AMOR SE ESCRIBE CON SANGRE

En el capítulo anterior se documentó la emergencia del crimen pasional en las noticias de *El Espacio*. El crimen pasional hizo parte de las noticias sobre hechos violentos que se presentaban en Bogotá a finales de 1970. La fuente principal para la elaboración de las noticias fue la policía. La representación de los crímenes pasionales se hacía distinta para hombres y mujeres. Se encontró en las noticias que al referirse a la mujer como homicida se hacía énfasis en la tragedia que ésta había causado y cuando era víctima se resaltaban sus características físicas, su belleza pero el crimen pasional hacia una mujer no se narraba como un evento trágico. Cuando en el homicidio era cometido por un hombre se resaltaba el mal comportamiento de la mujer y cuando era la víctima se resaltaban sus virtudes. Las noticias se escribían con un tono en el que se trivializan los problemas que se presentan en la pareja, señalando al lector no había razones para que los crímenes sucedieran.

Este capítulo centra su atención en la década de 1980, con el fin de mostrar la transformación en la representación del crimen pasional en el periódico *El Espacio*, que se dio gracias al desarrollo del periodismo judicial como género periodístico y al Código penal de 1980 que trajo nuevas instituciones y procesos judiciales en la investigación de este tipo de homicidios, lo que provocó cambios en la práctica de los periodistas. El capítulo se divide en tres partes. En la primera parte se hará una caracterización de periódico en la década de los ochentas. En la segunda parte se hará una reconstrucción de la práctica del periodismo judicial con el fin de conocer la forma en la que se elaboran este tipo de noticias y en la tercera parte se usarán algunas noticias sobre crímenes pasionales ocurridos en esta década, evidenciando cambios y continuidades en la representación el crimen pasional. La selección de las noticias pone el acento en mostrar variaciones en los crímenes pasionales cometidos: hombres que ven a las mujeres como una propiedad, mujeres bellas pero peligrosas y parejas de homosexuales. Se escogen estas noticias porque permiten observar la complejidad de las relaciones amorosas y lo que surge de éstas en la representación

que hacen los periodistas del crimen pasional. En este capítulo se introduce una noticia de *El Tiempo* y una crónica de Laura Restrepo con el fin de comparar las formas de representación del crimen pasional.

La década de 1980 estuvo bastante convulsionada. La presencia de nuevos actores en la violencia como los narcotraficantes y nuevos grupos guerrilleros como el ELN y la UP, hicieron que comenzara un ciclo de confrontación entre ellos y el Estado. Esto fue problemático para la población en general porque se inició una serie de atentados a líderes políticos y a la infraestructura de las instituciones del gobierno, en los que muchos colombianos perdieron su vida.

La guerrilla de las FARC se convirtió en un guerrilla independiente, con una ideología política y militar, constituyéndose como un actor político, que participó en los diálogos de paz de 1984, como lo recordó John Agudelo Ríos, primer negociador para la paz de gobierno del presidente Betancur, en la redacción del punto No. 4 del Acuerdo de paz:

4. Las FARC ratifican su condena contra el secuestro y la extorsión hecha en el Acuerdo de La Uribe, y en otros documentos suyos. Condenan, también el chantaje o boleo en cualquiera de sus formas, el narcotráfico, el atentado personal, la desaparición de personas, la tortura, la justicia por mano propia, provengan de donde provengan, así como el reclutamiento de adeptos con fines militares, y la presencia de hombres suyos portando armas o uniformes de uso privativo de las Fuerzas Armadas, en reuniones públicas, en lugares poblados, o frente a ciudadanos inermes⁷⁵.

Con estos acuerdos se dio la creación de la UP como una organización política de izquierda que participó como una agrupación política en el proceso electoral. Esta organización alcanzó a movilizar 400 mil votos en las elecciones de 1986. Sin embargo, estos acuerdos fallaron y se produjo el aniquilamiento de la UP y un reverso en los acuerdos de paz, firmados en ese gobierno. Uno de los problemas que surgieron en estos acuerdos fue que las Fuerzas Militares no estuvieron de acuerdo con el proceso y con la inclusión de éste grupo en la política del país, como lo señala Agudelo Ríos:

⁷⁵ “La última charla con John Agudelo Ríos”. *Cuadernillos del Alto comisionado para la Paz*. (Bogotá: Imprenta Nacional, 2005).

La verdad es que la paz nos dividió a todos por igual, había amigos y enemigos, incluyendo a los generales. El General Landazábal me amenazó personalmente. Yo estaba haciendo la paz con las Fuerzas Armadas⁷⁶

Por otro lado, el surgimiento del narcotráfico y en especial del cartel de Medellín hizo que el país se convirtiera en el primer exportador de sustancias ilegales hacia Estados Unidos. Desde este momento, el Estado Colombiano combatió el narcotráfico desde distintos frentes, lo que trajo como consecuencia la presencia de sicarios con la orden de acabar con la vida de todos los que intervinieran en los planes de Escobar. Entre los magnicidios de personajes políticos esta: el exministro de justicia de la administración Betancur, Enrique Parejo González; el procurador general de la Nación, Carlos Mauro Hoyos; la jueza tercera de Orden Público, María Helena Díaz Pérez; el exministro de justicia Enrique Low Murtra, el precandidato presidencial por el Partido Liberal, Luis Carlos Galán Sarmiento, el candidato presidencial de la Unión Patriótica, Bernardo Jaramillo Ossa y el del candidato presidencial de la Alianza Democrática M-19, Carlos Pizarro León Gómez. Entre los representantes de la prensa: el director de El Espectador, Guillermo Cano Isaza; el abogado y periodista del mismo diario, Héctor Giraldo Gálvez; el periodista Roberto Camacho Prada; entre otros. Así como los atentados a: el avión de Avianca contra Miguel Maza Márquez director (DAS); contra la sede del periódico El Espectador⁷⁷, estos entre otros hechos que sumieron al país en una época de miedo y dolor.

El Espacio. Mucho más que noticias

En el año de 1980 el Diario *El Espacio* celebró sus 15 años de funcionamiento. Por motivo de su cumpleaños en las ediciones de julio de 1980 se publicaron las cartas de felicitación por la labor periodística que el diario venía desarrollando en la prensa colombiana, como por ejemplo la página del 23 de julio de 1980. Entre las cartas se encuentra la de: el Presidente Turbay Ayala, la del futuro presidente Belisario Betancur, la de Keith Fuller Presidente The Associated Press, entre otros.

⁷⁶ *Ibíd.*

⁷⁷ “La caída de un capo”, *El Espectador*, 2 de diciembre de 2013.

Del Presidente Turbay Ayala

República de Colombia
Presidencia

Bogotá, julio 22 de 1980

Señores
JAIME ARDILA y HERNANDO REYES
"El Espacio"
L. C.

Apreciados amigos:

Saben ustedes con cuánto entusiasmo participo del jubileo de los lectores habituales de "El Espacio" por los exitosos 15 años de labores periodísticas que ustedes cumplan.

Profeso a esa tribuna de opinión libre gran admiración y le debo gratitud por la forma diáfana y resuelta como colaboró en mi campaña electoral y por el apoyo que le ha brindado a mi tarea de gobernante.

Reciban ustedes el abrazo congratulatorio de su amigo de siempre.



Bogotá, Julio 21 de 1980

Señor Doctor
Don JAIME ARDILA CASAMITJANA
Director EL ESPACIO
Ciudad.

Muy apreciado doctor y amigo:

Hoy, cuando su prestigioso diario cumple quince años de existencia, quiero hacer llegar a usted y a sus colaboradores mi emocionada felicitación de colombiano y de liberal por la espléndida tarea de divulgación y de cultura que ustedes han cumplido a través de sus páginas. Ello constituye un esfuerzo más que meritorio, por cuanto su labor de periodistas se ha encaminado siempre a la preservación de la paz, a la defensa de nuestras instituciones y al progreso y bienestar de los colombianos.

Reciba usted el testimonio de mi amistad y admiración.

GERMAN ZEA
Ministro de Gobierno

Señores
JAIME ARDILA C.
Y HERNANDO REYES DUARTE
EL ESPACIO
Bogotá

Al cumplir 15 años EL ESPACIO quiero expresarles mis más sinceras congratulaciones y a la vez registrar complacido la seriedad y el prestigio del periódico, que cada día aumentan. Cordialmente.

DIEGO URIBE VARGAS
Ministro Relaciones Exteriores

Doctores
JAIME ARDILA CASAMITJANA
Y HERNANDO REYES DUARTE
DIRECTIVOS, EMPLEADOS, COLABORADORES
EL ESPACIO
Bogotá

Reciban mis más efusivas felicitaciones por el feliz arribo a una fecha tan elocuente como la de sus 15 años de existencia al servicio de los altos intereses de la democracia y de Colombia. Los saluda su compatriota y amigo,
BELISARIO BETANCUR

Doctor
JAIME ARDILA CASAMITJANA
EL ESPACIO
Bogotá

Saludo y felicitaciones extensivo a sus distinguidos colaboradores, 15 años de servicio al país. Atentamente.
MERCEDÉS ROJAS DE RIVERA
Representante a la Cámara

tenido en EL ESPACIO uno de sus más invaluables soportes. La nación ha visto cómo con sus luces y orientación el desarrollo social, económico y político del país ha ido avanzando para afianzar nuestras instituciones tan caras a sus preocupaciones. Reciban usted y sus colaboradores de la parte periodística y administrativa mis sinceras congratulaciones en esta importante efeméride para el periodismo colombiano. Cordial saludo.

ANIBAL MARTINEZ ZULETA
Contralor General de la República.

JAIME ARDILA - HERNANDO REYES
EL ESPACIO
Bogotá

Cordial saludo en los quince años con el agradecimiento por los estímulos a la tierra santandereana que desde esa tribuna han ofrecido dos consagrados varones de nuestra comarca. Cordialmente.
ALFONSO GOMEZ GOMEZ
Gobernador Santander

Doctor
JAIME ARDILA CASAMITJANA
EL ESPACIO
Bogotá

Reciba cordial saludo y felicitación por los quince años de fecunda labor de EL ESPACIO y los mejores votos por su permanente vigencia al servicio del país.
ORLANDO BETANCUR CHAVARRIAGA
Superintendente de Industria y Comercio

JAIME ARDILA
EL ESPACIO
Bogotá

Uno de mis mensajes de congratulación que con toda justicia ha recibido. En mi caso, la felicitación se confunde con la gratitud y el afecto. Cordialmente
YAMID AMAT

JAIME ARDILA CASAMITJANA
EL ESPACIO
Bogotá

Ocasión 15 años ese importante diario rutegole aceptar nombre directivos y funcionarios Federación Nacional Cafeteros Colombia nuestras más cordiales sinceras felicitaciones por extraordinario esfuerzo. Deseámosles continuo desarrollo y agradecemos gentil colaboración siempre hemos recibido para noticias cafeteras que comprendemos por ser usted y su familia importantes dirigentes esta industria pero que apreciamos sinceramente. Atento cordial saludo
PEDRO FELIPE VALENCIA
Federacafé

Doctor
HERNANDO REYES DUARTE
EL ESPACIO
Bogotá

En el décimo quinto aniversario de EL ESPACIO extiendo mis más efusivas felicitaciones por haber dado a su diario el carácter de uno de los verdaderamente grandes órganos de la prensa colombiana. Mis mejores votos por el continuo éxito de EL ESPACIO que es una certeza con su digna dirección. KEITH FULLER
Presidente The Associated Press

JAIME ARDILA
HERNANDO REYES DUARTE
EL ESPACIO
Bogotá

Reciban cordiales felicitaciones de esta entidad por la gran empresa de servicio al país que acaban de culminar con su llegada al décimo quinto aniversario deseando nuevos triunfos y progresos esa alta tribuna del periodismo colombiano. Saludos.
ALFONSO SENIOR, ADRIANO TRIBIN
Federación Colombiana de Fútbol.

Señor
JAIME ARDILA
EL ESPACIO
Bogotá

Saludo y felicitaciones extensivo a sus distinguidos colaboradores, 15 años de servicio al país. Atentamente.
MERCEDÉS ROJAS DE RIVERA
Representante a la Cámara

JAIME ARDILA - HERNANDO REYES
EL ESPACIO
Bogotá

Me siento muy orgullosa de haber pertenecido por tanto tiempo a su nómina de colaboradores. Cordial Saludo.
MARGOT RICCI

JAIME ARDILA CASAMITJANA
EMPLEADOS COLABORADORES
EL ESPACIO
Bogotá

Unimos a ustedes celebración 15 años exitosos labores periodísticas. Deseámosles todo lo mejor para el resto de su larga vida. Atentamente.
GERENTE, EMPLEADOS, COLABORADORES
Caracol T.V.

JAIME ARDILA C.
Director EL ESPACIO
Bogotá

Al conmemorar décimo quinto aniversario institución de labores deseámosle continúe trabajando en beneficio periodismo y alcanzando éxitos y progreso.
EMPRESA COLOMBIANA DE PETROLEOS
JOSE FERNANDO ISAZA DELGADO
Presidente.

JAIME ARDILA C.
HERNANDO REYES D.
EL ESPACIO
Bogotá

Cumplidos los quince años de trabajar por Colombia desde esa tribuna del periodismo que nos llena de orgullo no me queda más que felicitarlos y augurarles éxitos, cordialmente
Jairo Figueroa A.

JAIME ARDILA
Director EL ESPACIO
Bogotá

La magnífica calidad de su periodismo honra las comunicaciones de Colombia. Reciban nuestro cordial saludo al celebrar su decimoquinto aniversario.
GERMAN PARIS
Punich Televisión

JAIME ARDILA C.
Director EL ESPACIO
Bogotá

Nombre Cámaras Comercio y su Confederación registro complacido tres lustros importante vespertino contribuye crear opinión bajo su acertada dirección. Cordial saludo.
GASTON E. ABELLO
Presidente Ejecutivo Confedcámaras

MARCO TULIO RODRIGUEZ
Concejal de Bogotá D.E.

Saluda y felicita al doctor HERNANDO REYES DUARTE con motivo de la llegada del importante Diario EL ESPACIO, bajo su acertada gerencia a su XV cumpleaños. Es un esfuerzo que el país y en especial el partido liberal debe reclamar como una victoria de la democracia. Cordialmente.

De Misael Pastrana Borrero

JAIME ARDILA CASAMITJANA
HERNANDO REYES DUARTE
EL ESPACIO
Bogotá

Al cumplirse este nuevo aniversario de EL ESPACIO no puedo menos de expresarles mi renovada admiración por la presencia que con el idealismo que le han infundido ustedes y con el objetivo realismo en el análisis de los hechos nacionales ese diario ha tenido en el debate nacional. Ha sido esa noble tribuna que enaltece el periodismo colombiano. No puedo dejar pasar esta oportunidad sin hacerles llegar mi testimonio de gratitud por la generosidad con que en su momento registraron mi gestión de gobernante. Reciban el más estrecho abrazo de un amigo.
MISAEI PASTRANA BORRERO

miércoles 23 de julio de 1980 EL ESPACIO

En esta década el periódico era reconocido por su labor de difusión de noticias y la formación de periodistas que hoy se destacan en su ejercicio, como es el caso de Edgar Artunduaga, Darío Silva, Juan Gozzain, Ernesto Samper Pizano, Alberto Santofimio, Horacio Serpa y Yamit Amat, que trabajaba de planta en el periódico y fue el fundador de la columna “Juan sin miedo” vigente hasta el día de su cierre.

En esos años, *El Espacio* fue un periódico bastante diversificado en su contenido, así como lo señalaba el periódico en el cabezote: “El Espacio. Mucha más que noticias”, que contó con una ampliación de los temas de interés del periódico, en las que aparecían los temas de farándula, concursos, las noticias insólitas y las columnas rosa. Estas últimas compuestas por dos columnas. Una de psiquiátrica, llamada “Consulta externa” firmada por el “Profesor Froid” y otra que se llamaba “Acércate”. Estas dos columnas contenían cartas cortas en las que mujeres y hombres escribían acerca de los problemas que enfrentaban en su relación de pareja. Como la siguiente que aparece en Consulta externa:

Conviví con un hombre a quien quise como nunca podré querer a otro (...) Ahora conozco otro que no puedo decir que lo quiero, ni tampoco me disgusta, pero me cela hasta con la sombra, inclusive me dice que después de lo que hice con mi amante muerto no puede tenerme confianza. Dr. Froid: si usted sintiera amor por su pretendiente, no vacilaría en aconsejarle la aceptación... pero por lo pronto tan sólo me mueve el interés, muy noble desde luego, de asegurar el sostenimiento y la educación de mi hijo y en esas condiciones no puede formarse hogar alguno. Por otro lado, los celos son una pasión morbosa... que me parece imposible que lograr cambiar la actitud de él⁷⁸.

En la columna Acércate aparecían algunos anuncios de personas buscando pareja. Estos anuncios eran cortos y muy variados. Enviados desde distintas ciudades del país y en ellos se encontraban, lo que podríamos llamar “criterios de selección de pareja”, válidos para la época en la que eran publicados:

Mujer que tenga estas cualidades: educada, buenos sentimientos, buen genio, cariñosa, comprensiva, católica, hogareña, que no haya tenido problemas sentimentales, por amores,... pobre, que quiera formar un hogar pronto y que le guste venir al campo a colaborar... yo soy responsable del hogar, muy formal, nunca he tenido problemas sentimentales, me gustan las buenas amistades... solo deseo que si alguna dama le interesan mis sentimientos me escriba pronto para entregarle todo mi amor, todo el cariño y ser felices formando un hogar ejemplar. Ramón Gutiérrez⁷⁹.

⁷⁸ "Profesor Froid," *El Espacio*, 15 de febrero 1985, 17.

⁷⁹ Ricardo Gutiérrez, "Acércate," 5 de enero 1980, 17.

Al lado de la columna Acércate se encontraba la “Fotonovela de amor”, sus temáticas reafirmaban la moral religiosa del pecado y el perdón, de los personajes se resaltaban los vicios y virtudes, así como se exhibían nuevos lugares en donde las mujeres participaban socialmente, como lo eran: la oficina, la calle, la universidad, el club nocturno, concediéndole todo el beneficio a las relaciones matrimoniales⁸⁰.

El contenido en esta década fue muy variado, los especiales de deportes, reinados, noticias de farándula, entre otros fueron tomando volumen y apareciendo más frecuentemente en el periódico. Así como la participación de los periodistas de *El Espacio* en distintos eventos y capacitaciones sobre el ejercicio periodístico en estos años, como el que vemos en el siguiente apartado.

El periodismo judicial como oficio

En la ciudad de Sasaima, se realizó el Seminario Nacional de Periodismo Judicial, organizado por la Comisión de Capacitación del Circuito de Periodistas de Bogotá⁸¹ del 27 al 29 de mayo de 1983. Este seminario tuvo como objetivo hacer una investigación descriptiva del perfil del periodista judicial y del funcionamiento del periodismo en la ciudad de Bogotá. A este evento asistieron periodistas de radio, prensa, televisión y agencias de noticias; entre los asistentes se encontraba el recordado Ernesto McCausland y algunos periodistas de *El Espacio*. En el seminario

⁸⁰ Gutiérrez Carvajal, "¿Qué es el periódico El Espacio? Respuestas institucionales 1965-2000", 62.

⁸¹ El Círculo de Periodistas de Bogotá se formó hacia 1946, su presidente fue Felipe González Toledo, conocido como el más importante cronista policiaco. La idea de agrupar a los periodistas se dio en un torneo de bolos, al que los convocó el Club de Bolo San Francisco, participando los periodistas de El Tiempo, El Espectador, El Siglo, El Liberal y La Razón, quienes: “Hasta entonces, (...) no mantenían interrelación alguna. Escasamente se conocían, como se dice, “de vista”. Y no todos. Los redactores de los diarios más importantes miraban “por encima del hombro” a los de los periódicos menos influyentes, cuya circulación, aunque no “certificada”, era notoriamente inferior” En: Historia y prehistoria del Círculo de Periodistas de Bogotá. <http://circulodeperiodistasdebogota.com/nosotros/historia/> Esta organización siguió agrupando a los periodistas y contribuyendo a lo que podría ser la “concientización profesional” de un oficio que se realizaba en ese entonces de manera empírica, de lo que se derivó una serie de publicaciones mensuales, como la Gaceta, desde 1977 hasta el 2009 y seminarios en la década de 1980 como el: Seminario Nacional de Periodismo C. P. B. (1983); Seminario Nacional de Periodismo Judicial (1983); Seminario Nacional de Periodismo Político (1984); Seminario de Periodismo gráfico (1984); Seminario Nacional la Corresponsalía Periodística (1987) y el Seminario de Periodismo y Divulgación Científica (1988).

también se consultó la opinión de algunos editores con el fin de proporcionar una visión desde el interior de los medios, de juristas reconocidos para saber que pensaban del desempeño de los periodistas judiciales y estudiantes de último semestre de distintas facultades de comunicación social de Bogotá, quienes manifestaron sus expectativas con relación al oficio periodístico⁸². Otro resultado de este seminario fue una memoria, en la que se registró una definición, parece concertada, sobre el periodismo judicial:

Consideramos periodismo judicial como el campo específico del periodismo que busca, procesa y redacta la información procedente de inspecciones y estaciones de policía, juzgados, tribunales, Corte Suprema de Justicia, Concejo de Estado, instituciones militares y departamentos adscritos al Ministerio de Justicia. (...) El periodismo judicial (...) debe cubrir los procesos que se siguen en juzgados y tribunales, así como las sentencias ‘proferidas por la Corte Suprema de Justicia y el Concejo de Estado’⁸³.

Esta definición acerca del oficio, las prácticas y las fuentes del periodismo judicial permite comprender porque, en este periodo, muchas de las noticias sobre crímenes pasionales se narraban desde la versión del policía que cubrió el caso y desde el personal de instituciones judiciales que contribuyeron en la investigación. Así, el periodismo judicial se circunscribe a los casos que se atienen en las inspecciones y estaciones de policía. En la memoria se señaló que el periodista judicial requería de un mayor conocimiento jurídico y sólo los “más capaces terminan ejerciéndolo, de modo que son los periodistas que inician su carrera son los encargados de hacer periodismo policivo”⁸⁴.

En el seminario se realizaron entrevistas a los participantes. De los 24 periodistas que participaron en las entrevistas, la mitad aseguró tener entre 0 y 5 años de experiencia como periodista judicial y la otra mitad lleva más de cinco, salvo algunos casos en los que los periodistas llevan entre 20 y 30 años. Una parte de estos periodistas aseguraron que la función social del periodismo judicial era informar,

⁸² Seminario nacional de periodismo judicial, *Memoria* (Bogotá: Círculo de Periodistas, 1983), 8.

⁸³ *Ibid.*, 7.

⁸⁴ *Ibid.*, 9.

mientras una minoría aseguró que su propósito era denunciar, en la medida en que “la justicia se desborda en su trabajo”⁸⁵.

Cuando en la entrevista se planteó el tema de los conocimientos jurídicos previos que debían tener los periodistas judiciales, el 35% de ellos afirmó tener conocimiento sobre el Código de procedimiento penal, el Código de policía y derecho penal. Sin embargo, este conocimiento casi no se refleja, ni se hace evidente en el desarrollo de la noticia. Se encuentran pocas referencias sobre la ley, la decisión de un juez, quizás porque la producción de la noticia es casi que inmediata el periodista sólo da cuenta de los que participaron en la investigación, que a la vez son sus fuentes, no se sabe muy bien que pasa después, de que delito se acusa al homicida, etc. De las 77 noticias usadas en la monografía, solo 12 de ellas usan el lenguaje del discurso penal, que se expuso en el primer capítulo de la monografía. Los periodistas se refieren al: “delito emocional”, “estado de embriagues”, “atenuación de la pena”, “estado de locura”, entre otros. En el mismo seminario, a los periodistas se les preguntó por la forma en la que efectuaban el cubrimiento y la elaboración sus noticias. Los periodistas acudieron a enunciar las características básicas en el periodismo judicial, de la siguiente manera:

- Objetividad, por lo cual se entiende que la noticia judicial, para ser realmente objetiva debe poseer características como: veracidad, conocimiento del hecho, precisión, coherencia, y ética en su tratamiento.
- A nivel de la redacción de la noticia, ella debe poseer una buena redacción, buen “lead”, uso preciso del léxico, agilidad y ausencia de adjetivación.
- En cuanto a la forma es preciso tener una buena titulación y acompañar la nota de ilustraciones adecuadas⁸⁶.

En estas características se evidenció una preocupación de los periodistas por cubrimiento, construcción y escritura de las noticias judiciales. Sin embargo, después de la lectura y el análisis de las noticias se registraron bastantes inconsistencias en el desarrollo de la noticia y una dramatización en los hechos que narran. Al preguntárseles por el grado de escolaridad de los periodistas, sólo el 25% de ellos tenía educación universitaria y dentro de este porcentaje, sólo el 6% se formó en un centro de educación superior, el otro 19% se formó en escuelas técnicas, en “breves

⁸⁵ Ibid., 17.

⁸⁶ Ibid., 22.

cursos de locución y periodismo con pobres currículos académicos”⁸⁷. Esto hizo que los periodistas insistieran en la necesidad de capacitación, específicamente en conocimientos jurídicos, éticos y periodísticos, con el fin de tener más conocimientos al escribir. Una parte de los periodistas judiciales a quienes se les hizo la entrevista afirmaron escoger el oficio al tener una inclinación por el trabajo, otros consideraron que el periodismo era sólo una oportunidad laboral.

A través de este seminario se puede observar el interés de los periodistas judiciales por agremiarse y establecer los principios de su oficio, dándoles a su trabajo unas formas de proceder en cuanto a fuentes, principios para la escritura y criterios para hacer la noticia. El seminario se constituyó en un ejercicio de auto reflexión y sistematización del periodismo judicial en Bogotá, una clasificación de labores para los principiantes en el periodismo y para los más avezados. En la década del 1980 el periodismo judicial se encontraba en un proceso de cambio, buscaba tener una mejor imagen con respecto a sus colegas, a partir de unas prácticas más claras, mayor investigación para la elaboración de la noticia, de un código ético en el manejo y difusión de la información. Al mismo tiempo que en estos años se crearon facultades comunicación y escuelas de periodismo, que buscaban modernizar la elaboración de la noticia⁸⁸.

No se encontraron otras memorias de seminarios o algún tipo de información que permitiera contrastar o documentar el ejercicio de estos periodistas. Si bien es cierto que desde el inicio del periódico encontramos la división de temas judiciales, en la década de los ochentas se encontró un aumento de estas noticias en el periódico y gracias a este seminario se puede comprender mejor las fuentes que privilegian y las formas textuales al reportar el crimen pasional. El seminario de periodismo judicial permite conocer la labor del periodista, así como sus preocupaciones y dificultades al trabajar en la calle en estos años. También las aspiraciones de los

⁸⁷ Ibid., 14.

⁸⁸ María del Pilar y Home González Escobar Restrepo, Gustavo Adolfo, "Análisis comparativo del tratamiento periodístico de la noticia judicial en las décadas de 1920 y 1980" (Pontificia Universidad Javeriana, 1989), 17-19.

periodistas, editores y juristas en el desarrollo e investigación de los crímenes pasionales

Sin embargo, el ejercicio del periodista se dificulta en el día a día, por la inmediatez de la noticia y de las políticas editoriales de los medios. Un año después los periodistas reportaban a diario noticias sobre la violencia producida por el narcotráfico. El nombre de Pablo Escobar Gaviria tomo relevancia en este década, tanto como para que la Revista Semana lo nombrara el “Robín Hood paisa” por la labor social en los barrios pobres de Medellín⁸⁹. Estas acciones lo impulsaron políticamente y le dieron el ingreso al nuevo liberalismo de Luis Carlos Galán Sarmiento. Sin embargo, las investigaciones acerca de sus nexos con el narcotráfico hicieron que Escobar fuera expulsado del partido.

Escobar acusó al Ministro de Justicia Rodrigo Lara Bonilla de recibir dineros del narcotráfico, esa noticia fue publicada como primicia por el sub director del periódico *El Espacio*, después de una conversación telefónica grabada, sin aviso, entre Edgar Artunduaga y el Ministro. Días después se produjo el asesinato de Rodrigo Lara Bonilla, esto causó reacciones y censura de la Asociación Colombiana de Diarios Colombianos:

(...) algunos medios electrónicos, radio y televisión (...) no desperdician la oportunidad para hacer apología al crimen, al desorden para incitar la acción guerrillera y para “desacreditar a quienes como el ministros de Justicia, con postura de héroe se atrevió a denunciar valerosamente a capos del narcotráfico, lo cual le costó la vida⁹⁰

Como resultado de esto, el periódico *El Espacio* fue criticado por otros medios como el diario de Cali *Occidente* y por la Ministra de Comunicaciones Nohemí Sanín, quienes declararon sobre la necesidad de:

Enviar a la página judicial, roja o amarilla a todos los delincuentes del país, a los narcotraficantes y subversivos... que comercian con narcóticos y atentan contra las libertades de la ciudadanía de bien⁹¹.

A pesar de estos hechos, Andiaros registró en su nueva Junta Directiva la participación de Jaime Ardila Casamitjana, director de *El Espacio* en el puesto de

⁸⁹ “Robin Hood paisa”, *Revista Semana*, 19 de abril de 1983.

⁹⁰ “Andiaros aprobó el Código de ética periodística”, *El Tiempo*, 5 de mayo de 1984.

⁹¹ “Mincomunicaciones pide profundidad a la prensa”, *El Tiempo*, 6 de mayo de 1984.

suplente, sin poder evitar que desde ese momento al periódico *El Espacio* se le asociara con el magnicidio de Lara Bonilla y que fuera desplazado de los medios de prensa seria nacional. Carlos Alberto Gutiérrez señaló que:

1985 es el año de corte para comenzar a estudiar “El Espacio” como un diario que se considera a sí mismo distinto la prensa nacional. (...) Luego de 1985, la necesidad de adquirir referentes distintos a los de la Prensa Nacional llevan a “El Espacio” a construir un hito histórico que explícitamente le separa del resto de diarios nacionales. Ese nuevo punto de partida será la “Invención de un Estilo” que tomará el mito de fundacional y reinventará la historia de “El Espacio”⁹²

La noticia sobre Lara Bonilla sirve para mostrar como las aspiraciones acerca de las buenas prácticas en el periodismo judicial no coinciden con la realidad en los medios de comunicación. La década de los ochenta fue bastante convulsionada y el periodismo tomaba un lugar central en su tarea de informar, la pregunta era qué y cómo hacerlo. La muerte de Lara Bonilla coincidió con la creación del Código de Ética Periodística, con la exigencia de mayor profundidad en las investigaciones, de criterios de objetividad y veracidad en el periodismo judicial. Así como con un cambio en la percepción y producción de la noticia en *El Espacio*. Se plantea en esta monografía que hacia 1983 *El Espacio* fue redefiniendo su perfil hacia la prensa sensacionalista. Esto se puede observar a través de sus portadas, del privilegio de la imagen sobre la información, de la forma de escritura, entre otros cambios.

El crimen pasional: entre la ley y el periodismo judicial

En este apartado se usarán tres noticias sobre las cuales girará el análisis de la representación de los crímenes pasionales. Se escogieron estas tres noticias por las posibilidades de análisis que tiene cada una y por la especificidad de las mismas acerca de las relaciones de pareja y el crimen pasional. Entrada la década de 1980 los periodistas judiciales identificaban, con más detalle que en la década anterior, las emociones bajo las que se cometieron los crímenes pasionales. Muchos de los titulares y *leads* indicaron que el homicidio se cometía por: celos, exceso de amor,

⁹² Carlos Alberto Gutiérrez Carvajal, "¿Qué es el periódico El Espacio? Respuestas institucionales 1965-2000" (Tesis de Sociología, Universidad Nacional de Colombia 2006), 76 y 79.

abandono, estado de ira, pérdida de la razón, etc. Para este momento las noticias se encontraban más desarrolladas y estaban influenciadas por los nuevos procedimientos judiciales de los que los periodistas dieron cuenta. A pesar de la importancia que el periódico le daba a las noticias judiciales, éstas estaban situadas en medio de avisos de parapsicología, orientación para la vida espiritual, lotería, cartelera de cine y consultas para la suerte, etc. Es interesante ver que el periódico reportaba los crímenes pasionales al lado de este tipo de avisos publicitarios, que anuncian acabar con los problemas amorosos.

En la noticia judicial se produjo un cambio con respecto al período anterior. En la década del 1980 las noticias son escritas según una estructura que los periodistas la llaman “pirámide invertida” en la que el núcleo de la información, lo más importante se pone al principio y los detalles que complementan la noticia se ponen a continuación, de mayor a menor importancia⁹³. La noticia está compuesta por un título, en el que se expresa lo más importante, pertinente o sorprendente de la noticia. El título, a su vez, está compuesto por: un antetítulo y un sumario en el que se encuentran los elementos complementarios al título, así: “La cabeza (o título) cuenta la noticia; el antetítulo y sumario explican los motivos u otros datos sustanciales de la información”⁹⁴. El primer párrafo en la noticia tiene el nombre *lead*, en el que los periodistas responden a las preguntas ¿quién?, ¿qué?, ¿cómo?, ¿dónde? y ¿cuándo?, dando lugar a la forma en la que sucedieron los hechos y a la estructuración y jerarquía de la información. Por lo general las noticias estaban escritas en nueve párrafos y posteriormente se desarrollaron unos inter títulos o ladillos que son unas frases breves o una palabra que sirve para dividir la información. Esta estructura de la noticia aún sigue vigente en el periodismo.

En la década de 1980 frente a los crímenes pasionales, los periodistas de *El Espacio* implementaron otra forma de escribir: la crónica. Si bien es cierto que la crónica como género periodístico, ya había sido explorada antes. A partir de ésta década *El Espacio* usará más crónicas para relatar los crímenes pasionales. Es

⁹³ Mar de Fontcuberta Balaguer, *La noticia: pistas para percibir el mundo* (Barcelona: Paidós Iberica, 1993), 73.

⁹⁴Ibid., 125.

importante aclarar que la aparición de las crónicas no es cronológicamente lineal después de la noticia. El periódico *El Espacio* alternaba entre noticia y crónica de acuerdo con las posibilidades de producción y la importancia del crimen pasional pero desde este momento se encontraron más crónicas para dar cuenta de este tipo de violencia.

La crónica es el relato de “lo que ocurre a lo largo del tiempo en un lugar (crónica) local o sobre un tema (crónica deportiva, de sucesos, etc.)”⁹⁵. Se trata de una noticia directa, compuesta por elementos valorativos, que deben ser secundarios en la narración del hecho. En la crónica se busca reflejar lo que sucedió en dos momentos de tiempo. En el texto se supone una continuidad del que escribe la crónica, del tema tratado, del ambiente del suceso y de la personalidad del periodista⁹⁶. La crónica está escrita en un lenguaje literario en el que se usan giros lingüísticos, buscando que sea narrativa, flexible y a la vez, que tenga una jerga especializada, que para el caso es la utilizada por los juristas, y las instituciones judiciales; tiene un lenguaje icónico, como lo será la fotografía, que acompaña el texto literario; un lenguaje gestual en el que se transmiten las emociones, estados de ánimo al lector y un lenguaje espacial que intenta reproducir lo que el periodista ve⁹⁷.

La crónica como la noticia inicia con un primer párrafo en el que se plantea el tema y se inicia el relato desde lo más a lo menos importante. En la crónica hay un tiempo de elaboración de la noticia, en el que se investiga sobre el hecho, se acude a distintas tipos de fuentes y se narra el crimen. Algunas veces los periodistas, al igual que los policías o “sabuesos”, participan de la investigación. En la narración se le da importancia a las pistas dejadas por los criminales como lo señala Sunkel: “este periódico no se limita a “informar objetivamente” de una investigación que realizan otros (los investigadores judiciales), sino más bien que participa –con su propio personal– de la investigación”⁹⁸. En la década de 1980 en el periódico *El Espacio* se encontraron noticias y crónicas judiciales en la narración de crímenes pasionales.

⁹⁵ Ibid., 104.

⁹⁶ Ibid., 105.

⁹⁷ Ibid., 98.

⁹⁸ Sunkel, *La prensa sensacionalista y los sectores populares*, 22.

Algunas crónicas se encontraron firmadas por el autor quien se autodenomina cronista judicial.

El 28 de octubre de 1983 el periódico *El Espacio* se encontró la primera crónica judicial, titulada: “Quería matar y hasta morir por el amor de la joven de 15 años”. Esta crónica cuenta con una investigación y un desarrollo de la noticia más detallado, tiene versiones de los involucrados en el crimen pasional, fotos para documentar la noticia y un epílogo en el que el periodista acude a un psiquiatra para tratar de explicar las acciones del homicida. La crónica empezó narrando la llegada a Bogotá de Ramiro Vega, quien huía de la violencia de Yacopí, para venir a buscar oportunidades en Bogotá. El periódico señaló con un subtítulo “El primer amor” para referirse a la mujer que pasará de ser la mujer amada a ser la víctima de este hombre.

El antetítulo se señaló: “Tragedia pasional en Bogotá” esto sucedió el 25 de octubre, en un barrio al sur. La víctima fue una mujer de 15 años que trabajaba en el Club de empleados oficiales, como ayudante de mantenimiento. El crimen pasional se produjo por la negativa que le dio Flor Alba Cely a Ramiro Vega. Según *El Espacio* estas fueron sus palabras:

“Te quiero decir, Ramiro, que no pienso casarme contigo ni ahora ni nunca (...). He tomado esa decisión me hará y nada cambiarla”⁹⁹.

El periodista puso el acento en los celos enfermizos que sufría el homicida, que dañaron la relación e hicieron que se produjera la negativa a la propuesta de matrimonio. En medio de discusiones y amenazas anteriores al crimen, *El Espacio* señaló que Ramiro Vega amenazó a Flor Alba de la siguiente manera:

Créeme amor, que estos celos son producto de lo mucho que te quiero. Peor sería que no me preocupara de tu estancia en el trabajo, rodeada siempre de hombres haciéndote la corte. Eso para mí es insoportable. ¡Compréndeme! Me las vas pagar si no te casas conmigo, no lo harás con nadie, te voy a matar, vas a ver”¹⁰⁰

Además de los celos enfermizos que sufría el hombre, la mujer es representada como una propiedad de Ramiro, a pesar de que no se encuentren casados. La propiedad que dicen tener los hombres sobre las mujeres puede hacer

⁹⁹ "Tragedia pasional en Bogotá. Quería matar y hasta morir por el amor del joven de 15 años," *El Espacio*, 28 de Octubre 1983, 8 y 9.

¹⁰⁰ *Ibíd.*

parte del patriarcalismo de épocas anteriores en las que la mujer no podía decidir por sí misma. Por lo tanto, tomar la decisión de no casarse ofende el amor propio del hombre y en este caso, se convirtió en razón para la muerte para Flor Alba como se ve en la siguiente cita de literatura penal, se considera que para que exista una:

“*excitación hacia los celos*”. Además de la necesidad de la existencia de algún tipo de vínculo amoroso pasado, o actual, del cual puedan provenir racionalmente los celos, es necesario que la persona que celamos, mediante la acción de un acto voluntario (corresponder a un tercero, abandona el hogar, fugarse con otro, coquetear, salir con otro, copular con un tercero, acariciarse, citarse, etc.), haya excitado nuestros celos y ofendido el amor”¹⁰¹.

En esta crónica de *El Espacio* se representa a los hombres como personas desesperadas, iracundas, al enfrentar una negativa de matrimonio o una separación y deciden darle fin a la relación con el crimen pasional, en nombre del amor ofendido. El periodista señaló que el crimen pasional se cometió en un estado de embriaguez, según el cronista Ramiro llevaba “Dos días embriagándose”, acechando a Flor Alba en una tienda cercana a la casa, para cometer el homicidio. La referencia al estado de embriaguez hace parte del lenguaje penal usado y a uno de los atenuantes de la pena, como se mencionó en el primer capítulo de la monografía.

Esta es la primera crónica que se encontró sobre un crimen pasional en la que se usó una serie de fotografías para documentar la información. La composición fotográfica consta de seis fotos. En la primera se encuentra la foto de la víctima con un pie de foto¹⁰² que señala: “Así era” y resalta que Flor Alba apenas tenía 15 años, esta es una foto de documento en la que la Flor Alba aparece con una pequeña sonrisa y hace parte de las fotos que entregan los familiares de la víctima a los periodistas. La segunda es la foto de la hermanas de Ramiro llorando “desconsoladamente” afirmó el periodista. En la tercera foto hay unas niñas jugando en la puerta de la casa, con un pie de foto que dice: “se salvaron de milagro”. Estas niñas vivían en la casa en la que sucedió el crimen pasional.

¹⁰¹ Gómez López, "El delito emocional : la ira, el dolor, el miedo, el amor y los celos, el delito y sus diversas circunstancias," 186.

¹⁰² El pie de foto no debe ser una repetición ni un sustituto de la fotografía, sino una ayuda para el realce noticias de aquella. Círculo de periodistas de Bogotá. “Periodismo gráfico”. (Bogotá: Benjamín Villegas, 1985) 61.



En la segunda página de la crónica, se encuentra la cuarta foto del matrimonio entre Juan Manuel Medina Barrera y María Elsy Mendosa, Juan Manuel fue el hombre que al escuchar la discusión entre Flora Alba y Ramiro intentó defenderla y Ramiro terminó con su vida, en el pie de foto dice que: “María Elsy llora hoy la partida de su esposo (...)”. En la quinta foto está la madre de la víctima. Esta mujer no está llorando pero su cara trasmite indignación, odio y mucho dolor. La quinta foto es del frente de la casa en donde sucedieron los hechos con un pie de foto que dice: “Infernal decisión”:



Esta composición de imágenes que acompaña la crónica es hecha por el reportero gráfico, una persona que, en algunas ocasiones, llega primero al lugar del crimen. En estas imágenes vemos una secuencia narrativa en la que se transmite un poco de las emociones que suscitó el crimen pasional de Flor Alba y Ramiro. La foto de la víctima quiere mostrar cómo era en vida. La segunda y la quinta foto se

constituirán como características en la representación de los crímenes pasionales, en las que se muestra el dolor familiar, la frustración, indignación y el desconcierto que produce la muerte de un ser amado en estas circunstancias. Cuando se usan fotos del lugar de residencia de la víctima se quiere recrear el lugar en el que se desarrollaron los hechos, que variará a finales de ésta década. Las fotografías como el pie de foto se entrelazan para narrar una historia emotiva sobre un evento que termina siendo una desgracia para los que la viven, como para la sociedad, como lo veremos en la siguiente cita:

Se encuentran frecuentemente con imágenes que apelan a un tipo de recepción motivada por emociones y sensaciones. El fin de las fotografías es transmitir información sencilla a través de imágenes que apelan a una reacción del espectador por las emociones. Por esta razón se debe entender la facultad del reportero gráfico como creador de realidades ficticias e impactantes que desplazan la capacidad de abstracción de los espectadores¹⁰³.

El Espacio hizo esta crónica con un Epílogo: señaló que lo más cruel fue que la Policía no tuvo a quién acusar y que lo que quedó fue una carta de Ramiro Vega a su hermana. Al lado hay subtítulos, que dicen: “no entendió razones. El periodista citó el libro *La vida después de la vida* del psiquiatra estadounidense Raymond Moddy, para afirmar que, Ramiro alistó todo antes de su muerte, ya que no podía salir vivo de esto. Esta es la primera y única crónica de un crimen pasional en la que se hace un epílogo y que usa un libro con el fin de dar una explicación de lo sucedido. La forma en que se elaboró la crónica hace parte de la manera en la que los cronistas representan de los crímenes pasionales, ellos usan las versiones de los testigos, las fotografías y en esta crónica la opinión de un experto para darle más sentido de “verdad”, esto como una preocupación en su oficio, dotándolo de otros tipos de información y en la búsqueda de un poco de rigor en el registro de los eventos, sin dejar de lado que llame la atención de los lectores.

En este crimen pasional el periodista pone el acento en que el homicidio se realizó en un momento de “amargura y dolor” que se apoderó del homicida, quien perdió el control de sus emociones:

¹⁰³ Lina María Castañeda Barrera, *Reproducción de los estereotipos en el periódico El Espacio: guía de lectura a través de la fotografía*. (Tesis de pregrado en Ciencias Sociales, Lenguajes y estudios socioculturales, Universidad de los Andes, 2008), 8.

Fue entonces cuando se pudo saber que Ramiro Vega ya no era dueño de sí, que su profundo amor por Flor Alba lo mantenía dispuesto a todo. Hasta quitarse la vida. (...) y fue cuando lanzó su última imprecación: “Maldita vida”, se llevó el revólver a la sien derecha y nuevamente disparó¹⁰⁴

Con el anterior apartado de la crónica se puede observar como el periódico enfatiza en la disociación entre emoción y razón, como las emociones ciegan la razón de Ramiro y ante los celos y la frustración de la negativa de Flor Alba termina con su vida. En la década de 1980 *El Espacio* representó el móvil o motivo del crimen pasional así:

Celos	16 noticias
Infidelidad	1 noticia
Problemas económicos	4 noticias
Rechazo matrimonial	1 noticia
Traición	1 noticia
Venganza	1 noticia
Sin información	4 noticias

El periódico representa los celos como una emoción predominante en los crímenes pasionales, a esto lo siguen los problemas económicos que son un frecuente motivo de pelea de las mujeres hacia los hombres. En la siguiente noticia el periódico tituló: “Están matando a las mujeres”, con el antetítulo “¡Ojo con los maridos celosos!”¹⁰⁵, siguiendo con el sumario: “En cuatro semanas se han presentado seis casos de uxoricidio¹⁰⁶, con saldo de catorce huérfanos, un marido que se suicida y cinco que se entregan”. En el lead de la noticia el corresponsal de *El Espacio* en Barranquilla señala que los maridos barranquilleros por “celosos, machistas e ignorantes están matando a sus mujeres en las circunstancias más salvajes...”. Esta noticia aunque no es de Bogotá sirve para mostrar la forma en la que los celos impactan en los crímenes pasionales, son una emoción que el periódico representa

¹⁰⁴ “Tragedia pasional en Bogotá. Quería matar y hasta morir por el amor del joven de 15 años,” *El Espacio*, 28 de Octubre 1983, 8 y 9.

¹⁰⁵ “Están matando a las mujeres,” *El Espacio*, 14 de febrero de 1983).

¹⁰⁶ Uxoricidio se llama a la muerte que un hombre causa a su esposa, por lo general este homicidio tiene que ver con celos o con la defensa del honor. En este caso la mujer debía proteger el su honor de la siguiente manera: “le exigía adoptar apariencias sociales (...). estas apariencias incluían una postura sumisa de obediencia, apoyo y aceptación en las relaciones domésticas con esposos, padres y ancianos; un cuidado feroz de la reputación y las apariencias sexuales decentes: la virginidad de las hijas, la fidelidad de las esposas, la abstinencia de las viudas, y un respeto por el lugar y el decoro sociales cuya versión femenina destacaba un sentimiento de auto encierro y discreción que protegía a las mujeres y a sus familias de peligrosos chismes, disputas y enredos sexuales.” Steve J. Stern. *La historia secreta del género*. México, Fondo de Cultura Económica, 1999, p. 33.

como inherente a las relaciones de pareja: “una manifestación natural en el hombre. (...) Celos y dolor, odio y cólera, son los sentimientos que perturban y asolan el ánimo de quien cree en peligro la posesión de un ser que ama con exclusividad”¹⁰⁷. En esta noticia el periodista usa los adjetivos con el fin generar un sentimiento de rechazo ante los celos y el machismo, el periodista señala que los hombres son ignorantes al dejarse llevar por esas emociones.

En la siguiente crónica, el cronista y reportero gráfico usaron la fotografía para acercar al lector a los lugares de la ciudad que estuvieron vinculados al crimen pasional, a lo largo de tres meses investigaron los hechos hasta el momento en el que se dio la captura del homicida. Esta crónica fue publicada en la portada del periódico, el título está escrito en tinta de color rojo, con letras de gran tamaño y dice: “Macabro juego de astucia y horror”, este título orienta a lo que parece ser el retrato hablado de los implicados en el crimen pasional y al mapa de la localidad de Bogotá en la que sucedió el crimen. El periodista toma posición frente al crimen, al describirlo como un juego macabro, con el que prepara al lector para un hecho bastante crudo.

En esta crónica le dieron los créditos al fotógrafo que hizo la reportería. En la portada del periódico se ilustró a color, el retrato de Elvira y su cómplice, entre ellos estaba un mapa de los lugares en los que se encontraron partes del cuerpo de la víctima. Los títulos de la portada del periódico se refirieron al crimen pasional como: “Un caso que envidiaría Hitchcock y como un macabro juego de astucia y horror”, que ganaron los policías al resolver el crimen.

¹⁰⁷ Gómez López, "El delito emocional : la ira, el dolor, el miedo, el amor y los celos, el delito y sus diversas circunstancias," 185.

Colección de Juan María...
EL ESPACIO
 Año 20 No. 5.760 Bogotá, viernes 14 de septiembre de 1984 \$25.00 *
PROMOSIONES METEOROLÓGICAS
 BOGOTÁ: Lloviznas en horas de la tarde. Temperatura entre 8 y 18°C.
 NEBULLIN: Lloviznas en la tarde.
 BARRANCOQUILLA: Lloviznas en la tarde.
 CALI: Lloviznas en la mañana.
 BAJO: Tiempo completamente soleado.
 CUCUTA: Sol durante todo el día.
 VILLAVICENCIO: Lloviznas en el día.
 (Informe obtenido del Hincapi)

Un caso que envidiaría Hitchcock

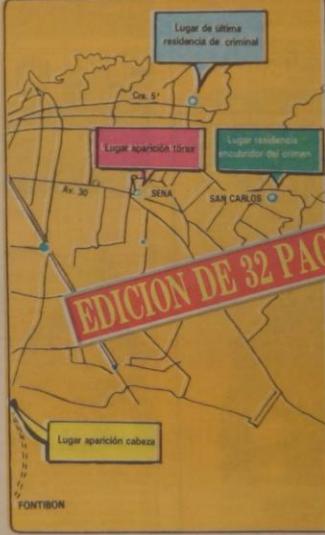
Macabro juego de astucia y horror

Véase páginas 12 y 13

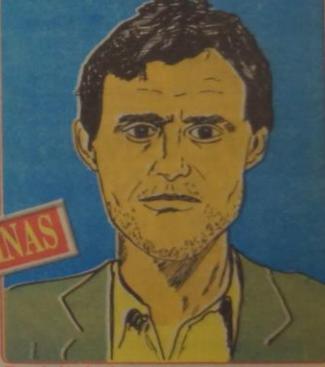
La sagacidad policial venció la sangre fría de la amante asesina. Sin inmutarse, dijo a los investigadores: "Ustedes han ganado. Soy culpable". Los 45 días de un amor que tuvo un final diabólico



Confesión pasional
 En una confesión, Elvira Vargas Montaña confesó ser la autora del macabro asesinato del crimen de su novio, Flaminio Sigano. La joven se trasladó a la cárcel de El Buen Pastor. (Dibujo de Félix)



EDICIÓN DE 32 PAGINAS



Encubrió el crimen
 Juan Gabriel Pulgarín Ospina, comerciante de la ciudad, fue descubierto como encubridor del pavoroso crimen. Este elemento —al parecer— le compró a la homicida los electrodomésticos que eran propiedad de la víctima. (Dibujo de Félix)

Violencia
Acribillados a tiros otros tres campesinos
 En un tiroteo, tres campesinos fueron asesinados en la zona rural del departamento de Huila. La Policía informó que en la zona Alto Píndi, cerca de la población de San Juan, un hombre que vestía prendas militares y que portaba un arma automática acorraló a tres campesinos Daniel Macías, Juan María y María Manilla, de 34 y 17 años respectivamente. Los campesinos, Eudilio Cárdenas, corrió igual suerte en las afueras del departamento de Huila.
 Los asesinados fueron que en los dos casos, por informes obtenidos de los campesinos, los asesinos tuvieron ocurrencia porque los campesinos del Ejército y la Policía sobre los movimientos que los campesinos realizan en el sur del Huila.

El 14 de septiembre de 1984 *El Espacio* tituló noticia: “En sólo 45 días planeó el maquiavélico crimen”¹⁰⁸, y señaló en el antetítulo: “Con pasmosidad confesó la autoría” y siguió describiendo el crimen pasional con el sumario:

¹⁰⁸ Un día antes esta noticia fue publicada en *El Tiempo* así: “Descuartizó a su amante y regó los restos por la ciudad”. *El Tiempo*, 13 de septiembre 1984, 3-A.

“Elvira Vanegas Montaña, una mujer de sólo 18 años y de aspecto humilde tuvo "agallas" para asesinar a su cónyuge. Lo desmembró y diseminó por Bogotá”¹⁰⁹.

Orlando Villar Jiménez¹¹⁰, cronista de *El Espacio*, lo llamó el “crimen del año”, lo describió como una acción: “macabra”, “diabólica”, “reprochable” y “horripilante”. La crónica inicia con la voz de la homicida, con sus palabras al momento de admitir haber cometido el crimen:

“Ustedes han ganado. Yo soy la culpable. Lo maté porque me daba mala vida y él mismo se buscó su suerte. (...) Me golpeaba frecuentemente y por todo hasta que me sacó de casillas. (...) En la mañana del veinte de junio, ya con la cabeza fría (eso

Para estos años el periódico no tenía página de judiciales, así que la noticia se publicó en la tercera página. El periodista de *El Tiempo* utilizó de una descripción semejante a la del periodista de *El Espacio*, al describir las acciones de Elvira: “Sin inmutarse, con pasmosa sangre fría Elvira (...) armada de un cuchillo afilado descuartizó (...), empaco (...) y diseminó sus restos por diferentes lugares de la ciudad para despistar a la autoridades”. Los periodistas usan la palabra “pasmosidad” al referirse a la frialdad con la que Elvira relató la muerte de su esposo, a las autoridades. La noticia inicia con la narración acerca de los hechos de Elvira, relata que el crimen se cometió después de una reconciliación en la que habían consumido dos botellas de brandy y que el F-2 logró desbaratar la coartada, para después confesar “-despreocupadamente-asesinato y que sin vacilar narrara los hechos”. En la noticia se señala que el móvil fue “el robo de los muebles que el enamorado albañil compró para conquistarse a la descuartizadora”.

¹⁰⁹ En sólo 45 días planeó el maquiavélico crimen," *El Espacio*, 14 de septiembre 1984, 8 y 9.

¹¹⁰ Como ya se había mencionado antes, el periódico *El Espacio* fue lugar de formación de los grandes periodistas del país. Esta noticia fue cubierta por Orlando Villar Jiménez que inició su oficio de periodista empíricamente, en distintas emisoras del Llano, trabajo como corresponsal de *El Espacio* en el Meta, luego se trasladó a Bogotá Caracol, Súper, posteriormente se desempeñó como Jefe de prensa del Senado de la República, asesor periodístico de personajes políticos y trabajo en el equipo de comunicaciones de Samper. Villar hacía parte una familia dedicada al periodismo y la política en el Llano, en 1994 pasó a engrosar la lista de periodistas colombianos asesinados, como lo reporta la siguiente noticia: “Sicario mata a periodista,” *El Tiempo*, 9 de octubre de 1994 Así como su hermano Néstor Villar, periodista de El espacio, posteriormente obtuvo el Premio Simón Bolívar como periodista especializado en información económica en octubre de 1980 por su labor en la Revista económica Síntesis, quien murió, cuatro años después de Orlando, a manos de un sicario en Villavicencio, como lo señala la noticia: "Septiembre negro para los Villar", *El Tiempo*, 1998.

declaro) comprendí que para no ser descubierta debía llevar el cadáver y dejarlo en otro lado.¹¹¹.

A pesar de las declaraciones de Elvira acerca del cansancio por el continuo maltrato al que se encontraba sometida por parte de Flaminio, el cronista puso el acento en su apariencia, describiéndola como una dulce jovencita, de rostro angelical y de gran belleza, para convertirla después de esa “fría” confesión, en una “peligrosa criminal”. Otra versión de la belleza de esta mujer, se encontró en la crónica que escribió Laura Restrepo en su visita a la cárcel a Elvira Montaña, a quien llama Emma en su relato. Restrepo inicia el relato de esta mujer, de tanto sólo 18 años así:

Es muy joven, casi adolescente. Lleva puestos unas enormes gafas negras, los labios pintados rojo subido, rouge en las mejillas, unos jeans muy ceñidos y una camisa de manga corta desteñida, de las que venden desteñidas a propósito. (...) Muestra unos dientes blancos, parejitos¹¹².

Villar resaltó la astucia de esta mujer como un rasgo de inteligencia pero también de maldad y cálculo al escarpársele varias veces a la justicia, al esconderse en los barrios cercanos al lugar de los hechos y al cambiar su identidad para arrendar un lugar para vivir. También resaltó, en varias ocasiones, la peligrosidad de esta mujer argumentando con la descripción del modo como deshizo del cuerpo, de la habitación en la que vivían con Flaminio y de la manera como procedió a vender los muebles y electrodomésticos, enseres que la conducirían a una nueva relación y a las autoridades a Juan, “encubridor de la homicida”, como lo señala la crónica:

Ante la imposibilidad de bajarlo sola de ese tercer piso en donde se encontraba el difunto, lo mejor era despedazarlo. Armada de un afilado cuchillo de cocina, con bastante paciencia, desnudó a su temporal marido, lo acomodó sobre un enorme plástico –para no dejar que cayera sangre en las sábanas de la cama- y se dedicó a la operación de descuartizarlo¹¹³.

El Espacio representó a la víctima, Flaminio, como un hombre enamorado de Elvira. Según la versión de un allegado de Flaminio, él se iba de la casa familiar, a vivir con Elvira porque “esa negra lo mataba”. La voz de un amigo de la pareja, le sirvió al periodista para señalar que Flaminio sintió un flechazo por Elvira, a primera

¹¹¹ "En sólo 45 días planeó el maquiavélico crimen," *El Espacio*, 14 de septiembre 1984, 8 y 9.

¹¹² Esta crónica se trata de la entrevista que le hizo Laura Restrepo a Elvira: “Amor sin pies ni cabeza”, *Artes y letras*, Nov –Dic 2009, 128.

¹¹³ "En sólo 45 días planeó el maquiavélico crimen," *El Espacio*, 14 de septiembre 1984, 8 y 9.

vista y que a los pocos días se fueron a vivir en la habitación donde se cometió el homicidio:

Fue un flechazo a primera vista, según comentaba él. Desde el comienzo se sintieron atraídos hasta el punto de que Flaminio dejó el hogar donde vivía con sus hermanos en el Nuevo Muzú y decidió juntarse con esa mujer¹¹⁴

El periódico *El Tiempo* se refirió a la víctima como “El descuartizado”, igual que *El Espacio*, describiendo su enamoramiento de Elvira, tras un encuentro en la calle y señaló tuvieron vida marital de dos meses, era un hombre de 33 años: “dedicado a la albañilería a quien solían contratar por su honradez en el trabajo”¹¹⁵.

Mientras Elvira lo describió como un hombre con el que “después de unas cortas relaciones amistosas”, “decidió irse a vivir juiciosa” que la hizo muy feliz al principio y luego: “Empezó a golpearme por todo, era extremadamente celoso, y no me dejaba hablar con nadie”¹¹⁶.

Acerca de los motivos del crimen pasional *El Espacio* y *El Tiempo* se señalan que Elvira estaba cansada del continuo maltrato, hasta el momento en que le sacó de casillas y con un fuerte golpe en la cabeza con una varilla, terminó con la vida de Flaminio. Este motivo pierde importancia en la crónica por el “horror” del crimen cometido y quizás, en algún sentido, porque la crónica de *El Espacio* está escrito por un hombre. Distinto al valor que tiene el maltrato y la vida de Emma al lado de la víctima en la crónica de Restrepo:

Le gustaba que le cuarto estuviera ordenado para quedarse por las noches viendo la tele, oyendo la radio. Después empezó a tomar, a llegar tarde, cada noche más tarde y le dio por insultarla (...) Usted de aquí no sale, zorra, porque yo sé a qué es que sale.

Isidro llegaba borracho, gritaba por el cuarto, la llevaba a la cama a los empujones, la desvestía de mala manera.

Una tarde, cuenta Emma, cansada de tanto no hacer nada, se vistió con minifalda, las medias de nylon, los tacones altos, se maquilló bien, puso a Richie Ray en el estéreo y se entretuvo bailando sola y entregada a la añoranza.

Isidro entró por sorpresa, estalló en ira, quiso saber dónde estaba escondido el macho, para acabar con él. No lo encontró, y entonces resolvió acabar con ella: -Ahora si nos matamos-¹¹⁷

¹¹⁴ *Ibíd.*

¹¹⁵ “Descuartizó a su amante y regó los restos por la ciudad”. *El Tiempo*, 13 de septiembre 1984, 3-A.

¹¹⁶ “En sólo 45 días planeó el maquiavélico crimen,” *El Espacio*, 14 de septiembre 1984, 8 y 9.

¹¹⁷ “Amor sin pies ni cabeza”, *Artes y letras*, Nov –Dic 2009, 131.

Laura Restrepo pone el acento en la vida de Emma, en los motivos que la llevaron a defenderse de su esposo, a quien llamó Isidro, en el aburrimiento del día a día y en la noche soportando la llegada de este hombre. Como lo sigue narrando el cronista de *El Espacio*: la noche del 19 de junio de 1984 la pareja se tomaba unos tragos, se presentó una discusión, tras la que Elvira, le dio un varillazo, dando fin a la vida de Flaminio.

Restrepo devela en su crónica algo sobre lo que *El Espacio* ni *El Tiempo* dio cuenta y se trata de la razón por la mujer cortó en pedazos a este hombre, razones que una persona rica o que tiene carro no puede entender, según lo responde Emma:

-Eh, Ave María, cómo le meten de misterios a eso, ¿no?

-Supongamos el caso de que es a vos a lo que le cae la malparida hora y tenés que matar a tu man.

-Supongamos

-Lo metes en el baúl de tu carro, lo tiras bien lejos y santo remedio, ¿no?

-Bueno mijá, a mí me tocaba en bus. ¿Entendés? ¿Qué haces si te toca trastear el difunto en bus? Pues te deshaces de él por pedazos, uno en cada viaje, ¿sí o qué?¹¹⁸.

El Espacio señaló que Flaminio no tenía antecedentes penales o de policía, ni tenía historial de mal comportamiento o de violencia, era simplemente un hombre enamorado. La existencia o no del historial delictivo del homicida no sólo revela las nuevas prácticas investigativas y en la elaboración de las noticias, sino también una apropiación del funcionamiento de las instituciones del judiciales, constituyéndose como una nueva fuente para el periodista. Se trata de tener conocimiento de dónde hay información pertinente, que complete la investigación sobre los crímenes.

Acerca del homicidio perpetrado por Elvira, *El Espacio* señaló que algunas personas llamaron alarmadas a la redacción del periódico y a los despachos judiciales, informando el hallazgo del tórax de un hombre en el río Fucha. Otras llamadas indicaron el hallazgo de la cabeza en Fontibón y de las extremidades en Soacha. El cronista señaló que la DIJIN y el cuerpo de policía ante el hallazgo pensaron que Flaminio había sido asesinado por una venganza y que su mujer huyó por miedo. A la investigación se sumó el Cuerpo de Sangre del F-2, buscando en distintos barrios el

¹¹⁸ *Ibíd.*, 132.

testimonio de personas que los conocieron y que dieron información importante para la captura.

El valor que le dio el periodista judicial a las fuentes a partir de las cuales reconstruyó la noticia, evidencia la vinculación de su conocimiento periodístico al del funcionamiento la ley y su forma de proceder ante un homicidio. El cronista dio cuenta de qué instituciones judiciales participaron en la investigación y qué tareas realizaron. Este es un carácter distintivo de las crónicas sobre crímenes pasionales de la década de 1980, en las que se evidencia una ampliación y redistribución de las tareas concernientes a la investigación judicial. En el Código Penal de 1936 las autoridades respondientes¹¹⁹ en un caso de homicidio eran la policía y los jueces, situación que cambió tras la implementación del nuevo el Código Penal de 1980, en el que apareció una división de las obligaciones, según el tipo de delito que se estaba investigando y de acuerdo a las circunstancias en las que se produjo. De esto resultó que en las 28 noticias sobre crímenes pasionales de la década de 1980, algunos de los periodistas revelaron su fuente y las entidades judiciales que intervinieron en la investigación del caso:

Primer respondiente

Agente de policía	13 noticias
Autoridades judiciales	1 noticia
DIJIN	1 noticia
F-2	2 noticias
Juez de instrucción criminal	4 noticias
Sin información	7 noticias

En la parte final de la noticia, *El Espacio* felicitó al personal de la policía secreta F-2 y al coronel que dirigió la operación. Esta fue una investigación que convocó a distintas instituciones judiciales, a las que el periodista le hizo seguimiento para reportar el avance de la investigación, cada vez que se encontraba alguna pista¹²⁰. Las autoridades tardaron tres meses en encontrar a Elvira y resolver el crimen. La forma en la que se dio el agradecimiento al personal de la policía confirma

¹¹⁹ Respondiente se le llama a la primera autoridad interviniente, que llega al lugar de los hechos y/o cadáver una vez estos han sido informados. Código de procedimiento penal de 1936. Artículo 4.

¹²⁰ La crónica que se usa en esta monografía es la última que reportó *El Espacio* sobre este crimen pasional, en los tres meses anteriores se encontraron varias noticias acerca del mismo crimen, cubiertas por Villar, en las que señalaba que seguían persiguiendo al culpable.

un rasgo común en los periodistas que investigan sucesos policiales, como afirma Sunkel: “los periodistas judiciales a pesar de pretender ser objetivos en la narración de la noticia, no solo demuestran simpatía hacia la resolución del caso, a la vez participan con su propio personal de la investigación, al igual que los policías siguen las pistas para descifrar el enigma”¹²¹.

El Espacio terminó afirmando en la crónica que este crimen pasional sacudió los sentimientos de la sociedad bogotana, a la gente de bien, que clamó porque se terminara la inseguridad. El periodista Villar señaló que: “(...) lo ocurrido no puede atribuirse a las autoridades, sino a la descomposición social que viven ciertos niveles del pueblo colombiano”¹²². El juicio del periodista revela un lugar común desde el que representó el crimen pasional: se cree que le sucede a unos cuantos, a los pobres, a los que no tienen educación, a los violentos, a los que aún no pueden controlarse.

Esto distinto a la forma en la que Restrepo terminó su crónica, relatando los días en la Cárcel de mujeres, la soledad en la que se encuentra diario Emma, en la que se esconde detrás de unas gafas negras, agachada y plegada sobre sí misma, sin hablar con nadie, ni con la trabajadoras sociales para que sepa que: “hay muchas otras que también fueron condenadas por matar al novio. “Si no lo mato me mataba”, es la historia de todas...”¹²³.

En la crónica se usaron cinco fotografías. La primera, es la foto de Elvira y de Juan, con un pie de foto que dice: “Homicida e encubridor” (sic). Elvira lleva puesta unas gafas negras y Juan aparece apartándose un poco de ella. Juan era el hombre con el que vivía Elvira, quien al momento de la captura señaló lo siguiente: “Ella me contó alguna vez que lo había hecho, pero no le di demasiada importancia. Ven cómo me veo fregado ahora sin proponérmelo”. La segunda es una foto de Elvira, cargando en sus brazos a su hijo del que, *El Espacio* enfatiza, se desconoce el paradero al momento de la captura. La tercera es una foto de la puerta de la casa en la que se capturó a Elvira, con un pie de foto que dice: “Allí llegó con una desconocida,

¹²¹ Sunkel, *La prensa sensacionalista y los sectores populares*, 120.

¹²² “En sólo 45 días planeó el maquiavélico crimen,” *El Espacio*, 14 de septiembre 1984, 9.

¹²³ “Amor sin pies ni cabeza”, *Artes y letras*, Nov –Dic 2009, 132.

arrendó una pieza en cinco mil pesos y dijo llámeme “Yolanda a secas”. La cuarta y quinta foto, muestran el río Fucha y el lugar en donde Elvira abandonó las cajas con las partes del cuerpo de Flaminio.



Estas fotografías documentan dos momentos distintos en el desarrollo de la crónica. La primera foto dio cuenta del momento de captura de Elvira y el “encubridor”, después de tres meses de haber cometido el crimen pasional y la segunda foto de las escaleras por las que Elvira bajó, el cuerpo de su esposo guardado en cajas para esconderlo. Este es un aspecto clave de la crónica que trata de narrar lo que sucedió en dos momentos, da cuenta de un inicio y un final de la agresión letal y que se apropia de los lugares en los que éste sucede, los cronistas y reporteros gráficos hacen suya la ciudad al escribir la crónica judicial, como lo señala López:

Los cronistas hacen su propia versión de la ciudad: espían, toman apuntes, hacen fotografía, entrevistan testigos, se apoyan en expertos, acosan a funcionarios, en fin, recogen evidencia para construir la historia de un “hecho extraordinario”, de un “suceso sensacional”, que mantenga en vilo la atención de sus fieles lectores. Por eso, si después de la pesquisa no aparece algo digno de relatar, su pluma imaginativa sabrá encargarse del asunto¹²⁴.

¹²⁴ Olga del Pilar López Betancur, "Amarilla y Roja, Estéticas de la prensa sensacionalista," (Medellín: Universidad EAFIT, 2005), 11 y 12.

Ahora bien, es importante señalar que el cronista señaló en el título que: En 45 días Elvira había planeado el crimen pasional. Sin embargo esta afirmación no se ve respaldada en ningún momento. Con la versión de la homicida, *El Espacio* señaló que este crimen pasional se dio como resultado de una discusión, afirmación que coincide con la de *El Tiempo* y con la crónica de Restrepo la homicida señala que “le sacó de casillas” y se defendió. En el relato de este crimen pasional se puede ver que sucedió como resultado de un momento de oposición entre razón y emoción, mezclado con el uso de alcohol, que inhibe también el proceso de raciocinio. Lo que sí se puede observar es que Elvira planeó los tres meses posteriores al crimen pasional, para no ser descubierta.

La noticia que sigue sirve para mostrar que los crímenes pasionales suceden entre dos hombres, de los que se presume tienen una relación amorosa. La víctima de éste crimen pasional gozaba de cierto reconocimiento social y profesional, que hizo que la representación del crimen pasional se hiciera de distinta manera. El 15 de diciembre de 1988, *El Espacio* tituló la siguiente noticia: “Distinguido ejecutivo asesinado por su amante. La víctima había sido gerente de Presto y TV. Cable”¹²⁵. El homicidio ocurrió el 5 de diciembre de 1988, a las 12:30 de la madrugada. Fabio Guzmán Bustamante, administrador de empresas de 35 años, murió después de 18 puñaladas, propinadas por su “amiguito” Carlos Enrique Suárez, estudiante de la Universidad Antonio Nariño.

La víctima fue representada como un hombre de mediana edad, amable y de gran distinción, que vivía en el penthouse de un lujoso edificio ubicado en Chapinero, al norte de la ciudad, para 1988. Los celadores indicaron al periodista que en las noches lo frecuentaban jovencitos, a altas horas de la noche¹²⁶. Por lo tanto, la visita de Carlos Suárez no era extraña y el ingreso fue autorizado por la víctima. De

¹²⁵“Distinguido ejecutivo asesinado por su amante,” *El Espacio*, 15 de diciembre 1988, 9.

¹²⁶ De manera similar se representó en *El Espacio* a la víctima de un crimen pasional entre homosexuales, ocurrido en el sur de Bogotá. Este crimen sucedió entre un hombre mayor y un hombre joven. Volgen un hombre mayor, que sostuvo una relación amorosa con un hombre más joven, su hijastro, del que *El Espacio* enfatiza que: “Siempre sus deseos eran colmados, estaba bien vestido y tenía dinero con él y al acabársele el hombre le daba la suma que deseara”. “Fatal amor homosexual”, *El Espacio*, 7 de diciembre de 1988, 14.

acuerdo con *El Espacio* los dos hombres consumieron bebidas alcohólicas, luego se presentó una riña, que terminó con varias heridas en el rostro y el abdomen que produjeron la muerte de Fabio Guzmán¹²⁷. Por el tipo de heridas de la víctima y las circunstancias del crimen el periodista afirmó que fue un homicidio ocurrido bajo el influjo de las emociones: “Se cree que el criminal actuó bajo un estado de furia”¹²⁸. Así, cuando el cuerpo es agredido con extrema crueldad, se acude al concepto de sevicia expuesto en el Código Penal Colombiano de 1980. Este concepto se convierte en un factor agravante de la pena en la medida en que se puede comprobar con el daño que se le produjo a la víctima. Como se dijo anteriormente, el periodista señaló que el criminal actuó bajo un estado de furia, definida por los penalistas de la siguiente manera:

La ira puede llegar a tener intensidad tal que cause obnubilación de la conciencia, oscurecimiento de esta, pero también, según enseña la psicología puede ser posible que el sujeto conserve la conciencia de los actos y su orientación en el espacio y en el sentido en la dirección de la materialidad de los hechos pero con profunda perturbación de la voluntad”¹²⁹.

Ahora bien, en la noticia se representó al homicida como un estudiante universitario, que compartía la vivienda con otro estudiante. Según afirmó para el periodista, el dueño de la casa, Carlos Suárez era un muchacho que pagaba cumplidamente el arriendo, responsable y respetuoso: “Gran extrañeza demostró el hombre, al saber la magnitud de la acción del muchacho”. También, se supo que tenía mucho porte y vestía con ropa fina, que una “gran cantidad” de mujeres y hombres lo

¹²⁷Según el periódico, el cuerpo de la víctima fue impactado varias veces y en particular el rostro quedó bastante afectado. Esto es importante a la hora de referirse a los crímenes pasionales, ya que en varias noticias se encuentra que se agrede las partes nobles y el rostro con el fin de producir un daño mayor a la víctima y posteriormente se producen heridas letales, que acaban con la vida de la víctima. Por ejemplo: una hermana hiere mortalmente a la otra, causándole heridas en la vagina y los senos, otra mujer cercena el pene de su esposo, etc. Las técnicas de agresión han sido estudiadas en Colombia. El trabajo de María Victoria Uribe, “*Matar, rematar y contramatar*,” *Revista Controversia*, Abril 1996. En ese trabajo se muestra que la técnica homicida tiene un contenido simbólico y político. En otras palabras, en ocasiones no basta con cometer el homicidio. A veces el homicida también aspira a comunicar algo con el reordenamiento del cuerpo, como se observó en el crimen pasional de Elvira y Flaminio, en el que después de descuartizar la víctima, lo distribuyó en distintos lugares de la ciudad.

¹²⁸ Distinguido ejecutivo asesinado por su amante, 9.

¹²⁹Nodier Agudelo, *Emoción violenta e Inimputabilidad Penal. Alegato en un caso de homicidio*. (Medellín: Ediciones Nuevo Foro, 1998), 14.

llamaban: “parecía que lo que ganaba, no se sabe cómo, le alcanzaba para vivir a todo dar”¹³⁰, señaló el dueño de la casa.

Esta noticia no se apoyó en ninguna foto. Cuando los periodistas de *El Espacio* llegaron a cubrir la noticia, los celadores, hicieron un llamado al penthouse donde ocurrió el homicidio pero la familia no quiso dar ninguna entrevista, ni los hicieron seguir, como lo explican los periodistas judiciales así:

A uno cronista de *El Espacio* no lo dejan pasar de la portería de una urbanización de esas fortificadas del norte; además la Policía y la fiscalía protegen más a estas fuentes. En cambio, cuando vamos a los barrios populares todo el mundo colabora¹³¹.

El periodista de *El Espacio* hizo énfasis en el silencio que rodeó el crimen pasional y resaltó el hecho como conmovedor por la expresión de violencia, el lugar social de la víctima y porque lo mató su “amiguito”. En este crimen pasional la no existencia de una foto da cuenta del hermetismo que hubo en este homicidio, el periodista no tuvo acceso directo al crimen. En la noticia en ningún momento se usó la palabra homosexual¹³², pero dice que a los residentes les llamaba la atención que un hombre de 35 años viviera solo y fuera constantemente visitado por “jovencitos en la noche”. El hecho de que las visitas de hombres jóvenes se dieran en la casa de Carlos Suárez, hacía parte de un mundo silenciado en el que vivían los homosexuales en la década de 1980, como lo señala Viveros, la homosexualidad hacía parte de una:

“restauración del orden sexual” (...) “las relaciones homosexuales eran consideradas criminales, y fueron condenadas y tratadas como un problema de orden público. Esto construyó un mundo gay subterráneo y silenciado que a pesar de las persecuciones, creó espacios para su desarrollo”¹³³.

Esta noticia sirve para ilustrar varias cosas: la primera es que fue el primer crimen pasional entre homosexuales reportado en las noticias de *El Espacio* esto no quiere decir no se presentaran antes, pero da cuenta de otras formas de ser pareja que

¹³⁰“Distinguido ejecutivo asesinado por su amante,” 10.

¹³¹ Estas son las palabras de Ricardo Rondón Jefe de Redacción de *El Espacio* por más de 20 años, en entrevista publicada en Morales y Vallejo, *Rutinas periodísticas y auto percepciones de los periodistas judiciales en los medio bogotanos*, 216.

¹³² Esto distinto a la crónica publicada el 7 de diciembre de 1988 de la que *El Espacio* tituló “Fatal amor homosexual” y en la que el cronista señaló que en el barrio los vecinos comentaban que se hacía evidente esta “situación”, debido a la actitud del occiso frente a John, con el que mantenía unas rutinas visibles para los vecinos, como encontrarse después de un día de trabajo, etc.

¹³³ Mara Viveros, *Relatos e imágenes del amor en la segunda mitad del siglo XX*. (Bogotá: Taurus, 2011), 318.

se hacen visibles a finales de los ochentas; la segunda es la violencia que se presentó entre los involucrados, no hay fotografías del cuerpo ni descripción de las heridas de la víctima pero la agresión entre dos hombres tiende a ser más violenta debido a que es una agresión entre iguales físicamente; la tercera es el cuidadoso lenguaje con el que se describió el homicidio y a la vez la insinuaciones que se hicieron sobre la orientación sexual de los involucrados y la cuarta es que es una noticia en la que se presentaron silencios alrededor de la vida de la víctima, se presentó un blindaje alrededor del crimen pasional, algo que los periodistas señalan como algo común en los homicidios de las personas ricas, distinto a la noticia que se presentará a continuación.

Se trata de las posibilidades de representación de los crímenes pasionales en la prensa. El periódico *El Espacio* en la década de 1980 tuvo el claro interés de informar de manera ágil: “la forma angustiosa en la que viven nuestras gentes”¹³⁴, es decir, aquellas personas que habitaban los barrios populares. Por supuesto, esto no quiere decir que los crímenes pasionales no se dieran entre las personas de clase alta, solamente que la representación del crimen pasional depende del acceso a la información. No se trata de que las conductas violentas se presenten en determinados grupos de la sociedad. Cuando se presentan casos similares en personas de clase alta, el lenguaje con el que el periodista hace el cubrimiento de la noticia es distinto también, se apela a distintas emociones con el fin de informar el crimen.

Resultados

Las noticias y crónicas de la década de 1980 evidenciaron una transformación en las prácticas del periodista judicial, que permitieron consolidar el crimen pasional como un tema privilegiado en *El Espacio*. La consolidación se produjo gracias al incremento del número de noticias registradas sobre crímenes pasionales, éstas se caracterizaron por una mayor elaboración en la investigación de la noticia y una

¹³⁴ Gutiérrez Carvajal, “¿Qué es el periódico El Espacio? Respuestas institucionales 1965-2000”, 53.

estructura narrativa influencia por estilos literarios. Se encontró que en la mitad de la década de 1980, algunos sucesos políticos y la forma en la que *El Espacio* hizo noticia de ellos, influyó en que al periódico no se le identificara con la prensa “seria” nacional. Sino que fuera cambiando de lectores, definiendo su estilo más hacia la prensa sensacionalista.

El crimen pasional se reportó a partir de nuevas fuentes, la policía suministró información pero a su vez se contó con el reporte de otras instituciones involucradas en la investigación judicial, como lo son el DAS, SIJIN y Medicina Legal, entre otros. Evidenciando su papel en las investigaciones. En estas noticias se enfatizó en las circunstancias en las que se presentó el crimen a partir de la inclusión de testimonios de testigos o involucrados, dando lugar a la exposición de la historia emocional de la relación y a la preponderancia de emociones, como los celos, la ira, el amor, etc. en los homicidios, expuestas por los penalistas en el Código Penal Colombiano de 1980 como como constituyentes del crimen pasional en ésta década.

El uso de la fotografía evidenció la escena del crimen, el dolor familiar, la sorpresa de los vecinos, los relatos de los enamorados, la sangre, el cuerpo de una mujer muerta de forma violenta en presencia de sus hijos, etc. Imágenes constitutivas de los crímenes pasionales, en donde: "Lo único que se le pide al lector es que desbloquee su propia matriz sensitiva, que esté dispuesto a la compasión o al escándalo, que se deje tocar y se impresione por las situaciones narradas"¹³⁵.

La representación de los crímenes pasionales en *El Espacio* varía según la clase social. Para los periodistas es más fácil hacer el cubrimiento en los barrios del sur, debido a que muchas personas están dispuestas a dar información. Los testimonios, el recurso visual es más accesible para el periodista. Mientras que en los barrios del norte, donde los involucrados son reconocidos socialmente el periodista tiene dificultades al cubrir la noticias, hay un hermetismo frente al crimen pasional y el lenguaje con el que se escribe la noticia es más pegado a los hechos.

Se encontró que en los crímenes pasionales ocurridos entre homosexuales los periodistas enfatizan en la juventud de uno de los miembros de la pareja y colocan

¹³⁵ López Betancur, “Amarilla y Roja, Estéticas de la prensa sensacionalista”, 81.

palabras como “situación” para describir las inclinaciones sexuales de la pareja, que pareciera como algo temporal. En este tipo de relaciones la persona de más años normalmente es el que dispone de recursos económicos, que brindan a los jóvenes un exceso de comodidades y atenciones de las cuales los jóvenes abusan. Estos crímenes se caracterizan por ser bastante violentos.

La representación que hace *El Espacio* de las relaciones de pareja da cuenta de roles sociales atribuidos a los miembros de las parejas, de expectativas sexuales y amorosas. A partir de las noticias se evidencia que para los hombres es difícil enfrentar la decisión de una mujer frente a no aceptar una propuesta de matrimonio, al divorcio, al cambio de pareja, etc. por lo que deciden matar a las mujeres. Según el periódico estos crímenes pasionales, están acompañados de afirmaciones como: “si no es mía, no será de nadie más”. Mientras que a las mujeres que deciden matar a su esposo, el periódico las describe como mujeres cansadas del maltrato a ellas o a sus hijos, de los celos de sus parejas, de la falta de dinero para el hogar. Sin embargo, en la representación que hacen los periodistas de las mujeres, antes del crimen, se les describe como mujeres bellas, angelicales, alegres y después de cometer el crimen se vuelven criminales peligrosas. El crimen pasional se construye para mujeres y hombres desde la oposición de lo bueno y lo malo, del ángel y el demonio.

En las noticias de ésta década se observó el punto de vista de los periodistas clasista en el que dejaban claro en las noticias que éstos crímenes sucedían por falta de educación, de control de las emociones, en ciertos grupos sociales, esto hizo hincapié en una diferenciación y distancia social desde la que narraban los homicidios, que se transmite a los lectores. De allí que los periodistas escribieron algunas noticias con un tono moralizante y se referían a los involucrados como si fueran pequeños, mal educados, en una etapa emocional infantil a la que hay invitar a dejar de lado las nociones de propiedad sobre la pareja.

Se encontró que la representación del homicida como una persona que perdió el control de sus emociones se construye a partir de expresiones como “dejó de ser dueño de sí”, “se salió de casillas”, entre otras. Así como el énfasis en la presencia de sustancias que disminuyen la capacidad para razonar. Expresiones útiles en la

valoración que hacen los penalistas de los hechos y que como se dijo en el primer capítulo, en ocasiones se apoyan en el cubrimiento de las noticias.

CAPÍTULO IV.

BURBUJAS SE VOLVIERON MUERTE

En el capítulo anterior se observó que en la década de 1980 se consolidó el crimen pasional en las noticias judiciales del periódico *El Espacio*. Se encontró que en la representación de los crímenes pasionales, los periodistas lo narran de manera distinta según el género y la clase social. Por medio de los testimonios de personas cercanas a la relación, de testigos del homicidio o de los involucrados se accede a la historia emocional de la pareja, en la que se observa que en la relación de pareja hay problemas, que el conflicto y las agresiones son comunes. Los periodistas acostumbran a representar el carácter de los involucrados en el crimen pasional a partir de adjetivos con los que le conceden el papel de la víctima y el victimario en la relación. Los periodistas judiciales en el desarrollo de sus crónicas dotan las noticias de un grado de cercanía al crimen pasional, que por momentos, pareciera que los periodistas estuvieron en el momento del homicidio o hicieron parte la investigación, dando lugar a una de las características básicas de la crónica judicial: que el cronista transmite de primera mano, lo visto y oído por esto la importancia en el uso de fuentes documentales y orales.

Por lo tanto, este capítulo se centra en la representación que hace el periódico *El Espacio* sobre los crímenes pasionales ocurridos en Bogotá, entre 1990 y 1995. El capítulo está dividido en tres partes. En la primera se hará una caracterización de *El Espacio*, en la primera mitad de la década de 1990. En la segunda se expone el periodismo sensacionalista o amarillo como un género que viene usando el periódico *El Espacio* hacia 1984 pero que se hace mucho más notoria en los noventas. En la tercera parte se usarán algunas noticias en las que los periodistas se refieren a la pasión como una tragedia, como algo brutal, absurdo. También se tendrán en cuenta las noticias de crímenes pasionales que guardan relación con el amor. En estos años el sentimiento amoroso adquiere importancia en la representación de éste tipo de homicidios con el fin de dar cuenta de un uso del lenguaje particular, de la emergencia de nuevos sujetos y nuevos tipos de relación en los crímenes pasionales.

La década de 1990 trajo consigo diversos cambios. La constitución de 1991 propuso un régimen de autonomía política y coordinación administrativa. Se dio lugar a la participación de los ciudadanos no solo al momento de elegir y ser elegido, sino al proporcionar distintas herramientas como la tutela, el referéndum y la consulta popular. Al igual que se declaró el derecho a la intimidad, el libre desarrollo de la personalidad, el buen nombre y el trabajo entre otros cambios. Al respecto Manuel Fernando Cepeda, Consejero del presidente Gaviria, para asuntos constitucionales señaló que la Constitución de 1991 requiere la participación de la sociedad para su conocimiento y apropiación, así como una conciencia del cambio:

La pedagogía es una tarea eterna, si se quiere. Una tarea que le corresponde a los jueces en cada fallo; a los medios de comunicación con cada noticia, al Gobierno en ejercicio de sus responsabilidades cívicas. (...) No se puede evaluar unas nuevas instituciones y su relación con las anteriores de la misma manera como se evalúa una Constitución que ha venido operando 40 años. Toda transición genera un ajuste, todo revolcón implica un sacudón, todo cambio lleva a una diversidad de opiniones sobre la mejor manera de hacer ese cambio. Eso es lo democrático, eso es lo normal¹³⁶.

Con respecto a la creación de nuevas instituciones el sector de la justicia se benefició con la creación de la Fiscalía General de la Nación, institución fundamental para las reformas en el sistema penal. A través del nuevo Código de procedimiento penal se pasó del régimen inquisitivo, en el que el Estado iniciaba el proceso penal cuando un bien jurídico se encontraba amenazado; al régimen acusatorio mixto en el que las instituciones judiciales iniciaban la investigación, a la vez que se inicia un juicio oral o acusación, dando sustento jurídico para nuevas acciones penales en la institución judicial como a sus agentes:

(..) debe tenerse en cuenta que bajo las reglas de la nueva Constitución y del nuevo Código de Procedimiento Penal, existe suficiente fundamento jurídico para considerar que las actuaciones de la jurisdicción penal se encuadran dentro de un modelo aproximado al del proceso acusatorio y que esto implica una nueva visión global de las funciones de la Fiscalía General de la Nación y de sus agentes, así como de los jueces penales, dentro de un marco técnico jurídico diverso del que suponía la anterior configuración del proceso penal a la luz de la Carta de 1886¹³⁷.

¹³⁶ “Más democracia pero con más paciencia”, *EL Tiempo*, 15 de julio de 1992.

¹³⁷ Citado en: Julio Mario Londoño Hidalgo, “Los principios de los Códigos de Procedimiento Penal: 1928-2006”, *Universitas Estudiantes 4*. (2007), 87-110.

La Constitución de 1991 con el derecho a la libertad y la igualdad propuso un marco para una transformación de roles en la sociedad. En el caso de la mujer ayudó a una especialización y permanencia en el mercado laboral, situación que puso en aprietos a la familia. Esto porque las mujeres tuvieron que conciliar los deberes familiares y su desarrollo profesional, dando lugar a un nuevo tipo de pareja “parejas de doble carrera” en la que los dos miembros de la pareja trabajan y se les exige alta calificación y responsabilidad¹³⁸. En el caso del hombre fue necesario hacer nuevos arreglos al interior de la pareja con el fin de compartir algunas tareas del cuidado de los hijos para contribuir al desarrollo profesional y permanencia de la mujer en el trabajo¹³⁹. En el marco de la libertad e igualdad de la orientación sexual se produjo sentencias, revistas y movimientos sociales que buscaban el otorgamiento de los mismos derechos de las parejas heterosexuales y que evitaban la discriminación.

La Constitución de 1991 tuvo la aspiración de proponer una democracia en la vida política y en la vida personal. Sin embargo, del reconocimiento de la igualdad entre mujeres y hombres y de la libertad de orientación sexual, entre otros no se desprende una aceptación, un cambio en las mentalidades y en las prácticas amorosas. Se puede proponer que se dio un momento de incertidumbre en las relaciones de pareja, ya que se contaba menos con la presencia o aprobación de la Iglesia en las relaciones. El derecho a la intimidad trajo acuerdos entre los miembros de una relación, los tríos amorosos, los intercambios sexuales, los amantazgos se hicieron más perceptibles pero las expectativas en las relaciones no cambiaron con la misma rapidez, como se puede observar en este artículo publicado en el periódico *El Tiempo*:

Hay que defender el amor de la irrupción de terceros que vienen a echar por tierra la fidelidad conyugal. En una sociedad como la presente, sembrada de oportunidades, de estímulos y de bombardeos a los ojos y al corazón, en viajes, fiestas, oficinas, reuniones, cines y playas, los esposos deben velar por la guarda de los ojos y por la fidelidad del corazón. Los juegos con el amor se pagan caro y a veces en forma dramática e irremediable¹⁴⁰.

¹³⁸ Viveros, “Relatos e imágenes del amor en la segunda mitad del siglo XX”, 325.

¹³⁹ *Ibíd.*

¹⁴⁰ “Cultive el amor matrimonial”, *El Tiempo*, 19 de enero de 1992.

A cerca de los juegos con el amor y la forma dramática e irremediable en que se pagan esos “juegos” o esas opciones en las relaciones de pareja es que trata este capítulo final.

El Espacio. El diario del pueblo colombiano

El periódico en 1990 se ocupa de manera central en lo que pasa en la ciudad, en el día a día. Hace que sus lectores se identifiquen con el periódico al representar los estilos de vida de la capital, a partir de la inclusión de artículos sobre la vida laboral de la mujer, sobre el trabajador en las empresas, sobre el amor, sexo, moda, música, etc. Desde 1990 el periódico toma el nombre de *El Espacio*. “*El diario del pueblo colombiano*”¹⁴¹. A pesar de que este cambio de nombre sólo se produjo en este momento, con el fin de buscar la identificación y acogida de los lectores de las clases populares hacia el periódico es importante recordar que el periódico en la mitad de los ochentas tenía un perfil y varios elementos de un “periódico popular”.

El periódico llevaba mucho más color en la portada y contraportada, tenía 20 páginas normalmente y los fines de semana su paginación se extendía por los especiales sobre temas relevantes por esos días. Algunos de esos especiales fueron: “Descubriendo Colombia” y “Gente linda” lugares en los que se resalta el modo de vida por regiones del país y los personajes destacados de la vida pública¹⁴². El tipo de información que se encontraba en el interior de sus páginas no siempre era de contenido político, sino que fue desplazado por noticias de violencia y espectáculos, así como se encuentra en la siguiente cita sobre la prensa popular:

(...) se asiste a la masificación de los periódicos; ya no se orientan hacia un grupo de élite o un partido político, sino que dan cabida a historias cotidianas, trajeadas con sentimientos apasionantes, logrados en las salas de redacción; en cada una de ellas resuena el pueblo, para éste se escribe y como defensores de la causa popular son llamados: “los campeones del pueblo”¹⁴³.

¹⁴¹ En los años anteriores el periódico había cambiado su nombre, de acuerdo con los intereses editoriales que perseguía, por ejemplo: en 1965 se llamaba *El Espacio. El diario de la tarde* y en 1989 se llamó *El espacio. Mucho más que noticias*, nombres que antecedieron al de los 90's y que siguió vigente hasta sus últimos números.

¹⁴² Mary Liliana Cárdenas, "El uso de la fotografía en el periodismo amarillista" (Tesis Comunicador Social-Periodista, Universidad Externado de Colombia, 1994), 91.

¹⁴³ López Betancur, "Amarilla y Roja, Estéticas de la prensa sensacionalista," 30.

Hacia 1992 se hicieron las primeras secciones de esta nueva fase del periódico. Las tres primeras heredaban el contenido del periódico con enfoque político, como lo era la sección de: Internacional, Editorial y Política, elaboradas por Jaime Ardila Casamitjana, director y gerente; Hugo Sierra Serrano, gerente; Alberto Uribe, Editor y Edgar Sierra Anaya, jefe de redacción. Las tres siguientes guardaban relación con lo que pasaba en la ciudad, estas eran: Judiciales, Anuncios y Santa Fe de Bogotá. Algunas veces, incluían una página que se llamaba Insólito. La sección de deportes era bastante amplia. Casi siempre se encontraban especiales a partir de los campeonatos que se jugaban en el fútbol colombiano y de las copas en el mundo. Esta sección era la más colorida y contaba con un amplio soporte gráfico. Las tres secciones finales: Variedades y Farándula estaban hechas con entrevistas a personajes colombianos y la Monita tenía contenido erótico, con una entrevista a la modelo de Juan sin miedo.

El lenguaje en el que se escribieron las noticias era descriptivo y usaba expresiones populares puestas en la boca de los testigos, así como fotografías a color sobre los hechos que narraba. El periódico con su interés hacia un público más general, enfatizó en la consecución y narración de la noticia emocional. Se quería enganchar al lector con la narración del tema cotidiano, de lo que le sucedía a la gente a los barrios.

En 1993 *El Espacio* privilegió la violencia local, dando lugar a los delitos que tenían mayor impacto en la ciudadanía como lo eran el hurto callejero, las lesiones personales entre otros. El periódico se hizo cercano a la violencia local y lejano al conflicto armado, como la afirmó su editor: “Por política editorial, no se cubre conflicto armado: nada de justicia, ni de para militarismo, ni de grupos al margen de la ley, ni de “falso positivos” son temas vedados”¹⁴⁴. Esta directriz editorial guarda relación con el secuestro, realizado por las FARC, al empresario, periodista y director de *El Espacio*, Jaime Ardila Casamitjana, el 10 de abril de 1993¹⁴⁵. Este hombre tenía

¹⁴⁴ Morales and Vallejo, "Rutinas periodísticas y auto percepciones de los periodistas judiciales en los medio bogotanos", 222.

¹⁴⁵ Con respecto al secuestro de Jaime Ardila Casamitjana el periódico *El Tiempo* se refiere de la siguiente manera: “El periodista Ardila Casamitjana fue secuestrado el sábado anterior, al parecer por

75 años en el momento de su secuestro, estuvo retenido por 37 días y desde su liberación el periódico prefiere evitar todo lo relacionado con el conflicto armado colombiano.

Hacia 1994 las secciones que ocupaban al periódico eran: Actualidad, Internacional, Editorial; Política, Actualidad, Judicial, Crucigrama, Farándula, Deportes, Cartelera de cine y televisión, Horóscopo sexual, Chismes, Mundo loco con las entrevista a personajes nacionales, Juan sin miedo, Lolita, casi la mitad del periódico se encargaba divertir a sus lectores. Era el segundo periódico más vendido pues tenía un tiraje de 220.000¹⁴⁶ ejemplares diarios en su edición aún vespertina. A la 1 de la tarde se cerraba la sala de redacción con el fin de que los periódicos como algunos de sus periodistas salieran en vuelos programados con anterioridad, con el fin de distribuir el periódico a nivel nacional y de cubrir las noticias relevantes fuera de la ciudad. Para este momento, el periódico no se vendía por suscripción, se hacía por medio de la venta en la calle. El periódico le daba más importancia a la parte gráfica. La mayoría de las noticias eran acompañadas por fotografías y el desarrollo de la noticia era corto, en comparación con los años anteriores:

El Espacio es como un magazín, hay de todo rapidito: las fotos, el crucigrama, la modelo, los muertos, la crónica. Es por eso que llama la atención, ofrece variedad y hay cliente para el periódico en cantidad¹⁴⁷.

La página de judiciales contenía varias noticias sobre distintos tipos de delitos y en las ediciones en las que se desarrollaba una crónica judicial esa era la noticia

uno de los grupos delincuenciales (...) Bien sabemos que puede resultar superflua toda condenación de episodios de esta naturaleza, que implican por sí mismos la consumación de uno de los más cobardes delitos, solo explicable por la criminalidad demencial que se ha apoderado de la mayoría de los delincuentes alzados en armas". "Otro abominable secuestro", *El Tiempo*, 15 de abril 1993. El tono de escritura de esta noticia sirve para dar cuenta de la forma en que *El Tiempo* escribe las noticias judiciales. En esta noticia se puede observar que hay un lenguaje común al referirse a las acciones violentas, el secuestro es una actividad *cobarde* y sólo se explica desde la *demencia criminal*. En *El Tiempo* el homicida es una persona que actuó en estado de demencia, arrebatamiento, de pérdida de control y por lo tanto, se asume como una persona peligrosa, que atenta contra las personas y el orden del Estado. Estas expresiones hacen parte de un lenguaje común desde la ley, que da cuenta de la forma de clasificar estos actos siglos atrás. En este caso matar y secuestrar a una persona es una conducta reprochable y por lo tanto, se le considera como algo que sucede en un estado particular, de locura, de maldad y que enviste al que lo comete de peligrosidad, de una maldad transitoria. A ellos se les describe con adjetivos que guardan relación con la demencia.

¹⁴⁶ Cárdenas, "El uso de la fotografía en el periodismo amarillista", 88.

¹⁴⁷ *Ibid.*, 87.

central, que iba acompañada de fotografías algunas con los frentes de la casa o el lugar en el que ocurrieron los hechos y ya muy pocas con fotografías de las víctimas. En el año de 1994 el periódico contaba con una sección de crónicas de sangre, en la que se encontraban dos cronistas que cubrían y firmaban las crónicas rojas, entre las que se encuentran los crímenes pasionales. Los cronistas como sus reporteros gráficos señalaban que con sus crónicas cumplían una labor social:

Muchas veces si uno no hace las fotos, la gente no se entera de que una hija desaparecida ya fue encontrada por la policía, ellos llaman para saber dónde está y nosotros les damos esa información; nosotros queremos ser reales y por eso estamos mostrando esa realidad, el periodista amarillista es la campana, es el que indica que el país está mal, pues es muy violento. No jugamos con el dolor ajeno, pues no se puede jugar con la realidad¹⁴⁸.

Es importante señalar que aunque el periódico sólo hasta este año y por pocos meses, nombró esta sección así, las crónicas de sangre o rojas no son algo nuevo pero se puede interpretar esto como un interés del periódico en atrapar al lector a partir de relatos y acontecimientos de “gentes pobres “y “vidas extraordinarias” en un país cada vez más urbano¹⁴⁹.

Con las crónicas de sangre iniciaron los problemas legales para el periódico por la forma en la que narran y representan los hechos violentos del país. El lenguaje y la crudeza de las imágenes de *El Espacio* suscitaron molestias a la sensibilidad capitalina. El periódico empezó a enfrentar demandas por el tratamiento de las noticias y las críticas se hicieron más constantes. Un ejemplo de esto es el cubrimiento de la muerte de Rafael Orozco, sucedida el 9 de junio de 1992, que generó una de las demandas más conocidas a *El Espacio*. Desde el momento de la muerte del cantante el periódico publicitó por espacio de una semana y a diario pequeños avances en las investigaciones y en el cubrimiento de la noticia con titulares como: “El crimen del cantante del Binomio de Oro. Rafael, un padre y marido que sus hijos y su mujer añoran”, “El pueblo clama justicia. Dentro de pocas horas se conocerá el nombre del

¹⁴⁸ Ibid., 100.

¹⁴⁹ Helmut Spreitzer. El auge de la Crónica Roja en los periódicos colombianos. (Bogotá: Biblioteca Virtual Biblioteca Luis Ángel Arango. Línea de tiempo, 1997), <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/linea-de-tiempo/el-auge-de-la-cr-nica-roja-en-los-peri-dicos-colombianos/> (Consultada el 13 de marzo de 2014).

criminal”; “El más conmovedor testimonio escrito y gráfico de la vida de Rafael Orozco y del ‘Binomio de Oro’”, entre otros¹⁵⁰.

El periódico hizo de su muerte la noticia principal en el periódico, con los titulares procuró que los lectores identificaran al cantante como un cantante del pueblo, un papá adorado por su esposa y sus hijas, por sus compañeros y otros cantantes del mismo género. El periódico dio a conocer el club de fans que había en Bogotá y por menores acerca de cómo ellas se entristecieron por la muerte del cantante. Así como el anhelo del pueblo colombiano por encontrar el culpable de la muerte de Rafael Orozco. El periódico publicitó un especial sobre la vida del cantante, su vida de pareja y familiar, sus relaciones con la agrupación del Binomio de Oro y demás detalles con el título: “Libro del Binomio de Oro”. Este fue un libro o cuadernillo de lleno de color, en el que en cada página se encontraba una foto, generalmente de buen tamaño, en el que con entrevistas a las personas cercanas se mostró la vida del cantante.

¹⁵⁰ El periódico *El Tiempo* cubrió la noticia con el siguiente titular: “Asesino de Rafael Orozco le disparó por la espalda”, con este titular se abre la corta noticia en la que el periódico estaba interesado en desmentir las versiones de los testigos y acompañantes del cantante en el momento del crimen, a partir del Informe oficial de Balística, señalando que le dispararon de espalda y no de frente. En la noticia se enfatizó en que: “la investigación derivó hacia una motivación pasional. Como autor material se encuentra detenido el padre de su amante María Angélica Navarro, el arquitecto Jorge Navarro Insignares”. A pesar de que el periódico señala que la existencia de la “amante” de Orozco no se detiene en comprobar, ponerlo en duda y lo da por hecho. La noticia no está escrita de manera dramática ni emocional, sino que gira en las investigaciones judiciales del crimen. “Asesino de Rafael Orozco le disparó por la espalda”, *El Tiempo*, 9 de agosto de 1992. En otra noticia publicada casi un mes después de su muerte, se tiene el objetivo de informar acerca de nuevas versiones sobre la descripción del asesino, que haría que el padre de María Angélica Navarro pudiera quedara en libertad: “Se estableció que Herrera dio rasgos del criminal que no corresponden a los del arquitecto Navarro Insignares (...) Asimismo, ante los estrados judiciales apareció José Reynaldo Fiallo Jácome, Nano Fiallo, quien había sido señalado por algunos medios de comunicación como probable autor intelectual. (...) Al proceso fue involucrado porque ha sido pretendiente de María Angélica Navarro, la hija de Jorge Navarro”. En estas noticias *El Tiempo* esta no es la noticia central de Judiciales, el lenguaje que se usa es concreto, no apela al dolor, a la gran pérdida ni al drama familiar que suscita la muerte de un ser amado, ni al drama en el mundo del vallenato. Crímenes pasionales como éste iluminan la distinta manera de hacer noticias, de cubrir un crimen en la prensa “seria” como lo es *El Tiempo* y de la prensa “sensacionalista” como lo es *El Espacio* en estos años. *El Tiempo* usa un lenguaje muy preciso, tiene el objetivo de corroborar o contrastar distintas versiones del crimen, a partir del proceso legal. *El Espacio* se enfoca en el drama de la pérdida del cantante, en develar la identidad, en ponerle rostro a la amante, quien hasta el momento no se le conocía, la adjetivación en la noticia es constante “el pueblo clama justicia”, “el más conmovedor relato...” entre otras formas de contar la noticia.

En las noticias que antecedieron el libro se observó el dramatismo con el que el periódico narró la noticia, se identificaba al cantante como un artista del pueblo. En la primera imagen estaba la familia de cantante, el pie de foto decía: “El pueblo clama justicia”. En la segunda foto estaba el carro en el que se supone se movilizaron los asesinos y la que está debajo muestra que los barranquilleros se reunieron frente a la residencia del cantante, entre estas dos fotos se encuentra la siguiente leyenda: “Mañana: sensacional trabajo con espectaculares revelaciones sobre el brutal asesinato que hoy condena toda la Nación y que ha movilizó a los mejores investigadores de la Policía Nacional”¹⁵¹. La última fotografía estaba acompañada de tres leyendas que decían: “Alegre” para referirse al cantante. “Romería” para referirse a la gente que visitó e hizo arreglos en la tumba del cantante y “Compañía” para asegurar que en ningún momento está sólo¹⁵². Estas tres imágenes tienen algunos elementos comunes como lo son: al cantante se le muestra como un hombre alegre o que alegraba la vida de su familia y su agrupación musical; al pueblo lo muestran como desconsolado, devastado por la muerte del cantante, las mujeres haciéndole arreglos de flores en forma de corazón, llorando su muerte y haciendo oraciones y a los hombres aguardando fuera de la casa del cantante, en la espera de una explicación.



Unos días después publicaron la fotografía, en portada de María. Angélica Navarro, con un titular que decía: “Por esta hermosa mujer mataron a Rafael Orozco.

¹⁵¹ "Los asesinos están acorralados," *El Espacio*, 20 de Julio 1992, 7 y 8.

¹⁵² *Ibid.*

La amante”. Esta foto le costó \$150.000 y una orden de arresto por cinco días al director del periódico Jaime Ardila Casamitjana¹⁵³, por una tutela interpuesta por la esposa del cantante en la que buscó proteger la indefensión, el derecho a la intimidad personal y familiar de Clara Cabello y sus hijas.



La tutela fue interpuesta además del periódico *El Espacio*, al *Heraldo* y *La Libertad* de Barranquilla, en ella se señaló que: "(...) los hechos relacionados con la muerte de Rafael Orozco interesaban a todos, pero debió respetarse el derecho inalienable que tenían su esposa y sus hijas a que los detalles referentes a un romance que presuntamente sostenía el cantante con la joven MARIA ANGELICA NAVARRO no fueran publicados o se le diera a las publicaciones periodísticas un manejo especial que evitara el atentado que se produjo contra la intimidad de la señora CLARA ELENA CABELLO y sus hijas. En un momento de particular dolor para esta respetable familia, tuvieron que afrontar diariamente informaciones sobre la vida privada de RAFAEL OROZCO que fueron ventiladas públicamente con detalles cada

¹⁵³ El periódico *El Tiempo* reseñó la el arresto a Jaime Ardila Casamitjana así: "(...) el arresto le fue impuesto porque en el fallo de tutela, que fue confirmado con la magistrada (...), le había ordenado al mismo *El Espacio*, y a otros medios (*La Libertad* y *El Herald*, de Barranquilla) abstenerse de publicar textos y fotografías de la vida íntima del finado Orozco. En particular, las que se relacionaban con la joven María Angélica Navarro Ogliastrí. (...)Según el juez Ávila Peña, Ardila debe pagar su arresto en las dependencias del Departamento Administrativo de Seguridad (DAS) de Bogotá. Ardila se encuentra en el exterior desde hace varios meses, cuando recobró su libertad tras su secuestro en Valledupar". "Arresto al propietario de *El Espacio* por desacato," *El Tiempo*, 27 de Agosto 1993.

vez más íntimos"¹⁵⁴. Una de las pruebas que se adjuntó en la tutela fue el especial publicado en *El Espacio* el “Libro del Binomio de Oro”, la sentencia hizo referencia a los títulos que se encontraron en dicho libro, que se transcribieron en la sentencia de la siguiente manera:

EL LIBRO DE ORO DE RAFAEL OROZCO. Todas las fotografías con María Angélica. Besos de pasión. Segunda entrega del "Libro de Rafael Orozco" que se agotó el pasado fin de semana. Separe con tiempo su ejemplar de EL ESPACIO. (...) ASOMBROSO. Un trabajo periodístico que hará sensación. ESPECTACULAR. Las primicias más espectaculares que se hayan publicado sobre el romance y la trágica muerte de Rafael Orozco. Sus cartas románticas: por primera vez se dan a conocer las pruebas escritas de una pasión que terminó en desgracia...! ABSOLUTAMENTE EXCLUSIVAS! La historia de un amor prohibido, con las primeras fotografías que se conocen de Rafael y María Angélica. María Angélica: una mujer hermosa, joven y sensual...! Sus más bellas fotografías! Diario "EL ESPACIO" Edición del 1° de julio de 1992).

Estos titulares hacen parte de una separata especial hecha por el periódico, en esta se representa a Orozco y María Angélica con una relación muy apasionada, romántica y trágica por la muerte del cantante. Esta separata promete exponer las cartas y fotos que no se habían visto sobre la pareja. María Angélica toma un papel relevante en la medida en que vive un “amor prohibido” con un hombre famoso. Se erige la voz del periódico interesado en vender todos los ejemplares de un “trabajo periodístico que hará sensación”, usa adjetivos para en los que promete dar detalles asombrosos, espectaculares y exclusivos. Y la voz de los involucrados promete hacerse presente a partir de las fotos sobre la pareja. Lo que se observa es que esta publicación promete develar la realidad de una relación, de la cual se responsabiliza del crimen del cantante pero excluye cualquier tipo de distanciamiento sobre los hechos, importa la novedad del romance en medio de la promesa pública que el cantante hizo a su esposa con la canción “Solo para ti”, años atrás. El énfasis que pone *El Espacio* en la manera de informar da pie para que enfrentaran constantemente tutelas y se alejara cada vez de la aspiración a ser parte de la prensa “seria” del país.

¹⁵⁴ Corte Constitucional de Colombia, “Sentencia No. T-611/92”, <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/1992/t-611-92.htm/> Consultada el 19 de marzo de 2014.

El periodismo amarillo o sensacionalista

En este apartado se exponen las características de la prensa sensacionalista, a partir del trabajo de Guillermo Sunkel en la prensa de Chile. Esto sirve para encontrar coincidencias en la forma en la que se escribe la noticia y los temas que se privilegian en *El Espacio*. Este apartado se encuentra ubicado en este capítulo con el fin de enfatizar en que en la década de 1990 el periódico desarrolla una política editorial sensacionalista y con una serie de estrategias de escritura, de cubrimiento de las noticias, de temas orientados a la producción de emociones, impresiones o sensaciones en el lector. Este tipo de prensa saca a la luz noticias polémicas, ya sea por el tratamiento que se le da a la noticia o por el tema mismo. El sociólogo Guillermo Sunkel define la prensa sensacionalista como:

Un fenómeno cultural que (...) se conecta con una estética melodramática que altera la separación racionalista entre temáticas serias y las que carecen de valor, que se atreve a tratar los hechos políticos como hechos dramáticos u a romper con la “ideología de la objetividad”. (...) Una lógica cultural que se expresa a través de los grandes titulares, en que cobra importancia la parte gráfica y en la que se plasma un discurso que aparece fascinado por lo sangriento y lo macabro, por la atención exagerada a los ídolos de masas tanto en el mundo del deporte como del espectáculo¹⁵⁵.

La definición anterior tiene elementos que se usan de manera más enfática en estos años. En la primera década de 1990, en las noticias judiciales se acude a una idealización del amor y de las relaciones, en algunos momentos el tono de la noticia sobre el pasado de la pareja resulta meloso o difícil de creer. Al narrar la historia emocional de las relaciones de pareja en las que suceden los crímenes pasionales los periodistas hacen referencia a los buenos momentos, a los amores eternos, profundos, románticos en los que todo se encontraba bien, a los logros alcanzados por la pareja, etc. A partir de este tipo de narraciones, pareciera que en estas relaciones, era casi imposible que se presentara un crimen pasional y a partir de esto los periodistas narran la sorpresa que les causó el crimen pasional a los más cercanos a la pareja.

En los periódicos sensacionalistas todo el contenido debe estar de acuerdo con esta forma de hacer la noticia. En este sentido se observan portadas en color, llamativas, los titulares adquieren un lugar importante en la noticia porque se

¹⁵⁵ Sunkel, *La prensa sensacionalista y los sectores populares*, 20.

constituyen como gancho de lectura, el tamaño de la tipografía se usa más grande que en la prensa “seria” y se usa en colores, por ejemplo: en *El Espacio* se usa el rojo. Las noticias están en recuadros y los textos no son extensos. El uso de la fotografía aumenta en las secciones de farándula; en la sección de deportes en ocasiones es bastante extensa y en la de judiciales enfatizando los dramas sociales, pasionales y policiales¹⁵⁶.

La referencia al lenguaje popular en las noticias de la primera década de 1990 se encuentra en sus titulares, en los que usa expresiones de doble sentido y formas coloquiales para referirse a estados de alicoramiento como lo es la palabra “jincho”, usada en uno de los titulares de estas noticias: “Se ha señalado que las noticias son presentadas en un lenguaje coloquial y cotidiano, el que es especialmente usado en los sectores populares. La importancia de este uso del lenguaje –al igual que el recurso al humor– es que permite construir una sensación de cercanía y familiaridad con el lector a través de significados compartidos”¹⁵⁷.

La decisión y directriz editorial en 1993 en la que el periódico se aleja de las noticias del conflicto armado y de las noticias que involucran las decisiones políticas alrededor de este tema, es otra característica de la prensa sensacionalista. En *El Espacio* no se harán noticias sobre violencia rural y contrario a esto, se genera una sensibilidad con la violencia urbana, en la que los lectores se identifican, conocen y viven a diario. Se genera un sentimiento de miedo, de vulnerabilidad ante la ciudad, ante los criminales por medio del relato detallado de la forma en la que se comente un crimen, haciendo de esto un espectáculo como lo señala López: “Las descripciones ponen voz a lo popular y reparten aleatoriamente los signos de su presencia, sus rutinas. Primero afloran los personajes, luego sus prácticas orales, gestuales y criminales, que se hacen espectáculo. Así ellos consiguen, sin proponérselo, unos minutos de fama, solo con su condición de criminal”¹⁵⁸.

¹⁵⁶ Ibid., 72 y 73.

¹⁵⁷ Ibid., 109.

¹⁵⁸ López Betancur, "Amarilla y Roja, Estéticas de la prensa sensacionalista," 52.

La fotografía es un elemento esencial en la prensa amarilla o sensacionalista¹⁵⁹. Generalmente las fotos en *El Espacio* son de gran tamaño con el fin de destacar el hecho. En las fotos se destaca el color rojo, que hacia los 90's combina con el rojo de los títulos de las noticias y en las fotos se da importancia a las heridas que son ampliamente expuestas. Al parecer en estas fotos lo que se busca es que el periódico siga vendiendo, la intencionalidad es mostrar todo, comercializar con el sexo, la sangre y la muerte¹⁶⁰.

Ser reportero gráfico de noticias judiciales implica darle un lugar central al cuerpo que yace, a los cadáveres, en las posiciones, condiciones y lugares en los que se encuentre. Como señala López se trata de exponerlos “para el escarnio público”¹⁶¹. En las representaciones por medio de imágenes que hace en *El Espacio* más que cadáveres, se observa el interior de la vivienda en la que vivía la pareja, en algunas fotos se ven juguetes de los hijos, fotos del matrimonio, etc.

El crimen pasional para el pueblo colombiano

En el periódico los crímenes pasionales registrados entre 1990 y 1995, fueron escritos con una carga dramática fuerte, en la que en los titulares se refieren a los asuntos pasionales, la tragedia, las emociones, el amor excesivo, no correspondido, el abandono, los celos y casos brutales. En la primera mitad de la década de 1990 se presentó un aumento en el registro de los crímenes pasionales en *El Espacio*, en el periódico se buscaba la noticia escandalosa, señala uno de los cronista de esa época¹⁶².

¹⁵⁹ Así como lo señala el cronista judicial: “Visualmente uno trata de llegar a encontrar el muerto en el sitio, con el fin de tomarle la fotografía”. Entrevista a *Héctor Sarasti*. 23 de noviembre de 2013.

¹⁶⁰ Cárdenas, "El uso de la fotografía en el periodismo amarillista", 109.

¹⁶¹ López Betancur. “Amarilla y Roja, Estéticas de la prensa sensacionalista”, 64

¹⁶² “Uno llegaba al periódico tomaba el carro del periódico, conductor y fotógrafo y se iba a cubrir la fuente, que es la policía metropolitana de Bogotá. Iba a la oficina de prensa, entonces, miraba los boletines de prensa que habían o los reportes que habían de crímenes: homicidios, violaciones. De todo lo que hubiera uno asumía lo que era más importante y se iba a cubrirlo, a buscarlo”. Entrevista *Héctor Sarasti*.

El 3 de diciembre de 1990 el periódico tituló: “Tragedia pasional por sexo”, siguiendo con el antetítulo: “La señora se negaba a hacer el amor” y con el sumario: “El mató a su esposa porque lo rechazaba”. El periodista inició la noticia refiriéndose a los problemas sexuales que tenía la pareja, afirmando que: “las discusiones y los celos se fundamentaban en esta razón”¹⁶³. También señaló que la pareja enfrentaba una mala situación económica¹⁶⁴ que los trajo desde Cali a la capital con el fin de buscar una mejor oportunidad.

El título, antetítulo y sumario de la noticia centran la tensión en los problemas sexuales que enfrentaba la pareja y propone como móvil del crimen el rechazo sexual de Elizabeth Soto Uribe, hacia Miguel Antoni Cano Bejarano. Cuando el periodista se refiere a la víctima, le llama esposa en cinco ocasiones para señalar que su pareja le rogó hasta convencerla de cambiar de ciudad y la representa como una mujer que rechaza las invitaciones sexuales de su esposo con regularidad, de ella sólo se conoce el nombre, hacia la mitad de la noticia:

Pasaron los días, la vida de la pareja fue monótona, pero Miguel Antonio y Elizabeth Soto Uribe, aguantaron hasta el fin¹⁶⁵.

Para después referirse a los gritos de Elizabeth cuando fue golpeada y herida en los brazos, antes de que su esposo apuñalara su pecho. En esta noticia el periodista no da a conocer información adicional de la víctima, el periodista trivializa la muerte de Elizabeth por rechazar a su esposo, y en esta noticia se hace evidente lo que

¹⁶³ "Tragedia pasional por sexo," *El Espacio*, 3 de Diciembre 1990, 8.

¹⁶⁴ Los problemas económicos aparecen en la representación de los crímenes pasionales como un motivo recurrente para las discusiones y eventual muerte de un miembro de la pareja. Ejemplo de esto es el crimen pasional sucedido entre Pedro José Hernández y María Asunción Abril que levantaron con mucho sacrificio a sus hijos y una casita, en la que arrendaban sus habitaciones y que posteriormente fue motivo de discusiones entre ellos, por la repartición de los ingresos en la pareja. Al ver problemas María optó por llamar a la policía para ponerle una caución Pedro, “para evitar más problemas en el futuro”. El periodista afirmó que este fue el detonante de la ira de Pedro, incluso en presencia del agente de policía, lanzó una mortal amenaza: “Sino me mato, la mato”. El crimen pasional se produjo ese mismo día. "Tragedia pasional entre dos ancianos," *El Espacio*, 23 de Febrero 1991, 8. Esta noticia da cuenta de los mecanismos que protegen y sancionan el uso de la violencia en las relaciones de pareja. Sin embargo, lo que se evidencia es que los crímenes pasionales no se producen “entre iguales”. En esta noticia María empleó la justicia para protegerse de las agresiones de su esposo y la presencia de la policía agudizó el problema, desconociendo “las profundas asimetrías de poder y de género. Rosa Rodríguez, "Del crimen pasional a la violencia de género: evolución y su tratamiento periodístico", 77.

¹⁶⁵ "Tragedia pasional por sexo," *El Espacio*, 3 de Diciembre 1990, 8.

Rodríguez señala: “los medios de comunicación han incurrido en una minimización de las agresiones a la mujer, incidiendo en la pasión amorosa como la causa de lesiones o del asesinato”¹⁶⁶. Pareciera que la sociedad en general y los medios de comunicación bajan las alarmas y justificaran la agresión a las mujeres y la muerte en nombre del amor.

El periodista pone el acento en las dificultades por las que pasó esta pareja al llegar a la ciudad, buscar trabajo y la diferencia que existe entre lo que ellos imaginaban de la capital y la realidad a la que se enfrentaron. Del homicida, Miguel Antonio Cano, el periodista señaló que tenía 34 años, vivía en Cali pero la crisis económica y la búsqueda de un mejor futuro lo trajo a Bogotá, era un hombre trabajador, responsable y siempre fiel:

A los pocos días de haber llegado, el hombre halló trabajo en un taller de latonería. (...) Con la plata que ganó en los primeros días, pudo pagar durante algún tiempo el humilde hospedaje¹⁶⁷.

Según el periódico, los vecinos escuchaban discusiones entre la pareja en las noches pero siempre terminaban pronto. Sin embargo, la discusión habitual fue haciéndose más fuerte, mientras avanzaba la noche. A la 1 de la madrugada se escucharon los gritos de Elizabeth, quien fue golpeada por su esposo. Miguel sacó un cuchillo de su maleta, Elizabeth, al verlo, salió corriendo por el corredor de la residencia, él lanzó las primeras cuchilladas en los brazos y al caer herida, Miguel: “lleno de ira y sin contemplación le hundió el puñal en el pecho” a Elizabeth. Los que compartían la residencia vieron a Miguel Cano al lado de ella, gritando: ¡La mate... la mate!?”.

El periodista señaló que el homicida había sufrido algún tipo de desequilibrio, según su versión y la de los vecinos actuaba como “desquiciado” pues miraba el cuerpo de su esposa y seguía gritando. Esto es importante porque hace parte de la forma en la que *El Espacio* representa los crímenes pasionales, son acciones violentas que se presentan suceden en momentos en los que las emociones, le ganan a la razón. Por esto el uso de la palabra “desquiciado” que hace referencia: trastornar,

¹⁶⁶Rodríguez, "Del crimen pasional a la violencia de género: evolución y su tratamiento periodístico," 173.

¹⁶⁷ "Tragedia pasional por sexo," *El Espacio*, 3 de Diciembre 1990, 8.

descomponer, hacer perder la valía¹⁶⁸. Palabra se refiere a un estado de enajenamiento de los que encontramos en el Código Penal.

La crónica que se encuentra a continuación tiene relación con el sentimiento amoroso. En esta crónica el crimen pasional se produjo porque el sentimiento amoroso se vuelve insaciable y para los involucrados se concibió como un sentimiento que no se puede controlar, un amor sin el que no se podía vivir. La crónica del 10 de mayo de 1990 se tituló: “Un insaciable amor que causó un muerto”¹⁶⁹, siguió con el lead: “El esposo asesinó a uno de los amantes de su mujer”. En el destacado de la noticia el periodista afirmó que: “Ella compartía al padre y al hijo. Fatal desenlace”.

El cronista inició su narración con sucesos que ocurrieron ocho años atrás, entre Gloria Serrato y Francisco Díaz, quienes eran vecinos y sostuvieron un corto “flirteo”. Gloria Serrato estaba casada con Guillermo Gómez agente de la Policía Nacional, con quien tenía cuatro hijos. Francisco Díaz era mecánico y esposo de Ángela Vargas, uno de sus hijos se llamaba Ricardo Díaz Vargas. Ángela le pidió en repetidas ocasiones a Francisco que dejara a Gloria porque “esa mujer en el futuro, destruiría la paz que reinaba en su hogar”.

El cronista subtítulo “Rencor” para señalar la enemistad que fue creciendo entre las dos familias ya que Gloria intensificó su relación con Ricardo, a medida que fue creciendo, y porque estaba interesada en quitarle el predio en que la familia Díaz tenía el taller, presionando a Ricardo a declarar contra su padre. Ángela, la mamá de Ricardo, conocía detalles de la relación y le daba consejos a su hijo pero en una ocasión Ricardo se dejó herir y arrastrar de Gloria, quien los amenazó diciendo: “Si están muy envalentonados llamo a Gómez (el agente) para que lo mate”. Esta situación evidenciaba la amenaza constata de Gloria a los padres de Ricardo y a los vecinos¹⁷⁰ que no estaban de acuerdo con la relación que mantenía con el muchacho, que aunque el periodista la señaló como clandestina.

¹⁶⁸ Real Academia de la Lengua, www.rae.es / consultada el 17 de marzo de 2014.

¹⁶⁹ “Un insaciable amor que causó un muerto,” *El Espacio*, 10 de Mayo 1990, 8.

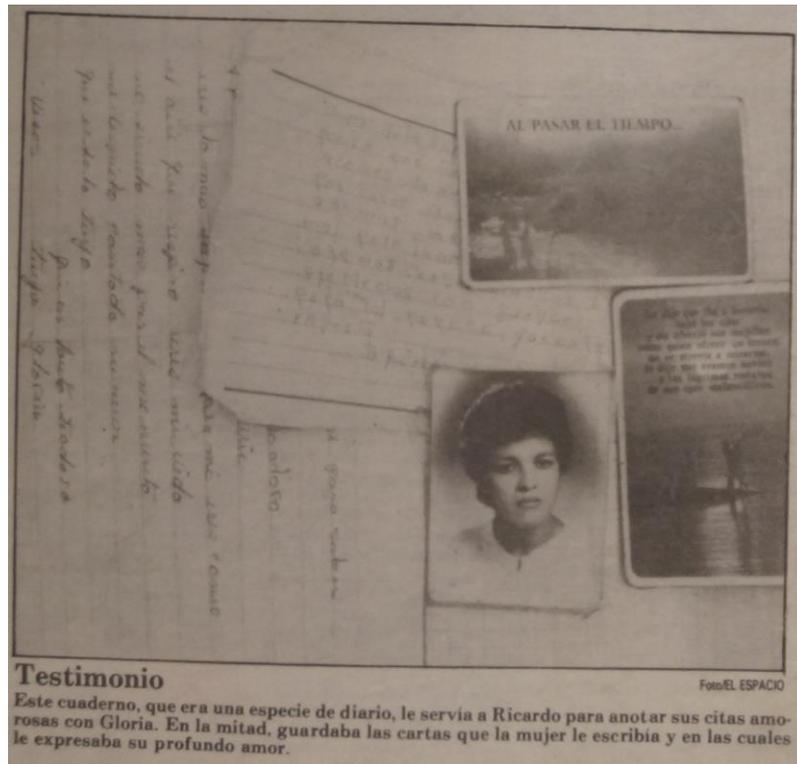
¹⁷⁰ La referencia de lo que dicen los vecinos cercanos a la noticia es importante para los periodistas en la medida en que para ellos: “la mejor fuente es la ciudadanía, vecinos y familiares de las víctimas”.

Al homicida, el cronista lo describe con un policía bravo pero pasivo, ya que “conocía a la perfección la infidelidad de su cónyuge”. Sin embargo, había preferido tomar una actitud pasiva frente a esta situación. El cronista representa a la víctima como un muchacho enamorado y casi que envuelto en un amor que él no controlaba, al que los padres cuidaban y pedían que se alejara de Gloria.

Era tanta la posesión que Gloria sentía por Ricardo, según cuenta Doña Ángela, que un día le dio por acuchillarlo. En cierta ocasión, don Pacho decidió mandar a su hijo para el Tolima con el fin de quitarle de la mente a la tal Gloria. Pero el muchacho regresó a los pocos días porque no podía vivir sin ella¹⁷¹

En la mitad de la crónica se encuentra la foto del cuaderno en el que Ricardo anotaba las citas que tenía con Gloria. En el pie de foto dice Testimonio” y el periodista señaló que el cuaderno es una especie de diario y que en la mitad del cuaderno estaban las cartas que Gloria acostumbraba a escribirle a Ricardo:

En ellas, la mujer le confesaba el amor que sentía por él pero le pedía prudencia porque Guillermo, su esposo, le estaba formando muchos problemas¹⁷²



Morales y Vallejo. *Rutina periodísticas y autopercepciones de los periodistas judiciales en los medios bogotanos*, 219.

¹⁷¹ "Un insaciable amor que causó un muerto," *El Espacio*, 10 de Mayo 1990, 8.

¹⁷² *Ibíd.*

El enamoramiento había hecho perder la razón a Ricardo, este amor le impidió al muchacho reflexionar acerca de la relación que tenía con Gloria. En esta crónica la referencia a la oposición entre emociones y razón es ilustrada en dos momentos por el cronista: el primero, al enfatizar en el enamoramiento de Ricardo, y segundo, al momento de la discusión entre Gómez, el esposo de Gloria y Ricardo, momento del que no se tiene conocimiento de qué pasó pero sí de las consecuencias, el deceso de Ricardo.

La noche del 3 de mayo “presentían que algo raro iba a ocurrir”. En la crónica no se tiene conocimiento del encuentro con Gloria pero en una esquina del barrio sí encontró a Guillermo Gómez, el policía, que luego de discutir, le causó una herida de muerte con una puñalada. Según lo narró el periodista, Ricardo no alcanzó a ser trasladado a la clínica y Guillermo Gómez se entregó voluntariamente a las autoridades.

El cronista enfatiza en los testimonios de los vecinos para mostrar la empatía con la familia y el repudio hacia Gloria, insistiendo en la identificación con la madre que sufre la pérdida de su hijo, señalaron lo siguiente: “Estamos muy acongojados por lo que pasó. Pero todos presentíamos que algún día el problema con esa mujer terminaría en tragedia”, afirmó Antonio. Ante la muerte de Ricardo también hay un sentimiento de indignación porque Gloria “siguen andando tranquila” y porque “las dos familias tendrán que seguir conviviendo” en su calidad de vecinos. Bertha una vecina con la que Gloria también tuvo problemas afirmó que “Desde la llegada de esa mujer al barrio, todo se convirtió en una maldición”. Los anteriores testimonios dan cuenta de que las mujeres del barrio estaban de luto, acongojadas por el dolor de otra madre, esta representación hace parte de un estereotipo para este tipo de crímenes: “por medio de representaciones marianas de las mujeres que sufren por la pérdida familiar”¹⁷³.

¹⁷³ Castañeda Barrera, "Reproducción de los estereotipos en el periódico El Espacio: guía de lectura a través de la fotografía", 28.

Así en esta crónica se acude a una empatía¹⁷⁴ con la familia de la víctima por la juventud del muchacho, por las presiones de Gloria y documento el amor que existía entre ellos: “Las cartas son el campo expresivo de las dramáticas de la muerte, de la última huella sígnica de un deceso que adquiere sentido. Un acto ilegal simbolizado a través de esta icónica que queda como una marca de la privacidad y de la intimidad”¹⁷⁵. El cronista también se apoya en una foto en la que Ricardo y Gloria estaban juntos y el pie de foto dice que “Ricardito... nunca se imaginó que sus amores con Gloria Serrato terminarían en tragedia”.

Al finalizar la crónica se encuentra la foto de Ángela Vargas, madre de Ricardo, en la que asegura que la mujer “lo rezó”. Según se observa en el pie de foto: Ricardo lloraba continuamente y le expresaba a su progenitora que no podía vivir sin Gloria. En fotografía y palabras de Ángela se evidencia uno de los estereotipos más fuertes de este tipo de crímenes: “La madre posee una expresión de resignación ‘dolor de madre’. Una vez más el espectador se enfrenta ante la apelación que proviene del concepto cristiano de María sufriendo por Jesús”¹⁷⁶.

¹⁷⁴ La búsqueda de empatía es algo característico en las noticias de la primera mitad de la década de 1990. Los periodistas enfatizan en las virtudes de las víctimas de los crímenes pasionales, en este caso era un muchacho joven, buen hijo y hermano trabajador. O en las virtudes de los homicidas como Ramiro Reyes, del que el periodista señaló que era un hombre “demasiado bueno y tímido”, quien fue a buscar a su esposa al trabajo “para salvar el matrimonio” y al verla con otro hombre la mató. El periodista enfatizó en la noticia en el arrepentimiento de este hombre: “Estoy arrepentido. Pese a todo era mi mujer y una buena madre” Las palabras le permitieron al periodista las descripciones que: “... ponen voz a lo popular y reparten aleatoriamente los signos de su presencia, sus rutinas. Primero afloran los personajes, luego sus prácticas orales, gestuales y criminales, que se hacen espectáculo. Así ellos consiguen, sin proponérselo, unos minutos de fama, solo con su condición de criminal”. López Betancur, "Amarilla y Roja, Estéticas de la prensa sensacionalista," 52. En la misma noticia el periodista se refirió al arrepentimiento como un atenuante a la condena para este “pobre hombre”. La alusión al atenuante vuelve a traer a la noticia los términos y el conocimiento que algunos periodistas tienen de la ley.

¹⁷⁵ *Ibid.*, 108.

¹⁷⁶ *Ibid.*, 32.



Al terminar la crónica se señaló que esta historia podría sintetizarse con el estribillo de Alejo Durán que dice: “En cuestiones de mujeres no hay amigos ni hermanos”. La canción a la que se refiere el periodista se llama Inventario de mujeres y la letra de la canción dice que después de hacer un inventario de todas las mujeres le toca la más bonita y pide que no le pongan la mano, que dejen a la muchacha quieta, que en cuestiones de mujeres no hay amigos ni hermanos. Esta canción hace referencia al sentimiento de pertenencia del hombre a la mujer y se puede establecer una relación entre los problemas que trajo para padre e hijo la cercanía de Gloria. El vínculo familiar y el conocimiento de Ángela acerca de del “flirteo” de su esposo y el enamoramiento de su hijo no fue suficiente, como para que optaran por no tener una relación con Gloria a la que finalmente la consideraba como suya el agente de policía Gómez. En esta crónica se reúnen varios aspectos de la representación de los crímenes pasionales en prensa sensacionalista: los crímenes pasionales son los que le suceden al pueblo, del pueblo tenemos al joven, a la ama de casa y al policía. El crimen pasional sucede en condiciones que López llama “resonancias cotidianas de lo popular”: “su inveterado hábito por el alcohol, sus constantes asedios celosos, su iracunda hombría y la defensa del honor, todo ello refrendado con su sangre¹⁷⁷”.

¹⁷⁷ Ibid., 48.

En la primera mitad de la década de 1990 las noticias judiciales en algunas ocasiones hacían referencia a noticias sobre violencia, robo y muchas riñas que se presentan en lugares públicos como privados en la presencia de mujeres. Este tipo de violencia hizo que fuera difícil establecer para las autoridades como para los periodistas, que tipo de crimen estaban reportando, como se observa en la siguiente noticia, publicada el 26 de noviembre de 1992, en la que *El Espacio* señaló que sería el acontecimiento periodístico del 92. La noticia ocupó dos páginas y estaba ubicada en la mitad del periódico. En la foto central de la noticia, se encuentra el cuerpo de una persona en el piso, que lleva un letrero encima que dice: “Brutal pasión asesina”. Uno de los subtítulos que tiene la noticia dice que “Al parecer la muerte de la mujer y su acompañante tiene un móvil sentimental” y otro intertítulo que se preguntaba: “¿Crimen pasional?”. En el interior de la noticia se dijo que los investigadores bautizaron el caso como “la muerte de la chica de las medias negras”.

La noticia inició con la pista sobre el caso de la pareja asesinada en el Barrio Capellanía. El periódico señaló que un “chicle de malla”¹⁷⁸ se convirtió en la pista para establecer qué le sucedió a la pareja. En el periódico se afirmó que:

... según los expertos, los chicles de malla se utilizaban con fines seductores, con el fin de atraer al gremio masculino y esta prenda la llevaba la mujer a la que asesinaron de un disparo en la cabeza.(...) La macabra escena de algo que nos está carcomiendo lentamente en la capital de la ciudad: la inseguridad”¹⁷⁹.

En el anterior apartado se evidencia el tono de denuncia en la noticia, se denuncia la violencia del día a día y la imposibilidad del Estado para investigar y hallar los culpables de estos hechos.

Una de las víctimas se llamaba Jorge Humberto González y vivía en Fontibón. De la mujer no se supo su identidad y la clasificaron como NN. En su mochila no se encontraron documentos pero se supo que no vivía en el sector. El periodista usó el intertítulo “La pista” para referirse al resultado de las primeras investigaciones que fijaron la atención en una mujer que compró una prenda similar a la de la víctima y

¹⁷⁸ “Brutal pasión asesina,” *El Espacio*, 26 de Noviembre 1992, 10.

¹⁷⁹ Ibid.

que no se subía si alguien identificó a la mujer “por aquello de las medias o si se trataba de alguien que recordaba a la asesinada”¹⁸⁰.

En la noticia el periodista señaló que según los que distribuyen las medias, estas medias eran apetecidas por mujeres “un poco exhibicionistas”, que querían atraer la atención de los caballeros. Así, en esta noticia se evidencia que los periodistas de la prensa sensacionalista suelen usar ciertos íconos, en este caso el chicle de malla con el fin de llamar el interés del lector: “Ropa signo-ícono no dejan duda sobre la identidad de la mujer (...) La posición del cadáver y la condición de sus vestidos trazan el mapa de la muerte y por algunos sabuesos acuciosos, reconstruyen los momentos previos del deceso”¹⁸¹.

A pesar de que el periodista señaló que esta muerte tiene un móvil pasional, en el desarrollo de la noticia, con un subtítulo que dice “Investigación”, también afirmó que se cree que fue un ajusticiamiento por parte de “fuerzas oscuras” ya que: “en todas las partes de la ciudad se está exterminando gente sin que realmente se sepa qué es lo que ocurre”¹⁸². El periodista llama la atención, junto con la policía que era imposible que en la casa del frente de la escena del crimen no se escuchara nada y dice que como suele ocurrir en estos casos, nadie se quiere comprometer, afirmando que esta violencia “es el principio de una terrible impunidad frente a hechos tan graves”.

En esta noticia el homicidio se narró de una manera bastante confusa en algunos momentos de la narración, el periodista señaló que fue un ajusticiamiento y posteriormente un crimen pasional porque sucedió entre un hombre y mujer. En este homicidio la mujer fue representada como una mujer que prácticamente se buscó su muerte por llevar unos chicles de malla y por los imaginarios que existían en ese momento frente al uso de ciertas prendas femeninas. La noticia giró alrededor los chicles de malla tanto que el periodista hizo la consulta a unos expertos y con esto se ensambló el componente moralizante, que muestra lo que le puede pasar a una mujer si usa ropa “exhibicionista”. La noticia tiene también un fuerte componente denuncia

¹⁸⁰ *Ibíd.*

¹⁸¹ López Betancur, "Amarilla y Roja, Estéticas de la prensa sensacionalista," 67.

¹⁸² "Brutal pasión asesina," *El Espacio*, 26 de Noviembre 1992, 10.

frente a la violencia que se estaba presentando en la ciudad en ese momento. Sin embargo, el lugar que se le da a la prenda pierde de vista que se perdieron dos vidas de forma que no puede explicar el mismo periodista.

Resultados

En la primera mitad de la década de 1990 la representación del crimen pasional presenta continuidades con respecto a los periodos anteriormente mencionados. Los crímenes pasionales son reportados en el estilo de noticias y crónicas judiciales. Acudiendo a las fuentes que cada una permite acceder, como lo son la policía, las diferentes instituciones judiciales y los testimonios de personas cercanas al crimen.

Los títulos como la narración de los crímenes están escritos en un lenguaje que acude expresiones populares sobre las emociones. Las relaciones de pareja se representan como un escenario cambiante, en el que el amor se encuentra idealizado hasta que sucede el crimen pasional. En este periodo se agudiza la representación de las cualidades de los involucrados con los crímenes pasionales, los periodistas los doten de unas virtudes, que hacen ver el crimen pasional como algo injustificado y así lo minimizan.

En este periodo se hizo evidente la función moralizante de los periodistas, alrededor de la vida y el comportamiento femenino. Se hizo evidente que usar a la policía para defenderse del esposo puede hacer que a la mujer la maten y también si la mujer usa prendas calificadas como “exhibicionistas” puede hacer que la maten a ella y su acompañante. Los periodistas generan una empatía al escribir las noticias de crímenes pasionales en estos años, se acude a la imagen de las madres y amigas que lloran la pérdida de los hijos y jóvenes del barrio. La representación de las mujeres también pasa por presentarlas como sujetos poco recomendables que pueden distraer y causar muerte y confusión en los hombres, así como una desgracia en las familias.

Las fotos encontradas dan acceso a la vida emocional de la pareja, a través de las cartas de los enamorados, estas se vuelven testimonio de los amores

incontrolables y en algunas ocasiones románticos que muestran las noticias. En estos años se continuó con las fotografías de las madres que lamentan la pérdida de sus hijos, como elemento dramático y se puede pensar que moralizante alrededor del dolor y la frustración que causan estos crímenes.

El punto de vista del cronista judicial sigue siendo crucial en la narración de las noticias. A la vez que se hace visible el uso de la imaginación del cronista para darle sentido a acciones o emociones a las que no tuvo acceso pero sirven para complementar la noticia. Esto debido a que en los noventa, se usó como fuente la oficina de prensa de las instituciones judiciales y con esa información se hacía la noticia. En estos años los periodistas tenían afán de reportar la noticia, de buscar la “chiva”. El periódico multiplica sus páginas y en ellas las noticias judiciales. Se pierde el sentido de la noticia:

El seguimiento de la noticia era condición ineludible del oficio. Hablar con los familiares de la víctima, con sus compañeros de trabajo, era tarea inherente al cubrimiento noticioso. No bastaba la versión de las autoridades, oficiales al fin y al cabo y, por tanto, de recibir con beneficio de inventario. (...)

Porque con todo nuestro diploma universitario salimos a los medios a trabajar en función de la “chiva” rindiéndole culto a lo superficial, a la competencia desaforada con nuestro colegas, a la búsqueda irreflexiva de prestigio para que nuestro nombre aparece impreso en un periódico o reseñado por un locutor, cuando no por nosotros mismos. (...) Será que la profesionalización del Periodismo ha servido más para ascender socialmente el periodista que para mirar la realidad nacional?¹⁸³.

¹⁸³ Gonzalo, Medina Pérez. “Los fantasmas que rondan al periodismo judicial”, 15.

CONSIDERACIONES FINALES

La monografía rastreó la representación del crimen pasional en el periódico *El Espacio* en Bogotá, entre los años 1965 y 1995. Para lograr esto, se rastrearon las noticias que guardan relación con los crímenes pasionales en *El Espacio*, dando cuenta de la forma en la que los periodistas lo reportaron y las emociones que ellos atribuyeron al crimen pasional, esto a partir de los testimonios de los involucrados y cercanos a este crimen. Se exploró el Código penal colombiano como una fuente que guarda relación estrecha con la categoría de crimen pasional, usada por los periodistas. Enfatizando en que no existe un delito que se llame crimen pasional, sino que éste se configura a través del homicidio bajo el influjo de las emociones.

En los dos códigos revisados para esta monografía su tipificación se transformó y esas transformaciones guardaron relación con la forma de producción y las prácticas periodísticas, esto se evidencia en el lenguaje que usan los periodistas al referirse a estos crímenes, al centrar su atención en lo pertinente de la información judicial. Es interesante mencionar que el discurso legal se plantea como cada vez más nuevo, más adaptado a la sociedad que está regulando. Sin embargo, con respecto a la mujer, sus deberes y sus derechos siguen amparando a la costumbre como se vio en el capítulo primero y como se evidencia en los juicios que emiten los periodistas al narrar sobre la vida y los problemas de las parejas colombianas.

También se presentó el periódico *El Espacio* como una fuente ideal para referirse a los crímenes pasionales. Esto por su interés de informar sobre la violencia local de la ciudad, que luego se fue convirtiendo en un tema privilegiado en el periódico. *El Espacio* a través de los treinta años en los que se revisó, se encontró que era un periódico innovador, que va cambiando de contenidos, de la forma en la que se presentan estos, de temas de interés y público. Esos cambios van de la mano de una profesionalización en el ejercicio del periodismo en Colombia, de nuevas prácticas, fuentes, formas de escritura de la noticia, del uso de la imagen y de nuevos tipos de periodistas.

Las noticias sobre homicidios fueron nutriendo la representación de los crímenes pasionales. En un principio fue elaborada a partir de la noticia policiaca. Posteriormente se fueron ampliando a partir de la escritura de crónicas judiciales con el fin de reconstruir un crimen. La representación de los crímenes pasionales está compuesta de una titulación que en las noticias se refería a la forma como nombraban el delito los penalistas, nombre del que se fueron apropiando los periodistas dejando lo pasional acompañado de distintos adjetivos que enfatizaban en la forma en la que se produjo el crimen. Las fuentes usadas en las crónicas judiciales se diversificaron dando lugar a las instituciones judiciales encargadas de la investigación de los crímenes pasionales. El uso de la fotografía en la representación del crimen pasional tuvo dos momentos, el primero en el que se tenía acceso a la escena del crimen o a la víctima y el segundo en el que se hacía una fotografía del exterior del lugar del crimen o se pedía fotografías sobre la víctima. Las fotografías fueron cambiando en su forma de representar el crimen pasional dando lugar, en los noventa, al uso explícito de la sangre, a la escena del crimen, a los objetos personales de los involucrados. La función de estas imágenes, se sugiere aquí, tenían un espíritu moralizante en la sociedad, mostrando la devastación que se produce después de estos homicidios.

Las noticias evidenciaron que el crimen pasional se representó en relaciones de pareja, en las que las expectativas sobre el amor, las relaciones, la familia, entre otros no se cumplieron. Cuando los roles de pareja y el orden social fueron transgredidos, no solamente por la mujer al no comportarse como se esperaba, sino por los hombres que terminaron siendo víctimas de un crimen pasional por la violencia hacia sus mujeres e hijos, este tipo de homicidio aparece en la sociedad como un evento en el que se narra el dolor, la frustración y la desgracia de algunos colombianos. Los cronistas judiciales sugirieron explicaciones para los crímenes pasionales, en algunas ocasiones favorecedoras o justificadoras para las víctimas y homicidas.

En consecuencia, la representación de los crímenes pasionales en el periódico *El Espacio* se hizo a partir de escenas con sangre, en las que se expuso el cuerpo herido, la vida privada familiar, deshecha, después de un crimen. Se hizo a través de un lenguaje que en ocasiones es crudo, queriendo dar cuenta de hechos de sangre, de

delitos que tienen su propio nombre, sus propias categorías, de una “realidad”, que también pretende captar la atención de sus lectores y acercarlos al hecho que narra produciendo sentimiento de rechazo, miedo o vulnerabilidad ante la fragilidad de los lazos amorosos.

En las fotografías que documentan la noticia se va dando una transformación de las “sensaciones mentales” que éstas producen. Se encontraron fotografías en blanco y negro, de los involucrados en el crimen, cuando estaban vivos, de los hogares en los que sucedió, de la calle. En un principio se trató de imágenes exteriores, que dejan a la imaginación recrear la manera como éste sucedió. Las imágenes muestran al lector una experiencia individual, la de la pareja, sobre la experiencia colectiva de las aspiraciones que no se cumplen en las relaciones de pareja. Posteriormente se encontraron fotografías de la víctima del crimen pasional, de cuerpos con sangre, del interior del hogar, de la escena del crimen, de los objetos personales, cartas y demás pertenencias de la pareja o en algunos casos de los hijos.

El aporte de esta monografía a la historia cultural y a las representaciones que hace el periódico *El Espacio* radica en el tema de investigación y la pregunta que guio la exposición de distintas noticias a lo largo del texto. Los crímenes pasionales se asocian con agresiones letales, que les suceden a personas de escasos recursos y poca escolaridad, a un sector de la población de clases bajas. Sin embargo, la fuente iluminó unos pocos casos que sucedieron a personas de un grupo social más acomodado. La pregunta de investigación permitió evidenciar las tensiones que hay en la representación de estos hechos, estas presentes en un medio de comunicación que genera comportamientos, modos de comprender el mundo y de relacionarse, así como en medio de las tensiones editoriales, de la práctica de los periodistas, del acceso a los homicidios y del cuidado de la vida privada.

Esta monografía deja abierto el camino para posteriores investigaciones de los crímenes pasionales, desde *El Espacio* como una fuente que da cuenta de ellos de manera sistemática pero que también puede ser rastreada en otro periódico. Los crímenes pasionales aquí expuestos enuncian su relación con las nociones sobre el amor y la familia que pueden ser estudiados posteriormente. También se enuncian los

temas de clase en la representación de estos crímenes y se deja abierta la necesidad de buscar otra fuente que dé acceso a los crímenes pasionales que suceden en clases sociales más privilegiadas.

Así, rastrear la categoría de crimen pasional en el periódico *El Espacio* llevó a entender que es una categoría que pertenece a nuestro sentido común, en la medida en que, de alguna manera, la mayoría de las personas saben qué es o tiene algún caso conocido. Es una categoría que permite dar cuenta de la historia personal con respecto al amor y al desamor, que lleva al lector a sus recuerdos acerca de los celos, de las relaciones que no funcionaron, del miedo al abandono, entre otras emociones, que en algún momento todos hemos experimentado, con la férrea esperanza de que estudiar estos crímenes sirva como una autorreflexión de las circunstancias que lo posibilitan, de las relaciones en las que se presenta y permita que no se sucedan en las relaciones amorosas presentes y futuras.

FUENTES PRIMARIAS

Prensa

“Amor sin pies ni cabeza”, *Artes y letras*, Nov –Dic 2009.

“Andiarios aprobó el Código de ética periodística”, *El Tiempo*, 5 de mayo de 1984.

"Arresto Al Propietario De El Espacio Por Desacato." *El Espacio*, 27 de Agosto 1993.

"Brutal Pasión Asesina." *El Espacio*, 26 de Noviembre 1992.

“Cultive el amor matrimonial”, *El Tiempo*, 19 de enero de 1992.

"Distinguido Ejecutivo Asesinado Por Su Amante." *El Espacio*, 15 de diciembre 1988, 20.

"El Divorcio Conmueve a Colombia." *El Espacio*, 8 de Septiembre 1965, 24.

“El Espectador, 120 años después”, *El Tiempo*, 19 de marzo de 2007.

"En Sólo 45 Días Planeó El Maquiavélico Crimen." *El Espacio*, 14 de septiembre 1984, 20.

"Están Matando a Las Mujeres." Bogotá: *El Espacio*, 1983.

"Fatal Amor Homosexual." 7 de Diciembre 1988.

“La caída de un capo”, *El Espectador*, 2 de diciembre de 2013.

"Los Asesinos Están Acorralados." *El Espacio*, 20 de Julio 1992.

“Más democracia pero con más paciencia” *El Tiempo*, 15 de julio de 1992.

“Mincomunicaciones pide profundidad a la prensa”, *El Tiempo*, 6 de mayo de 1984.

"Nuevo Delito Pasional Esta Mañana En Bogotá." *El Espacio*, 17 de Agosto 1965, 3.

"Profesor Froid." *El Espacio*, 15 de febrero 1985.

Ricardo Gutiérrez, "Acércate," 5 de enero 1980, 17.

“Robin Hood paisa”, *Revista Semana*, 19 de abril de 1983.

"Septiembre Negro Para Los Villar". Bogotá: *El Tiempo*, 1998.

"Show En El Senado Por El Divorcio." *El Espacio*, 24 de Septiembre 1965, 24.

"Si, Yo Maté a Mi Esposa." *El Espacio*, 1977, 24.

"Terrorismo En Min Guerra." *El Espacio*, 27 de Julio 1965, 24.

"Tragedia Pasional En Bogotá. Quería Matar Y Hasta Morir Por El Amor Del Joven De 15 Años." *El Espacio*, 28 de Octubre 1983, 8-9.

"Tragedia Pasional Por Sexo." *El Espacio*, 3 de Diciembre 1990.

"Tragedia Pasional. De Siete Puñaladas Muerto Empleado Del Ministerio De Comunicaciones." *El Espacio*, 13 de Octubre 1965, 24.

"Un Insaciable Amor Que Causó Un Muerto." *El Espacio*, 10 de Mayo 1990.

"Un Muerto En Bogotá." *El Espacio*, 22 de Julio 1965, 11.

Legislación

Código Penal colombiano 1936

Código Penal colombiano 1980.

Entrevistas

López, Carolina. *Entrevista al periodista de El Espacio, Oscar Vela*. 29 de Septiembre de 2009.

_____. *Entrevista al cronista judicial Héctor Sarasti*. 23 de Noviembre de 2013.

_____. *Entrevista al penalista Victor Manuel Zuluaga*. 14 de Diciembre de 2013

Seminarios

Seminario nacional de periodismo judicial. *Memoria* Bogotá: Círculo de Periodistas, 1983.

Seminario nacional de Periodismo gráfico. Bogotá: Círculo de periodistas de Bogotá, 1985.

Tesis de grado

Castañeda Barrera, Lina María. "Reproducción De Los Estereotipos En El Periódico El Espacio: Guía De Lectura a Través De La Fotografía." Tesis de pregrado en Ciencias Sociales, Lenguajes y estudios socioculturales, Universidad de los Andes, 2008.

- Cárdenas, Mary Liliana. "El Uso De La Fotografía En El Periodismo Amarillista."
Tesis de pregrado Comunicador Social-Periodista, Universidad Externado de
Colombia, 1994.
- Escobar Restrepo, María del Pilar y Home González, Gustavo Adolfo. "Análisis
Comparativo Del Tratamiento Periodístico De La Noticia Judicial En Las
Décadas De 1920 Y 1980.Tesis de pregrado Comunicador Social, Pontificia
Universidad Javeriana, 1989.
- Gutiérrez Carvajal, Carlos Alberto. "¿Qué Es El Periódico El Espacio? Respuestas
Institucionales 1965-2000." Tesis de Sociología, Universidad Nacional de
Colombia 2006.
- Navarrete, Héctor. "Descuartizamiento Visual: Representaciones Del Cuerpo En El
Diario El Espacio (1984-2004)." Tesis de Maestria en Antropología
Universidad de los Andes, 2005.

Bibliografía

- Abdón Espinosa, "Los principios que defiende EL TIEMPO, un legado de Eduardo Santos," *El Tiempo*, <http://m.eltiempo.com/politica/eduardo-santos-y-el-tiempo/8806246> (Consultada el 18 de marzo de 2014).
- Agudelo, Nodier. *Embriaguez Y Responsabilidad Penal*. Bogotá: Ediciones Nuevo Foro, 2001.
- . *Emoción Violenta E Inimputabilidad Penal. Alegato En Un Caso De Homicidio*. Medellín: Ediciones Nuevo Foro, 1998.
- Aguilera, Mario. "Las Penas: Muerte, Vergüenza Pública, Confinamiento, Pérdida De Derechos." *Credencial Historia* (2002), <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/revistas/credencial/abril2002/laspensas.htm>.
- Ardila Casamitjana, Jaime. "Editorial: En El Primer Día." *El Espacio*, 21 Junio 1965, 4.
- Ariza, Gladys. "Las Representaciones Sociales De La Violencia En Las Relaciones De Pareja En Medellín En El Siglo Xxi." *Revista venezolana de estudios de la mujer*, 2009, 134-58.
- Ayala Diago, Cesar Augusto. *Exclusión, discriminación y abuso de poder en EL TIEMPO del Frente Nacional: Una aproximación desde el análisis del discurso*. (Bogotá: Universidad Nacional, 2008)
- Balaguer, Mar de Fontcuberta. *La Noticia: Pistas Para Percibir El Mundo*. Barcelona: Paidós Iberica, 1993.
- Besse, Susan K. "Crimes of Passion: The Campaign against Wife Killing in Brazil, 1910-1940." *Journal of Social History* 22, no. 4 (1989).
- Báez, José Ángel. "El Periodismo Es La Manera Más Divertida De Morirse De Hambre." (2011), <http://henryholguincubillos.blogspot.com/2012/08/el-periodismo-es-la-manera-mas.html>.
- Cansino, Antonio José. *Delito Emocional*. Bogotá: Temis, 1982.

- Chartier, Roger. *El mundo como representación*. (Barcelona: Editorial Gedisa S.A., 1992)
- Dos Passos, Aruanã Antonio. *Histórias De Sangue E Dor” Crimes passionais No Sudoeste Do Paraná (1909-1939)*. Curitiba 2009.
- Engel, Magali Gouveia. "Cultura Popular, Crimes Passionais E Relações De Gêneros - Rio De Janeiro, 1890-1930." (2001), <http://www.revistagenero.uff.br/index.php/revistagenero/issue/view/28>.
- Ferguson, E. E. "Domestic Violence by Another Name: Crimes of Passion in Fin-De-Siècle Paris." *Journal of Women's History* 19, no. 4 (2007): 12-34+163.
- Garcia, Hugo. *Delito Pasional*. Bogotá: Internacional de Publicaciones, 1966.
- Gómez López, Orlando. "El Delito Emocional : La Ira, El Dolor, El Miedo, El Amor Y Los Celos, El Delito Y Sus Diversas Circunstancias." 366. Bogotá: Temis, 1981.
- Harris, R. "Melodrama, Hysteria and Feminine Crimes of Passion in the Fin-De-Siècle." *History Workshop Journal* 25, no. 1 (1988): 31-63.
- Hering, Max S. y Pérez, Amada Carolina. *Historia cultural desde Colombia: categorías y debates*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, Universidad de los Andes, Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Ciencias Humanas, 2012.
- Instituto Nacional de Ciencias Forenses. "Homicidio de mujeres Colombia 2004-2008", Bogotá, 2010.
- Jimeno, Myriam. "Crimen Pasional : Contribución a Una Antropología De Las Emociones." 261. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2004.
- . "Crimen Pasional Com Corazón En Tinieblas." *Série Antropología* (2002), <http://vsites.unb.br/ics/dan/Serie323empdf.pdf>.
- . *¿Crimen pasional, o feminicidio?* Comentario al texto de Elizabeth Castillo, *Feminicidio en Colombia. Estudio de caso en cinco ciudades del país*. (Bogotá: PROFAMILIA, 2008)
- "La última charla con John Agudelo Ríos". *Cuadernillos del Alto comisionado para la Paz*. (Bogotá: Imprenta Nacional, 2005).

- Lopes dos Santos, Antonia. "Cries Passionais E Honra No Tribunal Do Júri Brasileiro." Tesis de doctorado en sociología, Universidade Federal do Ceará, 2008.
- López Betancur, Olga del Pilar. "Amarilla Y Roja, Estéticas De La Prensa Sensacionalista." Medellín: Universidad EAFIT, 2005.
- López Jerez, Mabel Paola. "Las Conyugicidas De La Nueva Granada : Trasgresión De Un Viejo Ideal De Mujer (1780-1830)." 165. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, 2012.
- Medina Pérez, Gonzalo. Los fantasmas que rondan al periodismo judicial. Medellín: Universidad Pontificia Bolivariana, 1975. No. 13 (1990). -- p. 9-17.
- Morales, Mario, y Mariluz Vallejo. "Rutinas Periodísticas y Auto Percepciones De Los Periodistas Judiciales En Los Medio Bogotanos." *Signo y pensamiento*, 2011, 210-32.
- Moreno Sarda, Amparo. *La Mirada Informativa*. Barcelona: Bosch Casa Editorial S.A, 1998.
- Palacios, Marco y Safford, Frank. "La violencia policía en la segunda mitad del siglo XX". Colombia: país fragmentado, sociedad dividida, su historia. (Bogotá: Grupo Editorial Norma, 2002.), 632-650.
- Pérez Silva, Vicente. *Dionisia De Mosquera : Amazona De La Crueldad, Relato De Un Crimen Pasional Del Siglo Xviii*. Bogotá: Temas de Hoy, 1997.
- Ramírez Tobón, William. "La crónica roja en Bogotá", *Historia crítica* 21. (2011), 111-126.
- Rodriguez, Rosa. "Del Crimen Pasional a La Violencia De Género: Evolución Y Su Tratamiento Periodistico." *Ambitos*, 2008, 171-88.
- Rubio, Mauricio. *Crimen E Impunidad: Precisiones Sobre La Violencia*. Bogotá: Universidad de los Andes, 1999.
- Spreitzer, Helmut. El auge de la Crónica Roja en los periódicos colombianos. Bogotá: Biblioteca Virtual Biblioteca Luis Ángel Arango. Línea de tiempo, 1997, <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/linea-de-tiempo/el-auge-de-la-cr-nica-roja-en-los-peri-dicos-colombianos>

- Sunkel, Guillermo. *La Prensa Sensacionalista Y Los Sectores Populares*. Bogotá: Grupo Editorial Norma, 2001.
- . “Modos de leer en sectores populares”, *Nueva Sociedad* 175, 143-154.
- . *Razón y pasión en la prensa popular. Un estudio sobre la cultura popular, cultura de masas y cultura política*. (Santiago de Chile: ILET, 1985)
- Thompson, Edward Palmer. “Venta de esposas”. *Costumbres En Común*. (Barcelona: Crítica, Grijalbo Mondadori, 1995.
- Tovar Pinzón, Hermes. *La Batalla De Los Sentidos: Infidelidad, Adulterio Y Concubinato a Fines De La Colonia*. Bogotá: Fondo Cultural Cafetero, 2004.
- Uribe, María Victoria. "Matar, Rematar Y Contramatar." *Revista Controversia*, Abril 1996.
- Vallejo Mejía, Maryluz. *A Plomo Herido: Una Crónica Del Periodismo En Colombia (1880-1980)*. Bogotá: Planeta, 2006.
- Viveros, Mara. “Relatos E imágenes del amor en la segunda mitad del siglo XX” *Historia De La Vida Privada en Colombia*. (Bogotá: Taurus, 2011), 318.
- Zamudio, Lucero. *Uniones sucesivas: nuevas realidades y tensiones de la transición*. (Bogotá: Revista de Derecho privado. Universidad Externado de Colombia. No. 3 Enero- Junio 1998.